DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 26 de Julio de 1968

TOMO 252 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17873

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.005|768. — Se autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores a suscribir el Convenio Cultural con la República de Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: el anteproyecto de Convenio Cultural a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile.

Considerando: que las disposiciones contenidas en dicho Convenio contribuirán a estrechar aún más los tradicionales vínculos existentes entre ambos países.

Atento: a los informes favorables de los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Autorízase al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Venancio Flores a suscribir, en nombre del Gobierno de la República y ad-referéndum de su aprobación por parte del Poder Legislativo, el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile.

Segundo. La presente Resolución y Plenipotencia de estilo serán refrendadas por el Ministro del Interior.

Tercero. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 463|968. — Se aprueba el reglamento para el Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: El Oficio Nº 190-2|V|968 de la Prefectura General Marítima, por el que somete a consideración superior un proyecto de Reglamento para el Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional.

Considerando: 1º) Que las condiciones específicas y particulares que definen y regulan la actividad de la Marina Mercante Nacional han señalado la conveniencia general de establecer un Registro de Personal, dependiente de una Repartición Estatal con cometidos afines con el objetivo de administrar el sistema de colocación de tripulantes en los buques de la Marina Mercante Nacional.

2º) Que el referido proyecto contempla la posibilidad de establecer Comisiones Administradoras para los registros de Oficiales y Personal, integradas en forma tripartitas, que controlarán el sistema y en el que estarán representadas todas las gremiales existentes.

Atento: a los fundamentos expuestos

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Reglamento para el Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional que figura redactado en papeles administrativos Serie y números 868496, 868498, 868499, 868508, 868509, 868510, 868586 y 868488.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE.

REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Artículo 1º Para el enrolamiento de personal en buques de la Marina Mercante Nacional, cométese a la Dirección de la Marina Mercante la organización del "Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional" que la Dirección de la Marina Mercante lleva de acuerdo al artículo 13 del decreto del Poder Ejecutivo del 8 de abril de 1935 con el fin de que los armadores soliciten obligatoriamente el personal necesario para tripular sus buques.

Art. 2º La Oficina que administrará el Registro del Personal de la Marina Mercante Nacional dependiente de la Dirección de la Marina Mercante tiene por cometido:

a) La administración del sistema de colocación de tripulantes en buques nacionales y unidades flotantes de todo tipo, mayores de seis toneladas de registro neto, con excepción de las embarcaciones deportivas o de recreo y diques.
b) Establecer los registros del personal según sus categorías y especialidades.
c) Verificar la documentación personal y profesional así como la capacidad física mental de los inscriptos, debiendo llevar un registro de la historia clínica, licencias, embarques no aceptados, sanciones y todo dato que complete la ficha personal.
d) Proveer conforme al régimen de colocación, el personal que se le requiera para tripular los buques de matrícula nacional.
e) Llevar estadísticas del personal embarcado y disponible y del personal no disponible, por enfermedades o licencia, a los efectos de regular el sistema de colocación de personal.
f) Llevar el registro de armadores que soliciten su inscripción y la de sus mandatarios.
g) Proponer a la Dirección de la Marina Mercante las medidas que considere necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Art. 3º El Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional para Capitanes y Oficiales estará controlado por una Comisión Administradora integrada de la siguiente manera:

a) El Director de la Marina Mercante o quien lo represente, quien la presidirá.
b) Un representante por cada una de las organizaciones profesionales con personería jurídica que agrupen:
   1) Capitanes y Oficiales de ultramar.
   2) Oficiales Maquinistas Navales de ultramar y cabotaje.
   3) Capitanes, Patrones y Oficiales de cabotaje.
c) Un representante de los armadores de ultramar.
d) Un representante de los armadores de cabotaje.
e) En calidad de Secretario el Jefe de la Oficina de Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional, quien tendrá voz pero no voto.

Art. 4º El Registro de Personal de la Marina Mercante para la Gente de Mar estará controlado por una Comisión Administradora integrada de la siguiente manera:

a) El Director de la Marina Mercante o quien lo represente; quien la presidirá.
b) Un representante por cada una de las organizaciones profesionales con personería jurídica que agrupe a la gente de mar tanto de ultramar como de cabotaje.
c) Un representante de los armadores de ultramar.
d) Un representante de los armadores de cabotaje.
e) En calidad de Secretario el Jefe de la Oficina de Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional que tendrá voz pero no voto.

Art. 5º Las decisiones de las Comisiones Administradoras mantendrán la condición de tripartitas y serán obtenidas de la voluntad de la mayoría; correspondiendo exclusivamente un voto por cada uno de los sectores patronal y laboral cualquiera fuese el número de sus representantes.

Art. 6º Los Miembros de la Comisión Administradora, ejercerán sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser relectos. En el caso de ausencia temporaria, los titulares serán remplazados por los respectivos suplentes, que se designarán simultaneamente con ellos. Los representantes del sector laboral, por las características de su actividad como personal embarcado y, como tal, imposibilitado de actuar en la Comisión Administradora; serán elegidos por las organizaciones gremiales no siendo obligatorio que los candidatos a miembros estén inscriptos en los registros de Personal de la Marina Mercante Nacional.

Art. 7º Es competencia de la Comisión Administradora:

a) Conocer en todo relativo a las solicitudes de inscripción de personal a que se refiere el presente reglamento.
b) Constituir en su seno una Comisión Tripartita para pronunciarse sobre las divergencias o conflictos que se susciten con motivo de la designación de personal requerido, para cubrir vacantes a bordo.
c) Asesorar respecto a toda medida de orden general que favorezca la utilización de los registros.
d) Dictar las normas de organización interna del Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional.

Art. 8º La Comisión Administradora se reunirá a pedido de cualquiera de sus integrantes o por disposición del Director de la Marina Mercante.

Art. 9º Los registros de Capitanes, Oficiales y Patrones se abrirán por las categorías y especialidades que se enumeren:

Registro A:

a) Capitanes y Pilotos Mercantes en secciones separadas según sus patentes.

Registro B:

b) Oficiales del Cuerpo General de la Armada, en situación de retiro, de acuerdo a los decretos del Poder Ejecutivo Nº 19.369 del 2 de octubre de 1951 y Nº 20.724 del 14 de marzo de 1952, integrando las secciones que corresponda.
c) Jefes de Máquinas y Oficiales de Máquinas Mercantes, separados según sus Patentes y Jefes, Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de Máquinas y Electricidad de la Armada, en situación de retiro, en las secciones que corresponda.
d) Radiotelegrafistas y Comisarios en secciones separadas de acuerdo a sus Patentes.
e) Patrones de Cabotaje y de Pesca en Secciones separadas según sus patentes.

Art. 10. El Personal a que se refiere el artículo anterior será registrado según sus respectivos títulos o Patentes otorgados por la Escuela Naval y Prefectura General Marítima y pasará automáticamente a la categoría que le habiliten los títulos o patentes que obtuvieron, pudiendo a su pedido, permanecer también inscripto en la categoría original y|o continuar ocupando cargos de menor jerarquía.

Art. 11. Los registros de la gente de Mar, se abrirán por las categorías y especialidades que se enumeran:

a) Gente de mar de embarcaciones de carga, pasaje, tráfico y puerto.
b) Gente de mar de embarcaciones de pesca.

Art. 12. El personal a que se refiere el artículo anterior quedará registrado según su especialidad en las tres categorías siguientes;

a) Cubierta.
b) Máquinas.
c) Cámaras.

Pudiendo, a pedido del interesado y previa aceptación de la Comisión Administradora, si reúne las condiciones reglamentarias exigidas y si las necesidades del personal así lo impusieran cambiar de categoría, debiéndose eleminar del registro a que pertenecía.

Art. 13. Los registros por especialidades y categorías a que se refiere el artículo anterior lo integrarán los siguientes:

a) Cubierta. Contramaestres, carpinteros, pañoleros y grumetes así como todo aquel personal que por razones de servicio fuera ubicado en la sección Cubierta y que no tuviera abordo la categoría de Oficial.
b) Máquinas: Mecánicos, segundos electricistas, segundos bomberos, pañoleros, engrasadores, foguistas, carboneros, limpiadores y todo aquel personal que por razones de servicio fuera ubicado en la Sección Máquinas y no tuviera abordo la categoría de Oficial.
c) Cámaras: Mayordomos, gambuseros, cocineros, panaderos, ayudantes, cocineros, mozos lavaplatos, así como todo aquel personal que por razones de servicio fuera ubicado en la Sección Cámara y que no tuviera abordo la categoría de Oficial.

Art. 14. Los registros de los artículos 9 y 11 se integrarán con:

Registro A:

a) Capitanes Mercantes y Oficiales Mercantes.
b) Jefes y Oficiales de la Armada en situación de retiro, que ocuparán los cargos relevantes mientras no existan Capitanes y|o Pilotos en condiciones de embarcar. Después de cumplir 2 años de antigüedad en este registro: no haber rechazado embarque con exclusión de aquellos casos producidos por motivos de causa mayor a juicio de la Comisión Administradora y reunir las condiciones que estipule la Prefectura General Marítima pasarán a integrar el Registro. A los marinos militares en retiro que en el momento de entrar en vigencia el presente decreto hayan desempeñado puestos en la Marina Mercante Nacional serán incluídos en el Registro A, en las categorías que correspondan.
c) Jefes de Máquinas, Oficiales de Máquinas, Jefes, Oficiales, Suboficiales, del Cuerpo de Máquinas y Electricidad en situación de retiro, que posean los títulos y Patentes respectivos o que los obtengan posteriormente de Aprobado este Reglamento.

d) Los Radio-Telegrafistas que se encuentren embarcados y en los últimos tres años, hayan navegado efectivamente un mínimo de seis meses y que posean las Patentes reglamentarias.
e) Los Comisarios que se encuentren embarcados, los que en los últimos tres años hayan navegado un mínimo de seis meses como tales, y los que obtengan la Patente de Comisario luego de aprobado el presente Reglamento.
f) Los Patrones habilitados según el decreto del Poder Ejecutivo Nº 24.102, del 15 de mayo de 1958.
g) La gente de mar que tenga Libreta de Navegación, Carnet de Salud y que los últimos tres años haya navegado efectivamente un mínimo de seis meses.

Art. 15. La Oficina de Personal de la Marina Mercante Nacional confeccionará una Lista de "Personal Disponible" en la que figurará el personal de los registros por especialidad y categorías, que, en el momento no desempeñen funciones abordo. Dichas Listas deberán ser aprobadas por la Comisión Tripartita correspondiente. Cualquier alteración que deba efectuarse en las mismas, será objeto de examen y aprobación por la Comisión Tripartita.

Art. 16. Las Listas de Personal Disponible, serán exhibidas públicamente en la Oficina de Personal de la Marina Mercante Nacional, y cada vez que fuera solicitado por los miembros de los registros. Cualquiera de ellos, que considere que se ha padecido error en su incorporación o no figure en ella, podrá recurrir ante la Oficina mencionada, con los comprobantes del caso, para que la Comisión Administradora correspondiente efectúe su estudio, la que deberá tomar resolución dentro de diez días. Las resoluciones de la Comisión Tripartita, serán inapelables.

Art. 17. Fíjase un plazo de 180 días a partir de la fecha de aprobación de este Reglamento para que se inscriban los interesados en ingresar a los registros citados amparándose en las condiciones establecidas. Vencido el plazo establecido los registros quedarán de hecho cerrados. No obstante para los Oficiales y Patrones el ingreso será automático siempre que justifiquen tener los Títulos y Patentes correspondientes.

Art. 18. La Oficina de Personal de la Marina Mercante Nacional llevará también un "Registro de Armadores Privados" en el que deberán anotarse los siguientes datos:

a) Nombre y domicilio legal de la Empresa.
b) Nombre y documentos de identidad de las personas que en un número máximo de tres, serán autorizadas por la Empresa para realizar gestiones en su representación, relacionadas con los registros de personal.
c) Nombre de los buques de la que es propietaria o administradora, detallando para cada uno de ellos las plazas correspondientes al Rol con especificación de especialidades y categorías, de acuerdo a las normas que dicte la Prefectura General Marítima.

Art. 19. Los Armadores tendrán un plazo de 30 días para inscribirse en el "Registro de Armadores". En el futuro cuando se incorporen nuevos buques a la Matrícula Nacional, deberán inscribirse en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se le otorgue el pasavante.

Art. 20. Cuando un Armador necesite personal para sus buques, deberá presentar solicitud en el formulario de "Pedido de Personal", que aprobará la Dirección de la Marina Mercante, indicando, en todos los casos, si los puestos a llenar son efectivos, provisorios o de relevo.

Art. 21. Respecto a la colocación de tripulantes, la Comisión Administradora tendrá las siguientes atribuciones:

a) Cualquiera de sus miembros podrá impugnar al personal que figura en las listas de disponibilidad señalando las causas que lo asisten para ello.
b) La impugnación pasará a ser considerada por la Comisión Tripartita correspondiente.
La Comisión Tripartita requerirá toda la información que considere oportuna e igualmente dispondrá medidas probatorias que estime necesarias para dilucidar el asunto.
Contra la resolución de la Comisión Tripartita no cabrá recurso ulterior.

Art. 22. El armador tomará obligatoriamente sus Capitanes y Patrones de los Registros respectivos sin tener en cuenta el orden ni antigüedad y de la misma manera a los Jefes de Máquinas de acuerdo con el Capitán y Patrón respectivo.

Art. 23. El Capitán en virtud de lo establecido en el Código de Comercio, elegirá el personal del Rol del buque dentro del que figure en los registros respectivos. Para llenar el cargo de Jefe de Máquinas lo hará de acuerdo con el Armador, y con aquél, designará el personal de máquinas.

Art. 24. El personal tendrá derecho a señalar preferencia por Empresa o clase de buque en que desea embarcar dentro de los límites establecidos en el artículo siguiente.

Art. 25. El personal podrá rechazar hasta tres propuestas sucesivas de embarque sin expresar causas, a partir de las cuales deberá manifestar por escrito los motivos de su rechazo, que en caso de ser considerado injustificado por la Comisión Tripartita, dará lugar a su eliminación de los registros.

Art. 26. Si por la no aceptación de empleo u otra causa se agotara el número de personal de los registros, el Director de la Marina Mercante podrá autorizar a embarcar personal que no se encuentre inscripto en los registros y que llene las condiciones reglamentarias.

Art. 27. Las causales justificadas para que los tripulantes rechacen los embarques propuestos, son:

a) Enfermedad certificada por la Comisión Honoraria Administradora Seguro de Enfermedad del Personal Embarcado.
b) Enfermedad del cónyuge, ascendientes, descendientes o persona a su cargo, debidamente certificado.
c) Hacer el buque una línea cuyo clima sea perjudicial a la salud del tripulante, por enfermedad que padezca o haya padecido, según certificado médico.

Art. 28. Los Armadores del Estado: Administración Nacional de Puertos, ANCAP, SOYP y los que en el futuro pudieran crearse, podrán adherirse al régimen establecido en el presente Reglamento. En caso de no hacerlo, el personal embarcado en sus buques o que hayan navegado exclusivamente en ellos, no será tenido en cuenta en la confección de registros.

Art. 29. La gente de mar que reuniendo las condiciones exigidas en el inciso c) del artículo 14 se inscriban en el Registro del Personal para la Marina Mercante Nacional podrá embarcar exclusivamente en los buques que integran el registro que se crea por el artículo 18 del presente Reglamento.

La Dirección de la Marina Mercante tomará las providencias necesarias a tales efectos.

Art. 30. En caso de paralización del buque, los tripulantes que quedaron cesantes conservarán el derecho de ocupar sus plazas al armarse nuevamente el buque, siempre que el Capitán y el Jefe de Máquinas permanezcan en sus funciones.

Art. 31. La Prefectura General Marítima proveerá local y personal y material para el "Registro de Personal de la Marina Mercante Nacional". En el plazo de 90 días la Prefectura General Marítima proyectará y remitirá al Poder Ejecutivo erogaciones y financiación de gastos que provoque el cumplimiento de ese Reglamento, así como también el personal necesario para su normal desarrollo.

3

Resolución 1.006|968. — Se autoriza a la Inspección General de Marina a efectuar un remate público de vehículos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Visto: que la Inspección General de Marina, solicita autorización para proceder al remate público de 3 autos Chevrolet 62, 1 camioneta Chevrolet 62, 1 ómnibus Chevrolet 64, 1 auto Chevrolet 50, 2 Jeep Wyllis 57, 1 Jeep Wyllis 62, 3 camionetas Internacional 60, 2 camionistas Chevrolet 57, 2 camionetas Chevrolet 62, 1 camioneta Chevrolet 65 y 1 auto Ford Fairlane 66, a fin de continuar con el plan de renovación de su flota de vehículos, cuyas primeras etapas ya fueron realizadas.

Resultando: 1.o) Que dichos vehículos van quedando paulatinamente fuera de servicio, siendo su recuperación, cuando no imposible, absolutamente anti económica.

2.o) Que de acuerdo con lo que determina el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, el importe que se recaude puede ser aplicado en la adquisición de elementos similares.

Atento: a que se dio la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Inspección General de Marina, a proceder al remate público de los vehículos a que se hace referencia en la parte expositiva, debiendo el producido que se obtenga por tal concepto, ser vertido a los fondos que administra el Agregado Naval en los Estados Unidos de América, a los fines previstos por el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de fecha 27 de marzo de 1953.

2.o Agréguese a la nómina de rematadores designados por resolución del Poder Ejecutivo N.o 40.147, de fecha 27 de febrero de 1967, al señor rematador Hugo Musacchio Bertoni.

3.o Comuníquese, publíquese y devuélvase. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 1.007|968. — Se designa para ocupar un cargo de Ingeniero en la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Vistos:

Resultando: I) Que en el Escalafón Técnico (AaA) del Programa 10.03, Dirección de Vialidad, existen varios cargos vacantes de Ingeniero, Grado 3.

II) Que es de suma necesidad contratar Ingenieros, a fin de evitar inconvenientes en el normal cumplimiento de los servicios públicos que están a cargo de la citada Oficina.

Considerando: que la Contaduría General del Ministerio de Obras Públicas, cuya opinión fuera requerida, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 362|967 de 13|6|967, expresa que el proyecto de designación de que se trata, está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

Atento: a lo establecido por el Art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|960, modificado por el Art. 356 de la ley 13.032 de 7|12|961.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un (1) cargo de Ingeniero (AaA) Grado 3 de la Dirección de Vialidad, Programa 10.03, al Ingeniero Raúl E. Copello Gastelumendi, Cred. Cívica M.A.A. 21.762, enrolado.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas a sus efectos. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

5

Resolución 1.008|968. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Obras Públicas, Arquitecto Walter Pintos Risso;
Atento: a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas, al señor Arquitecto Juan José Castro.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 1.009|968. — Se hacen designaciones para proveer diversos cargos en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: que es necesario proveer diversos cargos secundarios en distintos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, por requerirlo así las necesidades de los mismos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican a continuación para ocupar los cargos que se mencionan, con carácter interino y hasta su provisión definitiva mediante el titular respectivo o nueva resolución:

A) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Enfermería del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 12.04 - Unidad Ejecutora 31 - Esc. Ac, Gdo. 5, (Ex Item 10.08, Part. 36, N.o de orden 57) a la señorita Margarita Fernanda Silvera (Credencial Cívica BMA 17924) (Certificado de la Escuela de Sanidad N.o 5163).

B) Para un cargo de Chofer de 2.a de la División Administración (Programa 12.02 - Unidad Ejecutora 02 - Esc. Ad, Gdo. 7 (Ex Item 10.41, Part. 117, N.o de orden 562) al señor Hilario Félix González Boitiño (Credencial Cívica BDA 39254) (Certificado de la Escuela de Sanidad N.o 6980).

C) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones (Programa 12.04 - Unidad Ejecutora 29 - Esc. Ad, Gdo. 4 (Ex Item 10.07, Part. 57, N.o de orden 87) a la señorita Isabel Emilia Hernández (Credencial Cívica CBA 11832) (Título de Auxiliar de Enfermería inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 95, F.o 48, L.o 7|3).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 1.010|968. — Se nombra Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;
Considerando: que el señor Emilio Noble Pieras posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5310,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04 - Unidad Ejecutora 24 - Esc. Ad, Gdo. 4 (Ex Item 10.76, Part. 137, N.o de orden 704) al señor Emilio Noble Pieras (Credencial Cívica BLA 16449), interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 1.011|968. — Se designa Nurse Instructora en la Escuela de Sanidad.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Visto: que es necesario proveer un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Sanidad, por requerirlo así las exigencias de la citada dependencia;
Considerando: que la Nurse señorita María Teresa Machado se encuentra en condiciones de desempeñar dichas tareas en forma eficiente;
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Sanidad (Programa 12.03,

Unidad Ejecutora 09, Esc. AaB, G. 2 (Ex-Item 10.42, P. 10, N.o de orden 25) a la Nurse señorita María Teresa Machado (Credencial Cívica AXB 10.590) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 504, F.o 252, L.o 1), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.012|968. — Se hacen designaciones para ocupar cargos de personal técnico y especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Visto: que se encuentran varios cargos vacantes de personal técnico y especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican para ocupar los cargos que se mencionan, interinamente y hasta la provisión definitiva de los mismos mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 37, Esc. AaA, G. 5 (Ex-Item 10.16, P. 8, N.o de orden 8), al doctor Mario Sarlo (Credencial Cívica KBA 13.828) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 455, F.o 152, L.o 12, de fecha 4 de agosto de 1965).

b) Para un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. Ac, G. 3 (Ex-Item 10.45, P. 137, N.o de orden 765), a la señorita Antonia Margarita Musetti (Credencial Cívica BAA 14.599).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la Contaduría General a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1013|968. — Se designa para ocupar un cargo de Nurse en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento;

Considerando: que la Nurse señorita Marta González, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Programa 12.04 - Unidad Ejecutora 64 - Esc. AaB, Gdo. 2 (Ex Item 10.66, Part. 11, N.o de orden 9), a la señorita Marta González (Credencial Cívica TFD 11976) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 583, F.o 292, L.o 1 de 12 de enero del corriente año), con carácter interino y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1014|968. — Se nombra Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó, el cual es necesario proveer, por requerirlo así las necesidades del Servicio;

Considerando: que la señorita Celedonia Alvez Rodríguez se encuentra en condiciones de desempeñar dicho cargo por poseer Certificado expedido por la Escuela de Sanidad N.o 6847,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó (Programa 12.04 - Unidad Ejecutora 18 - Esc. Ad, Gdo. 4 (Ex Item 10.46, Part. 102, N.o de orden 489) a la señorita Celedonia Alvez Rodríguez (Credencial Cívica BOB número 28500), con Certificado N.o 6847, expedido por la Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública, con carácter interino, hasta su provisión definitiva con el titular respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 1.015|968. — Se nombra Obstétrica en Bella Unión.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 23 de julio de 1968

Visto: que es necesario que el Centro Auxiliar de Sanidad Pública de Bella Unión cuente con una unidad en la especialidad de Obstetricia;

Considerando: que en la localidad se encuentra radicada la Partera señorita Eusebia Severo Bordenabe que tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 258, F.o 86, L.o 12, la que está dispuesta a integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa;

Atento: a lo informado por la División Asistencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Obstétrica señorita Eusebia Severo Bordenabe (Credencial Cívica JAD 3423), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino a Bella Unión.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

13

Decreto. — Se modifica la ordenanza de patentes de rodados en el Departamento de Colonia.

La Junta Departamental de Colonia, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los incisos 1.o, 13, apartados A y B; 23; 25; 29; 35 y 41 del Art. 3.o del Presupuesto Municipal vigente, los que quedarán redactados en la forma siguiente:

"Inciso 1.o Los vehículos que circulen por las vías del Departamento y cuyos propietarios radiquen en él, deberán estar inscriptos en los registros municipales de rodados y pagarán anualmente o en dos cuotas semestrales (excepto los categorizados en los incisos 2.o y 11 que pagarán anualmente) el derecho de Patentes de Rodados, de acuerdo con las clasificaciones, categorías y disposiciones que se establecen a continuación:

Inciso 13) Apartado A. — Vehículos de tracción mecánica; destinados al transporte de carga, camiones; hormigoneras; perforadoras, o semejantes en sus usos y características.

Modelos hasta el año 1940:

Hasta 5.000 kilos de carga	$	500.00
De 5.001 a 8.000 kilos de carga	"	600.00
De 8.001 a 10.000 kilos de carga ...	"	700.00

Modelos del año 1941 hasta el año 1949:

Hasta 5.000 kilos de carga	$	800.00
De 5.001 a 8.000 kilos de carga	"	1.000.00
De 8.001 a 10.000 kilos de carga ...	"	1.200.00

La Patente anual de los referidos vehículos, modelos posteriores al año 1949, se regulará de acuerdo a los valores del 70 o|o del aforo que establecen las tablas periódicas oficiales del Banco de Seguros del Estado, abonando el 1 o|o (uno por ciento) sobre los mismos.

Inciso 13) Apartado B. — Camionetas y furgones marcas: Ford, Chevrolet, G.M.C., International, Dodge, Fargo, De Soto, Mercedes Benz, Bedford, Studebaker, Opel, doble rueda y similares.

Modelo:

Hasta 1927 inclusive	$	500.00
De 1928 a 1934 inclusive	"	600.00
De 1935 a 1937 "	"	700.00
De 1938 a 1945 "	"	800.00
De 1946 a 1949 "	"	900.00

Camionetas y furgones de menos y hasta 12 H.P.:

Hasta 1934 inclusive	$	500.00
De 1935 a 1945 inclusive	"	600.00
De 1946 a 1949 "	"	700.00

La Patente anual de los referidos vehículos, modelos posteriores al año 1949, se regulará de acuerdo a los valores del 70 o|o del aforo que establecen las tablas periódicas oficiales del Banco de Seguros del Estado y pagarán de acuerdo a las tasas establecidas en el inc. 15 del Art. 3.o

Inciso 23) El derecho de empadronamiento de cualquier vehículo será igual al 30 o|o (treinta por ciento) de la Patente anual que le corresponda abonar en su escala respectiva y no se tomará en cuenta el beneficio que pueda corresponderle como vehículo de alquiler u otro beneficio en su patente. Igual derecho corresponderá abonar a los rempadronamientos procedentes de otros Departamentos.

Inciso 25) Transferencias. — Las transferencias abonarán la Tasa denominada "Papel Timbrado Municipal" debiendo solicitarse en papel sellado municipal de $ 10.00 (diez pesos) la foja, reponiendo por los anexos papel timbrado equivalente al valor del aforo (incluso por la reposición de los certificados de anticresis), y se exigirá además el certificado de "Libre de Prendas y|o Embargos".

Se otorgarán previa liberación de multas y de gravámenes si los hubiera.

Las solicitudes serán firmadas indefectiblemente por el vendedor o en su defecto por apoderado autorizado legalmente.

Por el comprador podrá firmar a ruego una persona de confianza del Recaudador autorizante, siempre que se suministre el nombre completo del comprador, domicilio legal y Credencial Cívica.

Sin esos requisitos no podrá firmar persona alguna a ruego del comprador.

El Recaudador de la Oficina Central y los Secretarios de las Juntas Locales del Departamento podrán certificar las firmas del comprador y del vendedor, si así lo solicitan los contribuyentes impedidos de concurrir a estas oficinas municipales a los efectos de las transferencias o empadronamientos.

Las transferencias de automóviles o camiones de alquiler no dan derecho al adquirente al uso de la matrícula de alquiler, si no ha llenado las exigencias determinadas por la ley, Ordenanza de Taxis u otras Ordenanzas referentes a los mismos.

Para las transferencias de bicicletas no será necesaria la presentación de los certificados antes mencionados.

El derecho de transferencia de cualquier vehículo será igual al 100 o|o (cien por ciento) de la patente anual que le corresponda abonar en su escala respectiva y no se tomará en cuenta el beneficio que pueda corresponderle como vehículo de alquiler u otro beneficio en su patente.

Inciso 29) Disposiciones Generales. — El pago de las patentes de rodados se efectuará en la oficina municipal que corresponda a la Sección en que esté domiciliado el contribuyente.

Los contribuyentes que abonen el tributo de patente de rodados por todo el año, pudiendo hacerlo en dos semestres, y lo hagan efectivo dentro de los plazos concedidos para el pago del primer semestre, obtendrán una bonificación del 10 o|o (diez por ciento) sobre el importe total que corresponda abonar por dicho tributo.

Las cantidades a pagar que surjan de la liquidación se ajustará a la unidad menor cuando las cifras fueran hasta dos y medio y la unidad mayor cuando superen dicha cantidad.

Inciso 35) Los vehículos nuevos o procedentes de otros Departamentos que sean empadronados en éste, pagarán la patente por los duodécimos que resten a la terminación del año, y aquellos vehículos que soliciten certificados para rempadronar en otro Departamento, abonarán como mínimo el semestre que corre a la fecha de la solicitud.

Inciso 41) El derecho de inscripción de "Embargos" y la expedición de certificados de "Libre de Multas y Gravámenes", se exigirá por la siguiente escala:

Derecho de Inscripción de Embargo ...	$ 50.00
Derecho de Expedición de Certificados de "Libre de Multas y Gravámenes" ..	" 50.00

Este certificado municipal tendrá validez por diez días."

Art. 2.o Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho. —

LEANDRO DE ESTEBAN GOMEZ, Presidente. — Francisco Leguisamo, Secretario.

PROMULGACION

Colonia, 3 de julio de 1968.

Vistos: el Intendente Municipal,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese a todas las Juntas Locales y para su conocimiento y demás efectos, pase al Departamento de Hacienda. Diligenciado, archívese. — LUIS R. DICONO, Intendente. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Adm.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000 00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 19 de julio de 1968

María Esther Cabrera de Campoy, argentina, 51 años, casada, Marsella 2723.
Elvira Paz Vasconcellos de Gualana, oriental, 52 años, casada, S. Española.
Valentín Exequiel Castro Gómez, oriental, 78 años, casada, J. P. Ponce 1419.
Ramón Florencio Ojeda Graigdallio, oriental, 69 años, casado, J. J. Rousseau No. 3875.
Félix Navata Giinbizzi, italiano, 82 años, casado, S. José 1125.
Aida Gianonni Pigni, oriental, 67 años, soltera, Agraciada 2306.
Julio César Girad, oriental, 42 años, casado, Asencio 1374.
Catalina Durán de Bertola, oriental, 88 años, viuda, Av. Italia 6146.
Josefa Leontina Russi de Lorente, oriental, 82 años, viuda, A. Grande 2142.
Florencia Moreira Alvarez, oriental, 69 años, divorciada, P. C. Bauza 4594.
Amalia Fernández de Fuentes, esp., 76 años, casada, H. Maciel.
Amanda Carlo de Gasparini, oriental, 77 años, viuda, H. Maciel.
María Elena Lorena de Grumalia, oriental, 48 años, casada, H. Maciel.
Alejo Chocha, oriental, 62 años, casado, C. Santos 4769.
Juan Risso Granero, oriental, 86 años, casada, A. Grande 2121.
María Mora de González, B. Artigas No. 1465.
Dolores Veriño de Rama, esp. 65 años, viuda, Galvani 5071.
María Josefa Suárez de Barrios, oriental, 64 años, viuda, C. S. Bois.
Francisco Roldán Quintana, oriental, 71 años, casado, C. S. Bois.
Peregrino Pintos, oriental, 74 años, casado, Larravide 74.
Carmen Nion de Pintado, oriental, 87 años, viuda, Frías 4525.
Juan Bautista Zunino, oriental, 87 años, soltero, Orubé 3354.
Manuel Camaño, esp., 67 años, soltero, Larravide 2361.
Carmen de Bonis, oriental, 68 años, soltera, Cuñapirú 2273.
José Bautista Buschiazzo, oriental, 77 años, viudo, M. S. de Munar 3091.
Moisés Salomón, lib., 86 años, viudo, H. Maciel.
Gerónimo García, oriental, 58 años, soltero, Larravide 74.
Cristobal Enemecio Barini, oriental, 70 años, soltero, Uruguay 1430.
Esperanza Martínez Monzne, esp., 84 años, soltera, Larravide 2351.
Agustín Estanislao Melo, oriental, 65 años, casado, Rusia 2165.
Ernesto Palazzo, oriental, 81 años, viudo, H. Miranda 2421.
Orfilia Olivera de San Martín, oriental, 79 años, viuda, Iglesias 3433.
Carmelo Fernández, oriental, 88 años, casado, H. Pasteur.
Wáshington Fernández D'Angelo, oriental, 40 años, casado, (1a. sección).

Día 20 de Julio de 1968

Aida Martinelli, ital., 78 años, soltera, H. Maciel.
Juan Pawlak, pol., 58 años, casado, C. Católico.
Alberto Atrat, alem., 65 años, casado, Trento 3121.
María Ubelina Pla de Cardeliuo, oriental, 90 años, viuda, Ellauri 744.
Pascasia Catura de Seafiozo, oriental, 83 años, viuda, Larrañaga 2271.
Romualdo Ricardo Barreto, oriental, 69 años, casado, Asamblea 4659.
Francisca Aldao de Barreiro, esp., 67 años, viuda, Médanos 1499.
Araceli Mauricia Sánchez Sosa, oriental, 74 años, soltera, Burgues 2769.
Wilman Rojas Barreto, oriental, 39 años, casado, I. de María 1530.
Glotilde Leonardi de Dodera, oriental, 88 años, viuda, Comercio 894.
Ignacio Alvarez Elorreaga, 66 años, casado, Arellano 4028.
Ana María Pérez Roldán, oriental, 45 años, soltera, Larravide 74.
Gervasio Corales, oriental, 69 años, casado, H. Pasteur.
Irene Trías de Mena, oriental, 93 años, viuda, Larravide 2351.
Carolina Valasi de Patrono, oriental, 86 años, viuda, Clínicas.
Juan Jesús David Hugo Hamag, oriental, 63 años, casado, E. Zola 4879.
Tomás Aguirre, oriental, 64 años, casado, Larravide 74.
María Paula Modero de Bernora, oriental, 54 años, casada, S. Médico.
Juan Manuel Carrasco, oriental, 63 años, casado, Clínicas.
Valentina Rivero de Campaña, oriental, 24 años, casada, Clínicas.
Carmen Pecapedra Fernández, oriental, 68 años, casada, H. Maciel.
María de Los Dolores Souto de Rama, esp., 69 años, viuda, Av. Italia 2477.
Héctor Mendoza, oriental, 33 años, casado, Verdun 2238.
María Elena Carrera, oriental, 80 años, soltera,, B. Artigas 4208.
Isabel Campos de Torterolo, arg., 88 años, viuda, M. Moreno 2711.
María Luisa Marnesi de Di Concilio, oriental, 80 años, casada, Av. Italia 2475.
Roque Vicente Scarone, ital., casado, Victoria 2664.
Noda Petroff de Cristoff, bulg., 69 años, casada, Maipú 1829.
Antonio Pardo Ferrú, oriental, 80 años, soltero, 14 de ulio 1324.
Francisca Rodríguez de Aranda, oriental, 83 años, viuda, 2 de Mayo 1520.
Eliseo Tejera, esp., 65 años, Clínicas.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.413, del 5 de mayo de 1916)

Salto

3.a Sección —

Arnaldo Silveira, 57 años, soltero, jornalero, oriental e Ignacia González 35 años, soltera, oriental.
Ernesto R. De Stéfano, 28 años, soltero, empleado, argentino y Alba Vilar, 22 años soltera, oriental.
Hugo Aldo Favier, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Aureliana Soares Pereira, 18 años, soltera, oriental.
Guillermo Bianchinetti 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nieves de los Santos, 37 años, soltera, oriental.
Rubén Adán Urrez 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Castro, 2? años, soltera, oriental.
Julio César Bentos Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Silva, 22 años, soltera, oriental.
José Orosmán Costa, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Yolanda Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Luis Pedro Guimaraens, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Conet, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Néstor Artegoitiar, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Rodríguez Iribarnor, 33 años, viuda, empleada, oriental.
Ariel de Mattos, 43 años, soltero, comercio, oriental y Anilda Flores Rocha, 25 años, soltera, oriental.
Milton Socorro Campos, 45 años soltero, hacendado, oriental y María Inés Vázquez Gil, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Fernán Pucurull, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Mirtha Fernández, 27 años, divorciada, profesora, oriental.

7.a Sección —

Aranda, Ruben Omar, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Suárez, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Rabindranath Andrés Falero, 25 años, soltero, constructor, oriental y Blanca Aurora Hernández, 23 años, soltera, oriental..
Américo Marcelino Aldaz, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Elda Lidia Tomás, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Daniel Viera, 31 años, soltero, relojero, oriental y Myriam Grey Gambetta, 23 años, soltera, oriental.
Osmar Alonso, 24 años, soltero, policía, oriental y Teresa Daisy Braga, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Alberto Diana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Belma Beatriz Sánchez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Edel Enrique Peyronel, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Selva Esther Mila, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Roberto Ariel Díaz, 27 años, soltero, comerciante, oriental e Irma Morelia Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Morosini, 28 años, soltero, empresario, oriental y María Mercedes Bravo, 20 años, soltera, pantalonera, oriental.

Homero Ildemar Centurión, 29 años, soltero, militar, oriental y Martha Renée Villalba, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Vicente Guerra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Elena Caceres, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides García, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Elida Espinosa, 39 años, soltera, oriental.

Jacinto Omar Negrín, 23 años, soltero, oriental y Lidia Beatriz Espinosa, 18 años, soltera, oriental.

Ulises Alberto Segovia, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Eva Yolanda Freire, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Francisco Gandini, 19 años, soltero, empleado, oriental y Reyna Renée Izquierdo, 16 años, soltera, oriental.

Ermes Emilio Froidevanse, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Rosendo Alcorta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Eleodora Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Lirio Nelson Camacho, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elba Luz Bracco, 27 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

Marcos Rodolfo Mendizábal, 26 años, soltero, emp. público, oriental y Elba María Justa González, 25 años, soltera, modista, oriental.

Pantaleón Susano Moreira, 71 años, divorciado, pre-jubilado, oriental y Adelina Irazábal, 38 años, soltera, oriental.

Wilson Heber Guerendiain, 21 años, soltero, empleado, oriental y Natividad Juana Barceló, 19 años, soltera, oriental.

5ta. Sección —

Angel Guillermo Debese, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Carmencita Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Sergio Omar Alonzo, 22 años soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Martínez, 29 años, soltera, oriental.

Lucas Daniel Félix, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Reneé Trasante, 25 años, divorciada, oriental.

Raúl Francisco Larguero, 27 años, soltero, empleado oriental y Rina Luján Lucina Morandi, 19 años, soltera, oriental.

Luis Sergio García, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Emma Hernández, 30 años soltera, oriental.

César Caraballo, 33 años, soltera, albañil, oriental y Liria Margot Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Fernando Antonio De León, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Amanda Clara, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Néstor Fructuoso Piñeyrúa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Teresita Ibarra, 20 años, soltera, oriental.

Juan Domingo Del Pino, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Reneé Rolando, 23 años, soltera, oriental.

Jorge Virginio Cea, 31 años, soltero, mecánico, argentino y Clelia Amelia Carmen Sessa, 49 años, soltera, maestra, argentina.

Isidoro Aramburú, 57 años, viudo, comercio, oriental y América Barros, 37 años, soltera, maestra, oriental.

José Haroldo Fiuza, 25 años, soltero, obrero, oriental y Zulma Elizabeth Paracampo, 17 años, soltera, oriental.

Clener Juan Sellanes, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elisa Maurí, 22 años, soltera, oriental.

Luis Héctor Ramenghi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Guerrero, 20 años, soltera, oriental.

Eros Líber Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Haydeé Torres, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Ramón Portillo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Conde, 22 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Britos, 18 años, soltero, obrero, oriental y Rosita Toribio, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Dante Magga, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ballesteros, 19 años, soltera, oriental.

Fermín Pena, 20 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Nelly Vera, 20 años, soltera, oriental.

Sabino Dolio, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Torres, 26 años, soltera, oriental.

Alejandro Battes, 44 años, divorciado, albañil, oriental y Delmira Fernández, 42 años, viuda, oriental.

Rubén Palmiro Callejas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Noemí Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Pistón, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mariana Ester Braggio, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Bustos, 28 años, soltero, policía, oriental y Gloria Ethel Castro, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Rodríguez Flores, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Margot Munich, 22 años, soltera, lavandera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Lorgio Wilfredo Riva, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Lilia Arias 18 años, soltera, oriental.

Pedro Manuel Portillo, 28 años, soltero, tornero, oriental y Beatriz Alejandrina Canyaso, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Bianchi, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cóppola, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Ricardo Devotto, 28 años, soltero, enólogo, oriental e Irma Nelly Mezquida, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Edio Eugenio Banchero, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Bachi, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Alberto Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Leyba, 32 años, divorciado, mecánico, oriental y Albertina Flores, 34 años, divorciada, comercio, oriental.

Aníbal Simón Maciel, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Jamen, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Ulises Michelena, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luisa Díaz, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Nery Gonçalves, 29 años, soltero, empleado, oriental y Florencia Simona Ambielle, 24 años, soltera, oriental.

César Francisco Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Jeamine Mary Graside, 20 años, soltera, comercio, oriental.

Juan Francisco Rodríguez, 26 años, soltera, empleado, oriental y Elena Beatriz Canyaso, 22 años, soltera, oriental.

Franklin Delano Sierra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Blanco, 23 años, soltera, oriental.

Osvaldo Rolando Fernández, 18 años, soltero, tornero, oriental y Mary Isabel Insúa, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Ruiz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Miller, 26 años, soltera, oriental.

Juan Tomás Eízaga, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental

José María Espinosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Raquel Villalba, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Federico Mazzilli, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Elina Aracelli Millán, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Giglio, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Angelina Rivero, 16 años, soltera, oriental.

José Luis Francia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sara Elizabeth Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Ramón Acosta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Beatriz Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Juan Tomás Eizaga, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.

Wilde Humberto Magallanes, 31 años, soltero, albañil, oriental y Santa Luján Michaly, 22 años, soltera, oriental.

Germán Fernando Giusti, 58 años, soltero, chófer, italiano y María Mercedes Chiveste, 50 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Marabott, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margot de los Angeles Vespa, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Guckert 37 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Paulina Cusinato, 21 años, soltera oriental.

Pedro Ramón Banega, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milka Shirley Salvador, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Alcides Chialvo, 21 años, soltero jornalero, oriental y Elda Noemí Ramona Mallorca, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Washington Delfor Kelly, 26 años, soltero, comercio, oriental y Felicia Isabel Real, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Félix Raúl Alvarez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Beatriz Sarute, 25 años, soltera, oriental.

Manuel Márquez, 67 años, soltero, industrial, oriental y Julia Esther Perera, 55 años, divorciada, oriental.

Enrique Oscar Péndola, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ocampo, 27 años, soltera, oriental.

Eleuterio Suárez, 61 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Felipa Barcelo, 67 años, soltera, jubilada, oriental.

Mario Francisco Echeverría, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esther Guillermina Ygareta, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Millán, 32 años, soltera, oriental.

César Leonel Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Naci Esther Scanziani, 20 años, soltera, oriental.

Elio Renée Fontes, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Diver Filomena Silva, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Walter Humberto García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Yolanda González, 21 años, soltera, oriental.

Alfieri Brugneza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Nélida Espinosa, 25 años, soltera, oriental.

Ariel Wilfredo Aquistapacce, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Hermenecinda Chick, 21 años, soltera, oriental.

Danilo Alberto Llovet Ferreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Benedetti, 19 años, soltera, oriental.

Osvaldo Vicente Antonio Licciardi, 38 años, soltero, empleado, argentino, y María Luisa Salernon, 30 años, soltera, empleada, argentina.

Cyro Gregorio Gavarone Soto, 26 años, soltero, empleado oriental y María Fernanda Olano Matosas, 23 años, soltera, oriental.

José Antonio Vázquez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nerys Esther Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Eulalio Clavero, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Cabrera, 54 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio Gerardo Muguido, 30 años, soltero, chofer, oriental y Nidia Carolina Lambrosquini, 26 años, soltera, oriental.

José Emilio Maneiro, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Luisa Esther Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Angel Tomás Melazzi, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Lasarte, 20 años, soltera, oriental.

Nellydo Vallejo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Laura López, 36 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

José Milton Acosta, 22 años, soltero, predicador, oriental y Mary Cristina Rochiccioli, 22 años, soltera oriental.

Esteban Ramón González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Evangelista Taño, 20 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Torres, 28 años, soltero, chapista, oriental y Nieves de Monserrat Sopena, 20 años, soltera, oriental.

Eriberto Prudencio Rondán, 33 años, soltero, empleado, oriental y Doray Cela Jauregui, 26 años, soltera, oriental.

Cosme González, 73 años, viudo, jubilado, oriental y María Juana Bardanca, 65 años, viuda, jubilada, oriental.

René Quispe, 22 años, soltero, estudiante, argentino y Alviria Alicia Gerber, 22 años, soltera, enfermera, oriental

Arturo Avondet, 26 años, soltero, comercio, oriental y Mary Teresa Podestá, 24 años, soltera, oriental.

José Pedro Peyronel, 33 años, soltero, médico, oriental y Mary Rosa Soler, 25 años, soltera, oriental.

Nelson Raúl Elzmendi, 42 años, viudo, empleado, oriental y Lidya Nelsy Armas, 42 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ramón Ricardo González, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Eleuteria Alonso, 36 años, soltera, oriental.

Nelson Roberto Altuna, 31 años, soltero, empleado, oriental y Aura Norma Varela, 24 años, soltera, oriental.

José Benito Tapia, 51 años, soltero, empleado, oriental y Gilberta Ferreira, 52 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Brajus, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Zoraida dos Santos, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Tacuarembó

5.a Sección —

Hugo Siro Pérez, 48 años, soltero, carnicero, oriental y Juana Correa, 45 años soltera, oriental.

Bernardo Leites, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Perla Clara Rodríguez 39 años, soltera, oriental.

Darcy Collares, 24 años, soltero, comercio, oriental y Martha Eddy Faría, 22 años, soltera, oriental.

Ayuí Bellozo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nydia Alicia Arambillete, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Virgilio Mutuverría, 44 años, soltero, trabajador rural, oriental y Delia Sum, 39 años, soltera, modista, oriental.

Manuel Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nima Charamoni, 27 años, soltera, enfermera, oriental.

Ariel Eduardo Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Hipólito Alvez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara María Barrios, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Edinson Nelson Mello, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Nilda Acosta, 21 años, soltrea, oriental.

Luis Enrique Varela, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Nilda López, 23 años, soltera, profesora, oriental.

14.a Sección —

Domingo Godoy, 26 años, soltero, militar, oriental y María Paz, 19 años, soltera, oriental.

Teodoro Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilvia Etel Pereira, 29 años, soltera, oriental.

Idelmar César Sotto, 30 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Ariel Fernández, 30 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Nieve Giménez, 20 años, soltera, oriental.

Edgar Amaral, 29 años, soltero, empleado, oriental y Hulma Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

Sinforoso Ruiz, 23 años, soltero, militar, oriental y Lil Noemia Otaño, 24 años, soltera, oriental.

Albérico Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Peraza, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Aramis González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Anair Pírez Da Roza, 18 años, soltera, oriental.

Cirino Chineppe, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celina Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Miguel Angel Ubilla, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Marlene Baz, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Pereira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda Silva, 33 años, soltera, oriental.

Edgardo Medina, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Denis, 19 años, soltera, oriental.

Alejandro Walter Fleitas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Susana Pellejero, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Cossio, 27 años, soltero, mecánico, oriental e Iris Margot Chaves, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Víctor Hugo Nogueira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Marta Barreto, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Tomás Mederos, 50 años, viudo, jornalero, oriental y Julia Moreno, 35 años, soltera, oriental.

Cecilio Regino Alzueta, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Vera, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Crispín Díaz, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Alba Peralta, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Julio Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rocío Esther Silva, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Cardozo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

Néstor Cindimán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Rufino Alberto Andrada, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Elena Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Wáshington Ospitaleche, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Suárez, 23 años, soltera, oriental.

José Luis Echeverría, 19 años, soltero, empleado, oriental y Maris Teresita Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Olivera, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Lilián Techera, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Indembur César Díaz, 29 años, soltero, procurador, oriental y Nidia Margarita De Mello, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Victorio Muraña, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Dolcina Acosta, 29 años, soltera, oriental.

Walter Mieres, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nira Mier, 18 años, soltera, oreintal.

Omar Julián Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Bordón, 23 años, soltera, oriental.

Wáshington Muraña, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Urán, 17 años, soltera, oriental.

Ciriaco Joaquín Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Elvira Furtado, 20 años, soltera, oriental.

Jesús José Eguren, 35 años, divorciado, viajero, oriental y Blanca Lía Etcheverry, 23 años, soltera, oriental.

Agustín César, 27 años, soltero, empleado, oriental y Emma Elizabeth Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Wáshington Wandemar Pérez, 26 años, soltero, militar, oriental y Gladis Eva Mota, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Marcelino Ortiz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Omar Labrador Alderete, 31 años, soltero, ganadero, oriental y María Estela Larronda, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Felipe Larronda 24 años, soltero, ganadero, oriental y Ana Hilda Artigas, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Néstor Ruben Pérez, 30 años, soltero, ganadero, oriental y Eniemma Enntido Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Waldemar Gómez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Luisa Silvera, 24 años, soltera, hacendada, oriental.

Gregorio Pereiro, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Alba Pereiro, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Heriberto Batalla, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Núñez, 18 años soltera, oriental.

Damaceno Flores, 40 años soltero, jornalero, oriental y Gladys Noble, 21 años, soltera, oriental.

TOMO 262 JUNIO 20 de 1968 Diario Oficial Nº 17.873



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

28ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON LUIS N. ABDALA

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 18 de junio de 1968

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria —en régimen de cuarto intermedio— pasado mañana jueves 20, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Exposición del señor senador don Enrique Rodríguez sobre la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de decreto por los que se concede:

2º — Venia al Poder Ejecutivo para designar al profesor Arturo Rodríguez Zorrilla, Director de Enseñanza Secundaria. — Carp. 687. Rep. 131. (Previo Informe).

3º — Venia al Poder Ejecutivo para destituir a los miembros del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica. — (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). — Carp. 615. Rep. 195.

4º — Primera discusión general y particular del proyecto de ley que declara zona turística de interés nacional el Parque de las Instrucciones. — Carp. 226/967. Rep. 442/967.

5º — Elección de miembros de la Comisión Permanente.

6º — Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

7º — Se dispone que el nombre del General Esteban Cristi figure en el frontispicio de la "Escuela Militar de Aeronáutica". — Carp. 541/967. Rep. 104/968.

8º — Se aprueba el "Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, Espacio Exterior y Debajo del Mar". — Carp. 554/963. Rep. 457/967.

9º — Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. — Carp. 1282/957. Rep. 458/967.

10 — Se aprueban las Convenciones sobre "Protección de las víctimas de la guerra". — Carp. 1737/966. Rep. 185/968.

11 — Se aprueba el Acuerdo sobre salvamento y devolución de astronautas y restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. — Carp. 626. Rep. 186.

12 — Se aprueba el "Convenio de transporte por agua de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". — Carp. 627. Rep. 187.

13 — Se aprueba el "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina". Carp. 700. Rep. 188.

14 — Se aprueba la Convención sobre "Seguridad de la Vida Humana en el Mar". — Carp. 701. Rep 189.

15 — Se aprueban las Convenciones sobre: "Nacionalidad de la Mujer", "Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer" y "Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer". — Carp. 703. Rep. 190.

16 — Se aprueba el Protocolo de Enmienda al "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio". Carp. 705. Rep. 191.

17 — Se aprueba la Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial. — Carp. 692. Rep. 196.

18 — Informe de la Comisión de Presupuesto relativo al proyecto de ley que modifica el Art. 90 de la Ley Nº 13.032, sobre Beneficio por Hogar Constituido. — Carp. 366/967. Rep. 544/967.

19 — Primera discusión general y particular del proyecto de Resolución que refuerza el rubro "Extraordinarios y Eventuales" del Presupuesto de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo a fin de otorgar a los deudos de varios ex-funcionarios una retribución especial. — Carp. 720. Rep. 194.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de Decreto por los que se concede:

20 — Venia al Poder Ejecutivo para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío a varios señores Capitanes de Fragata, y al grado de Contralmirante a un señor Capitán de Navío. — Carps. 699 y 714. Reps. 192 y 193.

21 — Venia al Poder Ejecutivo para destituir:

a) Funcionarios de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos. — (El plazo constitucional vence el 3 de julio de 1968). — Carp. 648. Rep. 141.

b) Procurador de la Dirección General Impositiva Oficina de Impuestos Directos. — (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). Carp. 1674/966. Rep. 142/968.

c) Jefe de División de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). Carp. 376/967. Rep. 143/968.

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Caputi, Ferreira Aldunate, Flores Mora, Gil, Grauert, Guadalupe, Luisi, Mastalli, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pintos, Sra. Roballo y Rodríguez.**

Fuera de hora el señor senador **Fleitas.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Legnani y Zabalza.**

Con aviso, los señores senadores **Ferrandís y Pereyra.**

Sin aviso, los señores senadores **Beltrán, Carrere Sapriza, de Brum Carbajal, Echegoyen, Gianola, Hierro Gambardella, Lepro, Michelini, Podestá Carnelli, Rodríguez Camusso, Ubillos, Vasconcellos y Zorrilla de San Martín.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 49 minutos).

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:).

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

Por el que solicita el acuerdo necesario para acreditar en el exterior, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor Consejero don Leslie A. Close Pozzo. Carp. 765.
A la Comisión de Asuntos Internacionales

Y por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Funcionaria de la Dirección General Impositiva. Oficina de Impuestos Directos. — Carp. 760.

Funcionarios de la Contaduría General de la Nación. Carps. 762 y 761.

Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia. — Carp. 757.

Enfermero 2º del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí. — Carp. 756.

Visitadora del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa. — Carp. 755.

Funcionario de la Dirección de Loterías y Quinielas. Carp. 763.

Y funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas. Carps. 758 - 759 y 764.
A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Junta Departamental de Artigas remite una nota, relacionada con el proyecto de Ley Orgánica Municipal.
A sus antecedentes.

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo eleva una nota relacionada con la adquisición de un equipo electrógeno, que provea las necesidades generales del Palacio Legislativo. Carp. 526.

A la Comisión de Presupuesto.

El señor senador doctor Justino Carrere Sapriza solicita informes del Ministerio de Industria y Comercio, relacionados con la paralización de determinados frigoríficos.

Procédase como se solicita.

La Mesa da cuenta de que, por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo, en las solicitudes de venia para exonerar de sus cargos a un funcionario de la Dirección General de Correos y a un químico del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", procederá a devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes respectivos. — Carps. 622 y 619.

4

No hay número para celebrar sesión.

Queda terminado el acto.

(Así se hace)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

29ª REUNION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON LUIS N. ABDALA

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 22 de junio de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, hoy, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se tributan honores de Ministro de Estado a los restos del doctor Raúl Jude.

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Echegoyen, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pintos y Sra. Roballo.**

Con licencia los señores senadores **Legnani y Zabalza.**

Sin aviso los señores senadores **Beltrán, Caputi, Carrere Sapriza, de Brum Carbajal, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Fleitas, Flores Mora, Gianola, Gil, Grauert, Guadalupe, Hierro Gambardella, Lepro, Luisi, Mastalli, Michelini, Pereyra, Podestá Carnelli, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos y Zorrilla de San Martín.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 46 minutos)

—El Senado ha sido convocado para tratar el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se tributan honores de Ministro de Estado a los restos del doctor Raúl Jude, esclarecido ciudadano que desempeñó varios cargos públicos, en distintas épocas.

El Poder Ejecutivo consideró —y nosotros lo compartimos desde la Mesa— que era acreedor a estos honores.

Léase.

(Se lee:)

(Carp. Nº 768)

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Cultura

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 22 de junio de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el pesar de hacer conocer a la Asamblea General la muerte del Dr. Raúl Jude y someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se le tributan a sus restos los honores previstos para los Ministros de Estado.

Tuvo el extinto una señalada ejecutoria durante una prolongada etapa de nuestro plano político y administrativo. Luego de brillante trayectoria estudiantil, obtuvo el título de abogado. Afiliado al Partido Colorado Radical, integró sus autoridades dirigentes. Fue Director Honorario de la Cárcel Penitenciara, Miembro del Patronato de Delincuentes y Menores, Presidente de la Administración Nacional de Puertos, Diputado, Senador y Ministro de Instrucción Pública e Interior. Incursionó en el periodismo desde las redacciones de "La Defensa" y "La Acción". En una época en que nuestro deporte alcanzó importante prestigio internacional, actuó como destacado dirigente.

Cualquiera sea el juicio que se posea sobre la turbulenta etapa de la vida política del país que coincidió con el vasto lapso de su actuación pública y profesional, corresponde admitir que puso permanentemente de manifiesto una singular capacidad y un auténtico deseo de servir los intereses nacionales con lo mejor de sí mismo, dentro del rumbo que le señalaron sus propias convicciones.

En mérito a ello y a la propia dimensión de su jerarquía personal, es que el Poder Ejecutivo propicia la presente iniciativa tendiente a que se tributen a sus despojos mortales los honores condignos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. — Federico García Capurro, Gral. Antonio Francese, Francisco Forteza.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º — Tribútense a los restos del Dr. Raúl Jude, los honores previstos por el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2º — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Federico García Capurro, Gral. Antonio Francese, Francisco Forteza".

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

4

No habiendo número para sesionar, queda terminado el acto.

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

30ª SESION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON LUIS N. ABDALA Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MANUEL M. DE LA BANDERA

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 24 de junio de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 25, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Exposición del señor senador don Enrique Rodríguez sobre la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de decreto por los que se concede:

2º Venia al Poder Ejecutivo para designar al profesor Arturo Rodríguez Zorrilla, Director de Enseñanza Secundaria. (Carp. 687. Rep. 131). (Previo Informe)

3º Venia al Poder Ejecutivo para destituir a los miembros del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica. (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). (Carp. 615. Rep. 195).

4º Primera discusión general y particular del proyecto de ley que declara zona turística de interés nacional el Parque de las Instrucciones. (Carp. 226/967. Rep. 442/967).

5º Elección de miembros de la Comisión Permanente.

6º Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

7º Se dispone que el nombre del General Esteban Cristi figure en el frontispicio de la "Escuela Militar de Aeronáutica". (Carp. 541/967. Rep. 104/968).

8º Se aprueba el "Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, Espacio Exterior y Debajo del Mar". (Carp. 554/963. Rep. 457/967).

9º Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Carp. 1282/957. Rep. 458/967).

10. Se aprueban las Convenciones sobre "Protección de las víctimas de la guerra". (Carp. 1737/966. Rep. 185/968).

11. Se aprueba el Acuerdo sobre salvamento y devolución de astronautas y restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. (Carp. 626. Rep. 186).

12. Se aprueba el "Convenio de Transporte por agua de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". (Carpeta 627. Rep. 187).

13. Se aprueba el "Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina". (Carp. 700. Repartido 188).

14. Se aprueba la Convención sobre "Seguridad de la Vida Humana en el Mar". (Carp. 701. Rep. 189).

15. Se aprueban las Convenciones sobre: "Nacionalidad de la Mujer", "Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer" y "Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer". (Carp. 703. Rep. 190).

16. Se aprueba el Protocolo de Enmienda al "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio". (Carpeta 705. Rep. 191).

17. Se aprueba la Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial. (Carpeta 692. Rep. 196).

18. Informe de la Comisión de Presupuesto relativo al proyecto de ley que modifica el Art. 90 de la Ley número 13.032, sobre Beneficio por Hogar Constituido. (Carpeta 366/967. Rep. 544/967).

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de Resolución por los que:

19. Se refuerza al rubro "Extraordinarios y Eventuales" del Presupuesto de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo a fin de otorgar a los deudos de varios exfuncionarios una retribución especial. (Carp. 720. Repartido 194).

20. Se refuerza al rubro de Gastos del Presupuesto de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo a fin de conceder a un ex-funcionario una retribución especial. (Carp. 489/967. Rep. 201/968).

21. Aprobación de la designación efectuada por la Suprema Corte de Justicia por la que se provee el cargo vacante en el Tribunal de Apelaciones en lo Civil, de Tercer Turno, con el doctor José Pedro Igoa Erasun. (Carpeta 753. Rep. 200).

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de decreto por los que se concede:

22. Venia al Poder Ejecutivo para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío a varios señores Capitanes de Fragata, y al grado de Contralmirante a un señor Capitán de Navío. (Carps. 699 y 714. Reps. 192 y 193).

23. Venia al Poder Ejecutivo para destituir:

a) Oficial 4º del Servicio de Sanidad Militar del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 3 de julio de 1968). (Carp. 537/966. Rep. 140/968).

b) Funcionario de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos. (El plazo constitucional vence el 3 de julio de 1968). (Carp. 648. Repartido 141).

c) Procurador de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos. (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). (Carp. 1674/966. Rep. 142/968).

ch) Jefe de División de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). (Carp. 376/967. Repartido 143/968).

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten, los señores senadores **Beltrán, Caputi, Carrere Sapriza, de Brum Carbajal, Echegoyen, Ferrandís, Ferreira Aldunate, Fleitas, Gianola, Gil, Grauert, Hierro Gambardella, Lepro, Luisi, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pereyra, Pintos, Podestá Carnelli, Sra. Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos y Zorrilla de San Martín.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Legnani y Zabalza.**

Sin aviso, los señores senadores **Flores Mora, Guadalupe, Mastalli y Vasconcellos.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 43 minutos.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a dos maquinistas de 2ª de la Imprenta Nacional. (Carps. 766 y 767).
A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo acusa recibo del pedido de informes formulado por el señor senador Rodríguez Camusso, sobre actuaciones del Directorio de la Administración Nacional de Puertos respecto de la situación conflictual últimamente producida con sus trabajadores. (Carp. 83).
A disposición del señor senador Rodríguez Camusso.

La Comisión Investigadora sobre el origen y proceso de la devaluación monetaria eleva informe. (Carp. 680).

Repártase.

4

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay ningún orador inscripto para hacer uso de la palabra en la hora previa.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Me quiero referir a la lamentable desaparición del doctor Raúl Jude.

Con su muerte, se extingue de nuestros medios intelectuales, políticos, sociales, forenses, económicos y deportivos, un hombre de especial dignidad.

Inteligencia poderosa, laboriosidad infatigable, solidaridad eficaz, cultura distinguida, realización fecunda. Estas fueron las aristas más salientes de su personalidad. Y si a ellas se agrega una simpatía avasallante, un don de ganar amigos en todos los círculos donde actuara, apenas si se vislumbra el perfil admirable y admirado, que apreciamos los que fuimos sus amigos.

Estas características lo llevaron al aplauso y a la consagración en todas las variadas y múltiples actividades que desarrolló hasta pocos años antes de su muerte. Ya de estudiante obtuvo la representación de sus compañeros en el "Congreso Universitario de Chile".

Luego de culminados sus estudios en la Facultad de Derecho, sintió el hechizo de la vida política y se entregó a ella, con la vehemencia de los grandes enfervorizados. En ese campo tumultuoso, de grávidas pasiones en los tiempos de su actuación, alcanzó acceso, sin proponérselo, a grandes dignidades: diputado, senador en varios períodos, constituyente, Ministro de las Carteras de Instrucción Pública, de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas.

Además, en ocasiones, simultánea o sucesivamente, integrante del Patronato de Delincuentes y Menores, Director Honorario de la ex-Cárcel Penitenciaria, Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

Entre tanta tarea pública, cumplida con maestría inigualada, donde se mostraba como un estadista singular, atendía sus actividades privadas, con una eficiencia que le aseguraron el mayor de los éxitos.

Hace casi treinta años que el doctor Raúl Jude se había apartado de la lucha política, por lo menos en lo que ésta tiene de aparatoso, ya que siempre estuvo al día en los sucesos del país, con las armas prontas para entrar en combate; y aún se recuerda la reflexión compatible con la decisión inmediata y siempre acertada, cuando era necesario, y el temperamento combativo, pero jamás hiriente, de sus intervenciones.

Fue un orador de nota, de pensamiento profundo y palabra galana, que ilustró sus arengas con gran dosis de buen sentido, que producían convicción en sus oyentes y hacían vacilar la de sus adversarios.

Muchas de sus exposiciones se realizaron en este recinto y quedan como modelo de piezas parlamentarias perfectas. Pero también fueron maestras la sencillez y vehemencia con que llevaba a las multitudes sus propios sentimientos, en la plaza pública; y la galanura e información con que ubicaba su oratoria en los otros medios de categoría especial.

Fue un periodista de acerada pluma. Creo que hizo sus primeras armas cuando recién había superado la adolescencia, en "La Razón", cuando este órgano de publicidad no había tomado aún militancia política aguda.

Luego, su acerada pluma, repito, ilustró las páginas de "La Defensa", uno de los diarios más bien escritos de nuestra prensa, caracterizada por su evidente eminencia.

Con los doctores César Miranda y Justino Jiménez de Aréchaga, Raúl Jude formó un trío de mosqueteros inigualable, que afrontó con coraje la apasionada lucha de los tiempos.

También fue un gran deportista.

Quiero señalar ésto, señor Presidente, porque hace unos días rendimos homenaje a don José Nasazzi. Tengo que destacar que el doctor Raúl Jude actuó como un gran dirigente y llevó con éxito a nuestros teams representativos a la Olimpíada de Amsterdam, culminando en Montevideo, en el Campeonato Mundial de Montevideo. Presidía el Consejo de la Asociación U. de Football en ambas oportunidades.

Fue uno de los colaboradores decisivos en la construcción del Estadio Centenario. Sostenía que la cultura física formaba parte de la propia educación y por eso allí también se distinguió con características propias de obrero infatigable del progreso.

Formulo moción, señor Presidente, frente a esta lamentable desaparición, para que nos pongamos de pie en homenaje a su memoria, pasándole nota de pésame a sus deudos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Voy a poner a votación la moción del señor senador Penadés.

En primer lugar, la Mesa sugeriría que al Mensaje y proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, le diéramos el mismo tratamiento que al que, en su oportunidad, se le otorgó cuando el fallecimiento del doctor Isola, a efectos de que quedara estampado en las actas del Poder Legislativo.

Entónces, previamente, si no hay observaciones, votaríamos el proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PENADES. — Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee:)

(Carp. Nº 768. Rep. 202)

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Cultura
Ministerio de Hacienda

Montevideo, 22 de junio de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el pesar de hacer conocer a la Asamblea General la muerte del Dr. Raúl Jude y someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se le tributan a sus restos los honores previstos para los Ministros de Estado.

Tuvo el extinto una señalada ejecutoria durante una prolongada etapa de nuestro plano político y administrativo. Luego de brillante trayectoria estudiantil, obtuvo el título de Abogado. Afiliado al Partido Colorado Radical, integró sus autoridades dirigentes. Fue Director Honorario de la Cárcel Penitenciaria, Miembro del Patronato de Delincuentes y Menores, Presidente de la Administración Nacional de Puertos, Diputado, Senador y Ministro de Instrucción Pública e Interior. Incursionó en el periodismo desde las redacciones de "La Defensa" y "La Acción". En una época en que nuestro deporte alcanzó importante prestigio internacional, actuó como destacado dirigente.

Cualquiera sea el juicio que se posea sobre la turbulenta etapa de la vida política del país que coincidió con el

vasto lapso de su actuación pública y profesional, corresponde admitir que puso permanentemente de manifiesto una singular capacidad y un auténtico deseo de servir los intereses nacionales con lo mejor de sí mismo, dentro del rumbo que le señalaron sus propias convicciones.

En mérito a ello y a la propia dimensión de su jerarquía personal, es que el Poder Ejecutivo propicia la presente iniciativa tendiente a que se tributen a sus despojos mortales los honores condignos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. — Federico García Capurro, Gral. Antonio Francese, Francisco Forteza.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º — Tribútense a los restos del Dr. Raúl Jude, los honores previsto por el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2º — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Federico García Capurro — Gral. Antonio Francese — Francisco Forteza".

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—21 en 24: **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee.)

"Artículo 1º — Tribútense a los restos del Dr. Raúl Jude, los honores previstos por el Código Militar para los Ministros de Estado".

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 24: **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee.)

"Artículo 2º — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional".

—En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 24: **Afirmativa.**

El artículo siguiente es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR PENADES. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 24: **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley, que pasa a la Cámara de Representantes.

(Texto del proyecto de ley sancionado:)

"Artículo 1º — Tribútense a los restos del Dr. Raúl Jude los honores previstos por el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2º — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, etc."

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción oportunamente formulada por el señor senador Penadés.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 24: **Afirmativa.**

La Mesa invita a los señores senadores a ponerse de pie.

(Así se hace por breves instantes.)

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Señor Presidente: la negativa de algunos compañeros más jerarquizados y autorizados que yo para ocuparse del tema, me obligan, en nombre de la Bancada, por cortesía parlamentaria y personal hacia el extinto, a hacer uso de la palabra muy brevemente y, repito, con muy poca autoridad, ya que hay legisladores que podrían hacerlo con mejor dominio.

Nuestra Bancada ha votado todos los homenajes que se tributan a la memoria del doctor Jude, por muchas razones. En primer lugar, por la significación y proyección que tuvo esta importante figura en el civismo del país, actuando en el Partido Colorado en un sector que no es aquel al que nosotros pertenecemos. No obstante, su labor parlamentaria y su gestión de Gobierno estuvo impregnada siempre por una honda formación jurídica y una alta vocación por la democracia. Fue, además, el doctor Jude, un periodista de garra y de nota y, en las épocas duras del periodismo polémico de los años veinte, destacó su gracia, su talento, su penetración y su combatividad al servicio de sus ideales cívicos.

Deportista, presidió la Asociación Uruguaya de Fútbol y tuvo actitudes muy importantes en la dirección del deporte. Jurista, de muy reconocida y honda sabiduría en el dominio del Derecho, el doctor Jude en todas sus actividades ha dejado una hermosa semblanza de lo que es la personalidad de un hombre fecundo al servicio de los grandes ideales de la Nación, de la República y de la democracia. No hemos estado de acuerdo, muchas veces, con algunas líneas políticas del doctor Jude; pero, nuestro espíritu, impregnado por la libre tolerancia que corresponden a esta hora de la civilización, se inclina con dolor ante la desaparición de este hombre tan eminente.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Hemos votado, señor Presidente, afirmativamente los homenajes que el Senado rindió a la memoria del doctor Jude.

Este fundamento de voto es muy personal, porque no tuvimos un gran contacto con el doctor Jude, ni lo conocimos muy profundamente. Pero somos muy amigos de sus hijos, con quienes hemos sostenido una larga amistad. Fue a través de ellos que conocimos al padre, y que supimos de su inteligencia. Conversamos muchas veces con el doctor Jude y pudimos aquilatar su experiencia, su intuición para los problemas políticos, su criterio y, además, naturalmente, desde el punto de vista personal, la simpatía que él irradiaba, como muy bien estableció el señor senador Penadés, que era contagiosa. Se trataba de un hombre con el que era sumamente grato conversar, y siempre se aprendía algo. Ya había dejado la política cuando tomamos contacto con él; estaba dedicado exclusivamente a los problemas profesionales y a la actividad en empresas que integraba. Como es conocido, más tarde una enfermedad larga e implacable lo radió, prácticamente, de la vida pública.

Es en homenaje al doctor Jude y a la amistad grande que tenemos con sus hijos, que han heredado las virtudes del padre, que nosotros hemos dado nuestra aprobación a este justo homenaje que el Senado, más allá de las discrepancias políticas que alguien pueda tener, rinde a este hombre.

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAPUTI. — Señor Presidente: nuestro sector adhiere a este justiciero homenaje que se le tributa al doctor Raúl Jude, figura prominente que acaba de fallecer.

Como lo ha dicho bien el señor senador Michelini, nosotros tampoco tuvimos trato personal con el doctor Jude, pero somos amigos de sus hijos, que siguen su trayectoria civilista.

Por eso, con mucho pesar, lamentamos la pérdida de este alto valor de la democracia nacional.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Señor Presidente: la muerte del doctor Raúl Jude me causa profunda pena. Antes de toda otra consideración, debo decir que era un noble y querido amigo mío, por lo cual, cuanto diga en honor de su memoria, además de los fundados motivos que mueven mis palabras, expresa, también, la voz de mi sentimiento por su noble alma.

Poseía talento natural, que lo habilitaba para percibir soluciones acertadas en los más arduos problemas; cultura jurídica y general, que hizo fecundas y múltiples sus aptitudes; calidad moral, que lo mostró impecable aún en las más desorbitadas crisis políticas; autoridad forense, que hizo prestigiosamente renombrado su Estudio. Caballero ejemplar, he conocido pocos hombres que hayan vivido a tan enaltecedora altura en esa preciada condición. Compañero de labor en este Cuerpo y en otras actividades, resplandecieron en todos sus trabajos esos selectos caracteres de su privilegiada estampa, una de las más representativas de su generación. Adversario político de nuestro Partido, la dignidad de su estilo hacía fácil su trato, aún en tiempos en que el encono poblabla de acritudes la escena pública. Su ingénita serenidad, su equilibrado respeto por ideas y por hombres, le permitió cumplir los deberes partidarios sin desmedro de los nacionales. Aquella claridad espiritual que tanto atraía, fundó, en parte esencial, la confianza colectiva, y pudo, así, llegar al Senado, con la colaboración de mi Partido. Una sencillez espontánea que lo caracterizó siempre, añadió a sus nobles prendas el encanto de su compañía. Fue, también, un espíritu independiente, signo vital de su actuación. Su altivez pudo afrontarla con entereza y, para defender la herejía de "pensar por su cuenta propia", como le llamaba Unamuno, no necesitó ni de la palabra ni de la actitud inciviles. Padeció, así, muchos días en que la injusticia azotó injustamente su alma, tan bien dotada para la verdad y la comprensión. Prodigó su energía, y, a quienes conocimos la medida de su acción, no nos extrañó que, antes de la hora natural del retiro, Jude se desvaneciera en un aniquilamiento prematuro e injusto de su plenitud física.

Se ha dicho que la naturaleza es inclemente con quienes quebrantan sus leyes. Esta ausencia inesperada se compensaba, sin embargo, con la intensidad y extensión de su labor cumplida; pero no nos redime de nuestra amargura por lo que significó, antes, perderlo para la vida útil, y por lo que la tristísima partida final representa para nosotros en este momento.

Estoy seguro de que le sería grato, en tan amargo infortunio, que mi voz, sostenida por el afecto, se alzara para pronunciar su nombre. Me cuesta resignarme a que se aleje definitivamente de nosotros. Permanecerá junto a él perennemente, el sentimiento que le profesamos durante los días vividos en su cordial compañía.

He terminado.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PASSADORE. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — En nombre de nuestro sector, señor Presidente, expresamos nuestra solidaridad a todo lo dicho en homenaje al doctor Raúl Jude.

Nada más.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor Presidente, para fundar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Es para dejar constancia, señor Presidente, de que compartimos todos los juicios laudatorios respecto de la personalidad del doctor Raúl Jude.

Tuvimos el honor de conocer ese espíritu excepcional de ese ser humano que tenía inmensa bondad y talento. Además, nos sentimos honrados con la amistad de sus hijos.

Dejamos constancia, también, de que fuimos uno de los pocos senadores que concurrimos, en un sábado muy frío de este invierno, a este Senado, a prestar nuestra adhesión y a tributar homenaje al doctor Jude.

5

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Beltrán.

SEÑOR BELTRAN. — Es para hacer referencia a un asunto vinculado, no directa, pero sí, indirectamente al tema.

Se ha hecho referencia en el Senado —en estos momentos, por la señora senador Roballo al dar su voto de adhesión a los homenajes a la memoria del doctor Jude; como

ha sucedido, también, con motivo del fallecimiento del doctor Isola— a la circunstancia de que, citado este Cuerpo extraordinariamente para rendir honores a personalidades desaparecidas, no se consiguió el quórum necesario para sesionar. Creo que sucedió lo mismo con la Cámara de Representantes.

En la Comisión de Defensa Nacional, integrada con dos miembros de la de Constitución y Legislación, hay un proyecto de ley donde se trata de obviar esta circunstancia, pues muy frecuentemente nos vemos confrontada a ella cuando fallecen figuras significativas y se realiza la citación del Cuerpo en días de fiesta, sábados o domingos, lo que impide que los órganos legislativos puedan sesionar y entonces los homenajes se frustran en la oportunidad debida.

Se que hay obstáculos de orden constitucional para la sanción que ese proyecto, pero excitaría el celo de esa Comisión para ver si puede llegar a un pronunciamiento rápido sobre el mismo.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará, solicitándose el pronunciamiento de la Comisión. Por otra parte, cuando días pasados se pidió la integración de la misma, fue con el propósito a que hace referencia el señor senador Beltrán.

6

SEÑOR LUISI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LUISI. — Señor Presidente: está presente en el ánimo de todos nosotros la tragedia que enluta a la República Argentina, y que ha motivado que el Gobierno de ese país decretara duelo nacional.

Los dolores que ha tenido el Uruguay han sido plenamente compartidos por la Argentina. Está presente en nuestro espíritu la actitud generosa con que esa nación ha concurrido, especialmente en estos últimos tiempos, a prestarnos su ayuda cuando nos hemos visto enfrentados a problemas que han afectado hondamente a nuestro país.

Estamos demasiado unidos por la historia y más aún por el futuro a recorrer, como para que esta tragedia no pese en nuestros sentimientos, tal como afecta a nuestros hermanos argentinos.

Por estas consideraciones, mociono para que este Cuerpo manifieste su solidaridad a la Embajada de la República Argentina, para que sea transmitida al Gobierno y al pueblo de aquella nación.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa ya había tomado las providencias del caso y había hecho llegar sus expresiones de solidaridad por esta tragedia a la Embajada Argentina; ahora, votada esta moción, lo hará como expresión del Cuerpo.

Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 25: **Afirmativa.** UNANIMIDAD

SEÑOR PASSADORE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — Había solicitado la palabra simultáneamente con el señor senador Luisi, para expresar, en términos parecidos, nuestra solidaridad ante el duelo nacional decretado en la República Argentina, por la tragedia que enluta al deporte de ese país.

Adhiero a las palabras pronunciadas por el señor senador Luisi, porque estamos hermanados con el deporte, y con el pueblo argentino y nos sentimos íntimamente solidarizados con la tragedia que los afecta.

Solicito, además, que no sólo se envíen nuestras expresiones de pesar a la Embajada Argentina, sino al deporte argentino, a la Asociación de Fútbol de la Argentina, transmitiéndole la solidaridad de este senado ante el duelo causado por este inesperado y trágico hecho.

Nada más.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor senador Passadore.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 25: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7

SEÑOR GIL. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — Señor Presidente: me siento en el deber de rendir el tributo de homenaje de nuestro sector a la figura del ingeniero Carlos Berta, desaparecido hace muy pocos días.

Graduado de Ingeniero en 1917, Berta culminó una trayectoria universitaria brillante con la Medalla de Oro y una beca de estudios a Europa.

En esa forma, se inició una carrera profesional de medio siglo, siempre signada por los más altos destaques. 10 años en la División Técnica del Puerto de Montevideo, 42 años de labor docente en las Cátedras de Mecánica Racional y Procedimientos de Construcción, 8 años en el Decanato de la Facultad, hicieron de este ilustre compatriota una de las figuras más destacadas en la sociedad uruguaya.

Su nombre queda para siempre vinculado a los proyectos de remodelación de la bahía de Montevideo, del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué, del aprovechamiento integral del valle del Río Negro.

Fue también Presidente de la Comisión de Energía Atómica del Uruguay, del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, de la Comisión que organizó el X Congreso Panamericano de Carreteras, de la Asociación Franco - Uruguaya de Técnicos. Y la estela de su actuación queda asimismo en la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, en el Academia de Ingeniería, y en la Academia de Economía Nacional.

Siempre alerta a las nuevas tecnologías, el ingeniero Berta empleó por primera vez en el Uruguay el hormigón pre-comprimido, construyendo de acuerdo a tales

pautas el actual puente sobre el Río Negro frente a Mercedes.

Importantes industrias nacionales lo situaron en cargos de dirección, cargos que desempeñó con invariable estatura intelectual e indoblegable dinamismo.

En plena actividad, lo sorprende ahora la muerte. Con esa muerte se va uno de los mejores uruguayos, un exponente enorgullecedor de este pueblo nuestro. Por lo que dejo dicho y por mucho más, me parece que estas palabras debían decirse en el senado, cuando entristecidos vemos esfumarse para siempre la figura de don Carlos Berta.

Mociono para que se le envíe nota de pésame a sus deudos, en nombre del senado.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Dejo expresa constancia que comparto integralmente las palabras pronunciadas por el señor senador Gil respecto del ingeniero Berta.

Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—25 en 25: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8

SEÑOR PINTOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — Señor Presidente: hace varios meses el señor senador Beltrán se refirió en Sala a un tema de extraordinaria importancia, que es el relacionado con las normas para fijar el pago del Impuesto de Herencias, Legados y Donaciones.

A pesar del planteamiento del señor senador Beltrán, el senado no tomó ninguna medida al respecto, circunstancia por la cual replanteo el problema, en virtud de que se está elaborando la Rendición de Cuentas, que puede dar oportunidad para solucionar esta situación.

El Decreto del 29 de febrero de 1968 y el artículo 77 de la Ley de 22 de diciembre de 1967, han creado una situación verdaderamente insostenible a una serie de contribuyentes de escasos recursos.

Se dan casos como los que se señalan en un artículo muy elocuente publicado en "El Diario" del 4 de este mes, titulado "Herencias: un fiscalismo atroz e irresistible". Este artículo detalla de manera muy gráfica la situación que se le crea a ese tipo de contribuyentes, especialmente en lo que se relaciona con el impuesto de herencias. Cita el caso de un matrimonio con dos hijos, propietario de una casa aforada en 24 mil pesos que tiene que pagar de impuesto de herencias más de un millón de pesos. Eso les obliga a vender la casa y, en ciertas ocasiones, lo obtenido por la enajenación de ese tipo de viviendas, no alcanza para cubrir el impuesto de herencia.

Se trata, a todas luces, evidentemente, de un hecho que sale de lo común, de un hecho arbitrario.

Por otra parte, hay opiniones muy autorizadas que cuestionan la constitucionalidad del artículo 77, al delegar en la Oficina de Catastro la facultad de crear impuestos.

También el Decreto de 29 de febrero de 1968 es cuestionado en su legalidad. Muchos profesionales, entre ellos el doctor Juan Vicente Chiarino y el escribano Basilicio Saravia, de Treinta y Tres, han estudiado este asunto y llegan a esa conclusión, que se ha visto robustecida por el dictamen del Fiscal de Hacienda de Segundo Turno, respecto a que no está vigente el aforo real para ese tipo de inmuebles.

Por estas consideraciones, solicito que el Senado curse minuta al Poder Ejecutivo urgiéndole que busque una fórmula accesible que esté al alcance del contribuyente, porque un impuesto de esta naturaleza es un impuesto en el papel, pues conozco el caso de personas que están en condiciones de pagarlo, y no lo hacen porque esperan a que esto sea corregido.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Pintos, en el sentido de pasar minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, respecto del tema planteado.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 23: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BELTRAN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Señalo que, cuando hice el planteamiento a que alude el señor senador Pintos, anuncié mi intención de presentar a la brevedad un proyecto de ley corrigiendo los defectos contenidos en la Ley de Presupuesto. Tengo conocimiento que en el Proyecto de Rendición de Cuentas vendrán los correctivos del disparate tributario sancionado en la Ley de Presupuesto.

Me consta que hay un equipo de personas técnicas que están estudiando el problema en sus menores detalles y se le dará solución en el Proyecto de Rendición de Cuentas, circunstancia por la cual nosotros no hemos hecho llegar la iniciativa correspondiente.

9

En segundo lugar, solicito, en nombre del Partido Nacional, un cuarto intermedio de 20 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Estamos en hora para ir a la Asamblea General, señor senador. Podríamos votar un cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Hasta después de la tercera citación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entiende que es así, señor senador, porque, si no hay número en la primera o en la segunda, creo que tenemos que esperar a la tercera citación porque, además, son continuadas.

(Apoyados.)

—Se va a votar si el senado pasa a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace.)

(Es la hora 18 y 11 minutos.)

10

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo número para continuar la sesión, se da por terminado el acto.

(Así se hace, siendo la hora 0.45 minutos del día 26, presidiendo el **Dr. Alberto E. Abdala** y con asistencia de los señores senadores **Caputi, Ferrandís, Gil, Grauert, Lepro, Luisi, Michelini, Pereyra, Rodríguez y Ubillos.)**

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dr. Manuel M. de la Bandera
Prosecretario

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 252 — Montevideo, Viernes 26 de Julio de 1968 — Núm. 17873

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna clica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	80.00
Matrimonios del interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	40.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año ...	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1941	"	"	150.00
1946	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	166.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital	hasta $	1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" "	10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" "	20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de	"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando vinte palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA GIANOLA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11460 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER MOURE de HAMBROOK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11386 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS HERRERO HERRERO o ELIAS HADDAD HADDAD o ADDAD ADAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11385 Jl.22-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALONSO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11380 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11003 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BARRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11004 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BARTHE de LOZANO, (Ficha E. 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12906 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL JUAN ARTAGAVEYTIA AROCENA, (Ficha E. 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12554 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SAMPAYO de PEREZ, (Ficha E 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12571 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TILVE RODRIGUEZ, (Ficha E 1292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12573 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FALQUEMALLE o FALQUENALLE TRUJILLO CABRAL o FALQUINALLE TRUJILLO, (Ficha E 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11027 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS POMI, (Ficha E 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzggado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11157 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PONS TORRES, (L.o 63, F.o 160), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10708 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ABASCAL SANCHEZ VADILLO (Ficha E.336|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $2.250.00 30|pub. 9423 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL JUAN ARTAGAVEYTIA AROCENA, (Ficha E|378), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12554 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN ANGELINO ENRIQUEZ, (Ficha 178|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12571 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BINIZIO YAURRECHE CAMEJO, (Ficha 194|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12739 Jl.23-v.ag.—

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL SEVERINO (F. 230|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11476 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BAR o BER o B. o JACOBO SCHWARZ o SCHWARRZ (F. 92|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11474 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de M. [illegible] IA NIEVES CABALO o CABALLO o CAVALO de PAVLICH (F. 186|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11164 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LEON o DELEON (F. 204|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11296 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALUSSO (Lo. 66 Fo. 658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11292 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ FRANCISCA SGHEIZ de RAVAIOLI o BEATRIZ SGHEIZ de RAVAIOLI, (Ficha 176|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $750.00 10|pub. 11052. Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANTONIO DE ALAVA, (Ficha 184|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11051 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JOSE GONIN, (Ficha 46|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8196 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA LAGOS de CORREA, (146-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12849 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA BALDUVINO de FERNANDEZ (176|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12828 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIA ESTELLANO de MORANDO, (138|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12908 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA TERRADELLAS de SIMON o JACINTA TARRADELLAS de SIMON o CINTA TARRADELLAS de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Act.
1) $750.00 10|pub. 11362 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELO TOSCANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) 750.00 10|pub. 11666 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIZ o ENEREZ GUILLEN de GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12575 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCCO MIGLIONICO ATELLA, (44|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ, (26|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12582 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA COSTA o BENITO COSTAS COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10445 Jn.21-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO KOOS VANDRAK, (54,68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8796 My.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LANGELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12900 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA AGUIAR SENCION de CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 10|pub. 9717 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTIAN FEDERICO BROCH HOLMSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 11391 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DAVID PINA o PINA CESARINI o CESERONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11297 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA LOJO SUAREZ de SECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11356 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA VECINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11561 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS o EULOGIO VIGLIONI o VIGLIONI CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11565 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11564 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN LISZER BLUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11399 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA ARNABAL de ETCHEGOIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12588 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o EULOGIO ADOLFO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 12589 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON IRAOLA CENTURION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12591 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA NITTO de SILVESTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12592 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA GIUGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10740 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICANORA BORGES de VIGNI (S. 284|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11563 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO MANUEL LOJO RODRIGUEZ (64|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11839 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBA o ALBA TAMIOZZO (S. 640|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Act.
1) $750.00 10|pub. 11828 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO TERRON, CANTALICIA AREVALO de TERRON y AURORA o JUANA AURORA TERRON AREVALO (S. 400|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12014 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA FREIRE o FREIRE ANIDO de MASI COSTA y PEDRO JOSE MASI COSTA (S. 234|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11836 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KENNETH REGINALDO o KENNETH REGINALD o KENNET REGINALDO GORDON DAVIS (S. 198|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11837 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ANA MARIA VIRGINIA GNOCCHI de MARCHELLI, (S. 366|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11005 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ PESCE, (S 356|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11007 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARABAGNO RULIO o RUBLE o RUVER o RUBERE, (S 270|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11012 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA o ROMILDA EMA PATETTA o PATTETA de FREIRE, (55-286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 24 de 1961. — Eduardo González Nairo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11013 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Jor disposiciones del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SENDRA o SENDRA ALEMANY (S.258|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8433 May.22-v.jun.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDO PEREZ IRIFARREN, (Ficha A 226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12305 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apert. de las sucesiones de GREGORIO ANGEL BALERO y MARIA PILAR MARIÑO de BALERO (Ficha A. 378|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11169 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KALVAITIS o KALVAITIS MAURUSAR (Ficha A. 304|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11168 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CLERICO SANTOS (Ficha A. 334|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11390 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GENTILEL o GENTILEL EVERO o GENTILE EBURA (Ficha A. 350|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11479 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA CARDOZO RAMIREZ de LLADO (Ficha A. 336|968), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11478 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEYLA FLEURQUIN de DENIS (Ficha A. 266|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11477 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA REPPETTO de ROSSELLI. (Ficha A. 306|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11979 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OLIVEIRA de VASCONCELLOS o ISABEL OLIVERA de VASCONCELLOS, (Ficha A 312|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12593 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 300|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11058 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLANDI NEGRI de MONCALVO, (Ficha A 368|1967), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11059 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOTO MOS o MAS, (Ficha A 364|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11060 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN MAROCHE QUINTEROS, (Ficha A 124|68), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11062 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PARODI TAMBUSSIO. (Ficha A 430|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11056 Jn.28-v.jn.18. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA PETRONA SOCA o SOCAS de REYES. (F. A 288|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11057 Jn.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA PETRONA SOCA o SOCAS de REYES. (Ficha A 288|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11057 Jn.28.-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PARODI TAMBUSSIO (Ficha A 430|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11056 Jn.28.-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ROSPIDE DE LEON de MARTIRENA, (F. 268), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12874 J1.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ PEREIRO (F. 901), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11368 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADORACION PIRIZ o PIREZ de GIMENEZ (F. 43), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11366 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO TESTA o LUIS SIXTO TESTA ZAFFARONI (F. 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11372 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO AMESPIL RODRIGUEZ (F. 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11376 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO JAUNARENA ALBISTUR (F. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11505 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA IBARRA de SALAVERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11503 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BLANCO de GIUSSO o FELICIA BLANCO GUILLEN de GIUSSO (F. 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11502 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GARATE MACAÑO (F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 12596 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GOROSTIZAGA GONZALEZ, (F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12613 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO LOPEZ, (F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12615 J1.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MATA de GIORDANO, (F.o 775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12617 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANTOS, (F.o 752), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12620 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PENEDO NETTO, (F.o 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12618 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME TORTAROLO, MARIA TORTAROLO, MAGDALENA MALAGAMBA de TORTAROLO y BENITO, ALBERTO o ALBERTO BENITO TORTAROLO, (F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12623 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VALENTIN VARELA OTTONELLO u OTONELLO, (F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12625 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESPINA AGOSTINO de KARALIS (F. 353), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11504 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CENTRONE, (Fo. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6923 My.27-v.jn.28, J1.22-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALTIERO o WALTIERO, (A WALTEERO LUIGI ROBINO ABEZZA, (A 122|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12911 J1.25-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED o GARABET KASAPIAN MAIZIAN (A. 96|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — César Lanaya Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11242 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLIVERI BERTONI (A. 108|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — César Lanaya Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11243 J1.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS GERONIMO PIJUAN o MANUEL PIJUAN (A. 398|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Raúl A. Avondet Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11244 J1.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FELICIA RAMIREZ ALVAREZ, (A 434|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 12633 J1.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EULOGIO TARAN DAME, (A 80|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12636 J1.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHANNA o JOHANNA MARIA ELISE o JUANA MARIA ELSA BARNEIT de MAYER, (A 100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 10828 Jn.21-v.jn.23, J1.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NARI o NARI BEZZONE de MORA, (A 458|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11160 Jn.25-v.jn.29, J1.22-v.J1.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12872 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12873 Jl.25-v.ag.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELIA VICENTA MOLL MASOT o MAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11467 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODAL CURUCHINI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
1) (C.C.) 20|pub. 31291 My.30-v.jn.12. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GOÑI de CALAFAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Mayo 17 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11382 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PESCE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 2? de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11384 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ATALA o RITA A. o RITA o ATALA ELHORDOY de CORSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11383 Jl.22-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO L. o EUGENIO LEOPOLDO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2? de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11499 Jl 22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO ISMAEL PEREZ ORTIZ, (Lo. 63, Fo. 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12907 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO BALADAO, (Ficha E 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12566 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 657), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750 00 10|pub. 12567 Jl 22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GSCHIEL, (L.o 61, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 12568 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARTOUHIE o VARTUHI KACHERIAN o KHACHERIAN de BAGDASARIAN, (Ficha E. 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12569 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO KUCZERA RZECHAK, (Ficha E. 1440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12570 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA CAYETANA LUISA SICA de TEJERA o AIDA SICA de TEJERA, (L.o 63, F.o 207), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12572 Jl.22-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SILVA de ROSA (F. E. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11239 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO ECHAVARREN LAURNAGA (F. E. 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11238 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORRES o LUIS RODRIGUEZ DA TORRE o LUIS GONÇALVES DA TORRE o LUIS DA TORRE, (L.o 61, F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a MARIA ALICE SOBREIRA DA TORRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 11025 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA MARCELINA MARTINEZ de MARTINEZ o SARA MARCELINA MARTINEZ de MARTINEZ (F. E. 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11665 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONAFINA MARTORANO o MARTORANO BONAFINA, (Ficha E 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 11026 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL E de los REYES PENA, (Ficha E 1430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11028 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO TORENA, (Ficha E 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11030 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MATILDE FERNANDA ECHECOIN DIEZ de LOPEZ, (Ficha E 58), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8653 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AYALA 18 DA SILVA (Ficha E 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10474 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTALORA u OTALORA CARRASCO (F. 147|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11475 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MILANO de SARQUIS (F. 107|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11165 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SIMON BELLOTTI PIOMBO (F. 149|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11166 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CALVO de SOTO (Lo. 66, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11167 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA WARREN de HERRAN (Lo. 65 Fo. 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12072 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI ECHENIQUE (F. 165|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12071 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PONKUS o PINKUS (F. 121|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11293 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA OLID de GONZALEZ (Ficha 9|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11294 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACOSTA BELEDO de VELASCO (Ficha 63|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11608 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO ROLAN y PETRONA ISOLINA ROLAN de RISSO, (Ficha 103|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11053 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IRIGOYEN PESCETTO, L.o 2, F.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9716 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ficha 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9182 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA JOSEFA MENVIELLE o MENVIELLE IBOS de GIURIA, (L.o 2, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10497 Jn.20-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MORENO RODRIGUEZ (427|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11246 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIDELA (193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11241 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA GRACIANA OLAONDO u OLAONDO de GOMEZ, (219|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12581 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TIMOTEO REYES MEDINA, (421|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12587 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED FEIGL o FEIGL POPPER o FEGL POPPER, (131|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 10827 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ELENA o MARIA ELENA MORIXE o MORIXE VISCA de LUGARO, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12744 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERRUETA de GAMENARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12848 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO DE LEON o DE LEON REINO, o REYNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11379 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA LUISA CAVAJANI o CAVAIANI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro, de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11389 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATHARINA BECKER de LUCK o CATHARINA BEKER de LUCK o CATALINA BECKER de LUCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11387 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO o GUILLERMO LABANDERA y RIVAS o JUAN GUILLERMO o GUILLERMO LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11235 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12590 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la Suc. de FELISA REY FUENTES DE FARIÑA o FELISA REY DE LA FUENTE DE FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10421 Jun.13-v.jun.28. Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION da COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 8432 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de OMAR BORRAT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11158 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA o NICOLASA MARIA BALTAR de BARTHE, (Ficha S 261|68), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados pa'a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 28 de 1968 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12871 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL EROSA IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11388 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MENDOZA de GALLIÑARES (S. 15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11835 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BRUNO MARESCA, (S 279|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 10647 Jn.24-v.jn.28. Jl 22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FERRUA RISSO o RIZZO. (2'622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10530 Jn 20-v.jn 28. Jl 22-v ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO PASTOR MONTIEL, (S 509|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10529 Jn 20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VILA RIBERO, (S 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10328 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRO o FERREIRO SANCHEZ, (S 93|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $2.250.00 30|pub. 8612 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GERONIMO RAVECCA o AGUSTIN RABECA, (Ficha A, 289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11299 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIZZI (59|99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 11300 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DELSA LARA de BRUNO (Ficha A|43|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11604 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GORLERO AGUIRRE de PEZZOLO (Ficha A1378|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11781 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA EMILIA SOLARI SOLARI, (Ficha A 327|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11061 Jn 25-v.jn 28. Jl 22-v jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL GARE BRUNETTO, (Ficha A 57|1968), citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11054 Jn.25-v.jn28 Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROJAS de PEQUERA, (Ficha A 83|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11055 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOYANO GUTIERREZ, (Lo 60, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11112 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PEREZ DIAZ (F. 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11298 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, (F. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11370 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFEMIA CHURY de BURGUEÑO, JACINTA BURGUEÑO CHURY de BRIANZA y ANTONIO BURGUEÑO CHURY (F. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11369 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUCA de QUEIROS (F 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11367 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEMARCO de BURONI (F 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11371 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL LOPEZ (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 11373 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BACIGALUPE o JUAN BAUTISTA BACIGALUPE o BACIGALUPI y JUAN BAUTISTA BACIGALUPE, PEDRO BACIGALUPE, TERESA BACIGALUPE de PAZ, ALEJANDRO BACIGALUPE, CLARA BACIGALUPE de PEREZ, MARGARITA

PAZ, TERESA PAZ de APRA y JOSE ESPERIDION ABBA, (F.o 815), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12553 Jl 22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA OTTONELLI (F. 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11374 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO VARELA, (F. 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11375 Jl.22-v ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CERVARA (F. 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11346 Jl.22-v ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DOMINGUEZ de GARCIA (F. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 11788 Jl.22-v ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITRINA o DEMITRINA o DEMETRIA GORDANOVA o JORDANOVA de YVANOFF (F. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11377 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSA BACCINO de BERRUTTI, (F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12594 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO DANIEL ISIDRO LAPENNA CAGGIANO, (F.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12614 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROMUALDO LORENZO, (F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12616 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN POLLASTSCHEK, (F.o 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12619 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SCHUSSELIN de LEICHIT, (F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12621 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TESTA, (F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12622 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TOVAGLIARE FERNANDEZ, (F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12624 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO YAÑEZ o GUILLERMO YAÑEZ RIESTRA (F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11015 Jn 24-v.jn.28.
Jl 22-v.jl 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ o DOLORES RODRIGUEZ, (F.o 157/3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 11086 Jn 25-v.jn 28.
Jl 22-v jl 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PROVENS de MASSONE, (A 63|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12910 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON GARD y SANJUAN, (A 231|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12628 Jl.24-v.ag 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STALLA MANTERO, (A 199|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11245 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BORDONI, (A 333|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12626 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANTIAGO EGAÑA, (A 221|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12627 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA MARTINEZ VICTUREIRA de SATRIANI, (A 477|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12629 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORRONI MONACO, (A 181|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) $ 750 00 10|pub. 12631 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PALACIOS FALCO o FRANCISCO PALACIOS o PALACIO y de JUANA PALACIOS FALCO o JUANA PALACIOS de SORRENTINO, (A 489-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 12632 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CATALINA RAVERA de LACHAGA, (A 109|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12634 Jl.22-v ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINA o CEFERINA SOSA, (A 43|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12635 Jl 22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LISARDINO ELISEO GARCIA FERNANDEZ, (A 389|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 11159 Jn 25-v jn 28
Jl 22-v jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ESTEBAN TONOSSI VIGNOLI, (A 415|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11161 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PONCE DE LEON ROSPIDE, (A 433|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11614 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUPERGA de ALPUIN o ALPUY, (A 147|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10751 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN BARRAL MACIA, citándose a los herederos, acredeores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Junio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 12391 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA PEREIRA DA ROSA DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 12392 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NIEVES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 11766 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABRERA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12766 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA GLORIA REMEDIOS ETCHECOPAR de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12767 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLA PRINCIPI BALDONI de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12768 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11688 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO MARTINEZ INZUA o ANTONIO IGNACIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1967. — Nelly Wins de Cubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11687 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS PIROTTO MOREIRA, citándose a los hedederos, acredeores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11686 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAMIANO MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11680 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11684 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PERAZA PEREZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11685 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS PIROTTO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a dedecir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11683 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o BELISARIO CORUJO LEMOS o LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11682 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARIA IRENE ALFONZO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11681 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA BORCHIO BRIGNONE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Junio de 1968. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11678 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SAIBENE o SAIVENE SPERONI o SPENONE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11679 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BALERIO o VALERIO GARCIA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11671 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA PEREZ RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11670 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA HERNANDEZ GONZALEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11669 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERTORA de GONZALEZ, (Ficha 147, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 24 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11581 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENSION o ASCENSION o ASCENCION BENITEZ de LEON o ASENCION de LEON Ficha 95, Letra V, Año 1966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 23 de 1968. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11667 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA TEJERA DE CASTRO, (Ficha 125, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11175 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SUAREZ, (Ficha 112, Letra V, Año 1968), citándose a los rerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11174 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS

MARIA TRIAS, (Ficha 96, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 80, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11765 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENIA PRADERIO BONOMI, Ficha 117, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11178 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO IGNACIO FALERO, (Ficha 144, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 17 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11177 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MARIA MASTROIANNI, (Ficha 119, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11176 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENGOA, (Ficha 148, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 24 de 1968. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12390 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA NERIS PASTORINO BAGNASCO (Ficha 124, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10694 Jn.27-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARNALDO REOLFI de TUÑON, (Ficha 134, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10914 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de de ARMAS de LEON de CORE, CARLOTA APOLINARIA. Sucesión testamentaria, (Ficha 135, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10915 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BERRETTA GALLO y ANA MARIA ISABEL RAIMONDI de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 23 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12827 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o EMILIA OLIVAR DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Júzgado. — Las Piedras, mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11456 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON INTROINI FELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11449 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO PEDRO MARICHAL CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11450 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN TOSCANINI BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11451 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO o LAZARO ANDRES VIAZZO GHERSI o GUERCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11452 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA RODRIGUEZ de ZARRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11453 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 27 de 1968. — Hugo Alvez Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11454 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11455 Jl.22-v.ag2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFAN KOPIY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) (D. 21|7|934) 30|pub. 31348 Jn.5-v.jn.28. Jl 22-v.ag 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MEDINA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11270 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace sáber la apertura de la sucesión de FILOMENA MILEGO DE PIRO, citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11271 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BUSTILLO de PACHECO, (F. 154), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11263 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODOSIO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — Melo, 28 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12695 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — Melo, 28 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12696 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLAS, FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER, ANGEL, GREGORIO PUEBLAS, o PUEBLA FUENTES. OLIMPIA PUEBLAS de ALFIERRO o GREGORIA OLIMPIA PUEBLAS o PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE PUEBLA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en igual forma y especialmente a don MODESTO BRAULIO PUEBLAS FUENTES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 2.677 de fecha 25 de Abril de 1968. — Colonia, 17 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) (Res.20|4|55) 30|pub. 31494 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12130 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura

de la sucesión de MICAELA PAESCH o PAECH de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12751 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ROVETTA de FERRANDO, (Ficha 161 C|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Junio de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12845 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN o LUJAN ISIDRO GAILLARDO, (Ficha 162 C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Junio de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 12846 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO LEON ROSSI ALHERS; (Ficha 167 C-968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Junio de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario
1) $750.00 10|pub. 12847 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO o ZEFERINO o SERAFIN LAFORCADA o LAFURCADA o LAFOURCADE o LAFORCADE, (Ficha 152-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Junio de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12753 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BANCHERO de PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 83 C|968). — Carmelo, 20 de mayo de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11513 Jl.222-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO SALGRIO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 136 C|968). — Carmelo 31 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11628 Jl 22-v ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA GENARA QUINTANA CARRA de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 133 C|968). — Carmelo, 31 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11629 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BENERANDO o VENERANDO o BENERO MEDINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11585 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANSUETTI o MASUETTI FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha N.o 46 C|68). — Carmelo, 25 de marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11514 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FULGENCIO HERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA o PERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12424 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DARUICH ARMAÑINI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha N.o 69, C|968). — Carmelo, 22 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $759.00 10|pub. 12422 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 113 C|968). — Carmelo, 24 de mayo de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11991 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERNARDINA VENCE ZALDUA o SALDUA de FASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12423 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RUELLA o RUELA PAOLINI o PAULINI de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha N.o 53. c|968). — Carmelo 18 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 12268 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALSINA NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C, N.o 95). — Carmelo, mayo 15 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12269 Jl.22v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAR MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11337 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11662 Jl.22-v.ag 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REYMUNDO SILVEIRA QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11038 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO NICASIO RAMIREZ AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11850 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO MARTIN ETCHEBERZE o ECHEBERZE o ETCHEVERZE y MARIA GARAY RODRIGUEZ de ETCHEBERZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11852 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS ABRAHAM AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11851 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA FRANCISCA ETCHEVERRIGARAY de GODAY y REMIGIO OVEDIO GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11853 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANRIQUE F. BURGHETTO o MANRIQUE FERMIN BURGHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11234 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11063 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA o SATURNINA DEMETRIA ITURBIDE o ITURVIDE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 4 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11576 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA REYNO de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 4 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11577 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la suce-

sión de HERMENEGILDO SANCHEZ PELAEZ o HERMENEGILDO ROMAN SANCHEZ PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de Junio de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11082 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don FRANCISCO JARDI ABELLA, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DAMASO NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12088 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12089 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BRUNO GNAZZO o GNAZZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12090 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLA PEREZ de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12091 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardi Abellá se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLIAN de DOMINGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12092 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TECHERA SOSA de DOUFRECHOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12093 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ROBERTO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12094 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIDER BRACCO de MASSIMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11402 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINEZ de ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11403 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ESPINO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11404 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO OSORIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11405 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO GUILLERMO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11406 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA JUANA o MARTINA AYSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12516 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Doctor Don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON OLIVERA, AMANDA BUENAVENTURA FORD de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11401 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA MARIA FUNGI de FERNANDEZ o IDA MARIA FUNGI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12861 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVIENTO ENEMENCIO FAUSTO RUIDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12862 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA CABRERA de CORREA u OLEGARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11954 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABELLA y ESCOBAR TORRES de GASPERINI o AMELIA ABELLA TORRES de GASPERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 25 de Junio de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11955 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMBROSIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11539 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELICA FERNANDEZ de PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11540 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN GUADALUPE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11541 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL SANTANA RIVERON, y JUANA CALIXTA BARRIOS de RIVERON o CALIXTA CLIMACA BARRIOS de RIVERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11598 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11597 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO CAL ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 10930 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABUNDIO LARROSA y DOLORES LARROSA de LARROSA o DOLORES GREGORIA LAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 10931 Jn.24-v.jn.28. Jl 22-v.jl 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10939 Jn 24-v jn.28. Jl 22-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA COPPOLA de FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10940 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN FRANCISCO DIAZ o DIAZ LLAMPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 10941 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de EUGENIA ZULMA LARROSA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste, siento el presente que sello y firmo en Minas a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Minas, 20 de Mayo de 1968. — Dra. Myriam Degiorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 11526 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TRAPANI BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12190 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ILDEFONSO o ILDEFONSO SANTIAGO o SANTIAGO BORDA o BORDA CASINELLI o CASSINELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12191 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUADALUPE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 11 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12192 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUCIANO NUÑEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1 $750.00 10|pub. 12193 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ de FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12194 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA DUARTE de ENRIQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12195 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FIGOLI CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12196 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ERNESTO CHIOSSI SAVOYA o SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12197 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ZAPPETTINI FEROLA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 19 de 1968. — Alberto Borges, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12198 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA LEDESMA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 22 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 12199 Jl.22-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ BASILIA BARRIOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12200 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO FRANCISCO CEDRES CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 2 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12201 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LAPLACE o LAPLACE LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12202 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MARTINEZ ERMIRIO o ARMENIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10908 Jn 24-v.jn.28 Jl.22-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CEFERINA PEREIRA, (materno: MACHADO) de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10909 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOREIRA ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10910 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL QUESADA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7323 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SIGFRIDO DELUCCHI MARCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 20 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9148 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OTTO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8497 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTEFANIA ERCILIA PERONI REBOLINI, (L.o 25, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11744 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO SORIA, (L.o 25, F.o 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Junio de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12041 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HALDO HERMAN PLANCHON, (L.o 25, F.o 683, N.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Junio de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10973 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMOS SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11743 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANGEL CABULLON MENDIZABAL, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12040 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11200 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $. 750.00 10|pub. 10928 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SANTOS FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 6 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11482 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALINA VARGAS o VARGAS de RUGNITZ y de FRANCISCOC RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11484 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CHELONI de HABERLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 10 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11485 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VAZQUEZ o ANGEL VAZQUEZ MARTEL o MARTIL o MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 6 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11486 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA SARACENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 16 de 1968. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11487 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AURELIO CHICSSONI o CHIOSSONI MOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 21 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11975 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERME MACHADO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Junio 25 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11976 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ o RAMON LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11964 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD de BOLFARINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11963 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARIÑO BAÑULA o BAÑUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11962 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaría.
1) $ 500.00 10|pub. 11959 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO IARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11968 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIGES PADERN SEGARRA o MARIA EDUVIGES PADERN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11969 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 6 de 1968 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11971 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELIO ROSSKOFF o ROSKOFF o ROSKOPF o ROSCOF o ROSGOPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12416 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAZ MICOL de OLIVERA o DEOLINDA PAZ MICOL de De OLIVERA o DEOLINDA PAZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11966 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 10 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 11957 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACIANA o CASIANA ALONSO de CIOK o CIOQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11961 Jl.22-va.g.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PEREIRA o CELINA SALDANHA PEREIRA de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 10 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11965 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS DA CUÑA o DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11973 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORIOLANO o CORIOLANO UMPIERREZ DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11974 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 11488 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 11 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11483 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesin de PALMIRA MARQUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demés interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rivera, mayo 14 de 1963. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11481 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA RAMOS de BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11972 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIRA GOMEZ de FREITAS o ALMIRA GOMES de FREITAS o AIMIRA FER-

TAS o ALMIRA G. de FREITAS de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 29 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11970 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO CARDOZO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11967 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VILLAMIL dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 22 de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12417 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500 00 10|pub. 11958 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DOS SANTOS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 15 de 1968 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11080 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 22 de 1968.
1) $500.00 10|pub. 11960 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CORONA SCARABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rocha, junio 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11275 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VELAZQUEZ DESTEFFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 11276 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR RODOLFO o RODOLFO NICANOR FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que c[illegible]parezcan dentro de treinta días a dedu[illegible] forma sus derechos ante este Juzgado. [illegible]cha, mayo 2 de 1968. — José R. Luna Pr[illegible] Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11277 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NUÑEZ MACHADO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11274 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO MAURO ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de[illegible] forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11273 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN [illegible], a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 12114 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA JUSTA MENDEZ FERREIRA DE CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás intesesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12115 Jl. 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA LEOPOLDA PEREIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12477 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 12116 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber las aperturas de las sucesiones de RAFAELA o RAFAELA MARCELINA LARREA y EUGENIO RICARDO o RICARDO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 30 de 1968. — José R. Luna Pradere, ctuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12117 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o INOCENCIO BERNARDINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 14 de 1968. — José A. Ribot Llama, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11812 Jl.22v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VITERBA PUÑALES de MARRERO, citándose, a los heeredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, junio 11 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11811 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA [illegible]CHETO PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12481 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CELESTINO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 12 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10 pub. 12482 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA o ASUNCION INDALECIA FERNANDEZ de RAMIREZ y MICAELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12483 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ISABEL CACERES de CARRERO o ISABEL CACERES GOMEZ de CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 1.o de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12484 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA DE LEON de CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que [illegible] de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 9 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 12485 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12486 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO TECHERA o TECHERA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ pub. 12486 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA NICOMEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10.pub. 12479 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA NICASIA LARROSA de HERRERA citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) [illegible]50 00 10|pub. 12478 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12[illegible]4 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12475 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA INDAMIRA CORBO de OLAONDO citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 2 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12476 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA D'ANGELO de CAMPOS o MARIA ANGELINA DEANYELO de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Junio de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12761 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, anuncia la muerte de la intestato doña FAUSTINA REOBASCO, llamando a los que se creen con derecho a heredaria para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. de P. Civil). — Salto 18 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $1.500.00 20|pub. 7096 My.3-v.my.20. Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12863 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA HEREDIA de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11441 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, interina, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALINO SILVEIRA y de JOAQUINA LIMA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de Febrero de 1968. — Alda V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz de la Primera Sección, Interina.
1) $ 750.00 10|pub. 12759 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUSTINO SELLANES SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12833 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esa Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ISABEL LUC de REYES o AMELIA LUC REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12834 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA OLGA MARTINEZ de LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Junio 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12835 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARABALLO REYNOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 8 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12838 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12839 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARTINEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12840 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA REBOLLO de SOTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12841 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANTONIO MARTINS SERVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12836 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ACEVEDO de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 9 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 12837 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o JUSTA ANA CORINA RAPETTI de RUSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12804 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PERERA DURANTE o EMILIO PERERA DURANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12806 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DENIS o EUGENIO DENIS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11065 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ, CARMELO FERNANDEZ LOPEZ RAUL FERNANDEZ TRAVIESO o TRAVIEZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 31 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11066 Jn.25-v.jn 28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $750 00 10|pub. 11067 Jn.25-v.jn 28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR ALBA de GOMEZ STORACCE o STORACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11068 Jn.25-v.jn 28 Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO RODRIGUEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11069 Jn.25-v.jn 28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BOZZOLASCO PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Junio 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11070 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS SELLANES GARCIA y JULIAN SELLANES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 11071 Jn.25-v.jn.28 Jl.22-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de URDELINDO FRANCISCO MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, 26 de Junio de 1968. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12252 Jul.12-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MESA DE LOPEZ o TOMASA MESA BENTANCOR DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, 5 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12253 Jul.12-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SALLE DE LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor

a efectos de las publicaciones. — San José, 21 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 1|pub. 12254 ul. 12-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EPIFANIA COLLAZO BOCA de MELAZZI o ROSA COLLAZO de MELAZZI, citándose y emplazándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 24 de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11775 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA TURCO de GIRARDINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $750.00 10|pub. 12010 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARBOZA o DERMIDIO PABLO BARBOZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11305 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO, ROMERO ROLDAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, agosto 29 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11764 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAN PEDRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 14 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $750.00 10|pub. 11302 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 6 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11303 Jl.22-v.a.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ABELARDO MENDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 14 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $750.00 10 pub. 11304 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CHARDONNAIER CONNET, citandos y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 23 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750 00 10 pub. 11306 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CAYETANO RITO MANCINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 3 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11307 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANTONIO BASTRERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, mayo 30 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $750.00 10|pub. 11308 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARELLI o GARIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 19 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11309 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA o PETRONA ORONA de CACERES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12648 Jul.22v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AGUSTIN CHOCA BOLFARINI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12649 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO EUGENIO CASTRO CLAVIJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de Junio de 1968. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12650 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS o LUIS FRANCISCO CARLE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes 18 de Junio de 1968 — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12651 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER SOSA o SOSA BERMUDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 26 de Junio de 1968 — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 12652 Jul.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALDIO VILLALBA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 17 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12653. Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO COLMAN citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12654 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO PELEGRINO ALVAREZ AGUIRREGARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 28 de 1968. — Marta Scapuslo de Lépore, Juez de Paz 1.a Sección.
1) $750.00 10|pub. 11310 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la paertura judicial de la sucesión de don TIMOTEO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — a... mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11462 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARTINEZ de CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante éste Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11264 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLABIANO o FABIANO SANCHEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11265 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA MEDEIROS ALBURQUERQUE de SOARES DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11266 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISADELINO VIERA o ISAVELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12776 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12777 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BUFET o BUFE de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 17 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12778 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12779 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO YACOBAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12780 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO GADEA y de MODESTA ABREU o ABREO o LORETA ABREU o ABREO o MODESTA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 31 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12781 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO FERREIRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12782 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO MARIANO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12783 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PATRICIO PERCOVICH o WASHINGTON PERCOVICH o WOSHINGTON PATRICIO PERCOVICH AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 13 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12784 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CARMELO o CIRIACO CARMENLO o CIRIACO CARMELO CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 11 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12785 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARGIULO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 1.o de Julio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12786 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) 750.00 10|pub. 12278 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA GOMEZ de SANSEBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 2 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12279 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA QUINTELA de BARRETO y ADELA GABINA BARRETO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12686 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 21 de Junio de 1968. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 12331 Jl.15-v.Jl.29

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a Art. 10 de la Ley N.o 9.099, pongo en conocimiento de don EDISON D SORIANO, sus sucesores a título universal o particular que han caducado las promesas de los solares Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 padrón m. a. N.o 461, situados en Joaquín Suárez, 16.a S. J. de Canelones. — CELIA MUÑOZ DE CALCAGNO.
2) $1.800.00 15|pub. 12137 Jl.10-v.Jl.31.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 29 de Setiembre de 1933, transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronados en mayor área con el N.o 5198.

José Pedro Núñez Vaz, solar N.o 2 de la manzana "A".

Adán Ramos Ramos, solar N.o 14 de la manzana "D".

Vicente Rocha Santos, solar N.o 5 de la manzana "C".

José Silvera Núñez, solar N.o 5 de la manzana "A".

Propietarios: Ceferino Cousillas y Celia y Franklin Cuña Cousillas. — Melo, 8 de Julio de 1968.
2) $ 2.250.00 15|pub. 12465 Jl.17-v.ag.7.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES ANONIMA

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin haberse efectuado pago de cuotas correspondientes a las promesas de compra venta referentes al Solar N.o 3, Manzana 4, Padrón 4018 y al Solar N.o 16, Manzana 29 Padrón 4375 del plano levantado por el Agr. don Horacio Uslenghi en Diciembre de 1946, aprobado por la Intendencia de Canelones el 9 de Enero de 1947 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3728 el 20 de Febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones, se hace saber a don José Tuneu Parés o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que las mismas caducarán después de quince días de la última publicación de este aviso, conforme a lo que prescribe el Art. 10 de la Ley 9.099.
2) $3.600.00 15|pub. 12595 Jl.19-v.ag.8.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de la promesa que firmó la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10 ley 9.099 Solar 4, manzana 98 en la 5.a Sec. Jud. de Maldonado prometido en venta a DIONISIO PIZZOLANTI AMARO. Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caducada dicha promesa.
2) $ 1.800.00 15|pub. 12266 Jul 12-v.ag.2.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Ruben Mario Ciaran Farinella, solar sito en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 38.760, señalado con el N.o 2 en el plano de los Agrimensores Federico Amonte y Carlos R. Senaldi.

Elbis Omar Tabares De León o Elbio Omar Tabares Da León, solar sito en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 639, señalado con el N.o 1 en el plano de los Agrimensores Federico Amonte y Carlos R. Senaldi.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas las personas que se consideren con derechos a dichos solares.
2) $ 3.600.00 15|pub. 12831 Jl.25-v.ag.14.

Conforme al Art. 10 de la ley 9.099, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, caducarán los derechos respectivos:

Alberto Eduardo Casanova, solar 4, manzana 5;

Walter Sturla Silveira, solar 18, manzana 150;

María Cristina Izquierdo Ferreira, solar 10, manzana 182;

Olga Díaz de D'Angelo, solar 25, manzana 226 A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 12079 Jl.9-v.Jl.30.

3-Convocatorias Comerciales

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 7 de Agosto de 1968, a las 19 horas, en la sede social, Vázquez 1421, piso 7, ap. 11, para considerar el siguiente orden del día: Reforma de los estatutos.

Depósito de acciones hasta el 6 de Agosto de 1968. — El Directorio.
3) $2.400.00 30|pub. 11181 Jn.26-v.ag.7.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Agosto de 1968, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria No. 3132 Piso 2 Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1968; 2o.) Designación de un miembro del Directorio; 3o.) Designación de Síndico titular y suplente; 4o.) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100 6|pub. 12702 Jul.22-v.jul.29.

MONTEGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día lunes 29 de Julio del corriente año, a las once horas, en el local social, calle Sierra 2442 e|p, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo último; 3.o Elección de dos Directores salientes, un Síndico titular así como su suplente respectivo; 4.o Distribución de utilidades.

Se previene que: Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con cinco días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, Julio de 1968. — El Directorio.
3) $1.400.00 4|pub. 12819 Jl.24-v.Jl.29.

ISAU F. HERNANDEZ ICARDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día treinta y uno de Julio de 1968, a las 18 horas, en su sede de la calle Paraíso N.o 2899, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, estados de situación y de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1966 y 30 de Junio de 1967; 3.o Proyecto de distribución resultados de los ejercicios 1965|1966 y 1966|1967; 4.o Retribuciones a los Directores por otras tareas independientes del cargo de Director (Art. 10 de los estatutos); 5.o Dividendos a distribuir (Art. 27 de los estatutos); 6.o Elección de miembros del Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, calle Paraíso 2309, sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El Registro de accionistas quedará cerrado cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 20 de los estatutos). — El Directorio.

3) $1.200.00 3|pub. 12820 Jl.24-v.jl.26.

RECAUCHUTADORA FLORIDA S. A.

De acuerdo al art. 14 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Agosto de 1968, a las 8 horas, en su sede de la Avenida Aparicio Saravia N.o 353, de la ciudad de Florida, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Síndico, memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1|12|66 - 30|11|67; 2) Elección del Directorio; 3) Designación del Síndico y su suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el art. 18 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados bancarios que hagan sus veces, deberán ser presentados con 72 horas, como mínimo, de anticipación al momento señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $900.00 3pub. 12791 Jl.24-v.jl.26

ENRIQUE GHIRINGHELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segunda convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la 15 asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1968, a las 9 horas, en la Avda. Simón Martínez 6004, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1967, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Pago de dividendos; 4.o) Designación de un accionista para firmar con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. (Art. 21).

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, en la Avda. Simón Martínez 6004, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub 12859 Jl.25-v.jl.29.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO BORGHI, en su carácter de usuario del nicho N.o 1412 del primer Cpo. del Cementerio Central solicitando trasladar con destino al OSOARIO GENERAL, procedentes del local mencionado los restos de: DOROTEA VELAZQUEZ de NANZOT, PAULINA NANZOT, PABLO NANZOT y AGUSTINA B. de NANZOT

Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 5264 Ab.2-v.ag.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 118, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE BECERRO de BENGOA y LIA MARIA RODRIGUEZ M GARIÑOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 500.00 20|pub. 11506 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V.147 año 1966) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HORTENCIA CARDOZO y BERNARDINO OLID, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9943 Jun.7-v.jun.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-90 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO M. GONZALEZ SPINOGLIO y ESMERALDA VILLAR GAGGERO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.

5) $ 1.500. 20|pub. 9659 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 194), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LILIA BLANCA SUSEÑA y JOSE ARESTI HERVE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11753 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|132|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAZARO PEDRO DELGADO y GRACIELA GONZALEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 10701 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1968 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS GUIMARAENS e IRACELIA GONZALEZ GRAMAJO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Junio de 1968. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10703 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EMETERIO ALFONSO OGUEZ CABRERA y AURORA BARRETO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 11077 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-vag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de abril de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL NEVER o NEVERS ORGAMBIDE ALEGRE y ORDALIA ALCIRA ROMEO FREITAS. Y la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 10 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10735 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Abril de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DILVAR WALLACE Y MIRTHA VILLAFAN DUARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10235 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges EDUARDO LAIPAITIS VAIKUMAITE y ERMA ELSA MARQUEZ BARRETO.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10026 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ROBERTO XAVIER DUTRA y MARIA ANGELICA FERNANDEZ QUINTANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C. 340 - 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11507 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANATOLIO VIAL y CRISTINA GARIN y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A - 30 - 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario, Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11480 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GROSTEIN o GROSSZTEYN y RAQUEL ORZUJ (58|228), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12687 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIORITO CALVIGINO y MARIA NAU SOBE, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

(Ficha A 166|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Calabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11115 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ ESPONDA, EMILIO con LATAPIE, ELSA MARIA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 6 - 968), se hace saber que con fecha febrero 6 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio López Esponda y Elsa María Latapie,

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 583), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11393 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PEÑA, RAMON FELICISIMO y ALDAMA, CRISTINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 39|968), se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramón Felicísimo Peña y Cristina Aldama. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 28 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10704 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SALINAS, FELIZ con APOSTOLOF, CRISTINA EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.108|968), se hace saber que con fecha Marzo 19 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Félix Salinas y Cristina Eva Apostolof.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Mayo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10238 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ REGUEIRO, JOSE y OSORIO GAZZINA, MYRIAM", disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-257|967) se hace saber que con fecha 29 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Fernández Regueiro y Myriam Osorio Gazzina, En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 9676 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HANS EICHIN SCHILLING y MERCEDES FANGERTER OTT, (Ficha E 146|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10933 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA MERCEDES RUBIO y MELESIO JOSE FIESCHI. (Ficha E-112 de 1968), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 10854 Jn.21.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO JORGE RODONDO DURAN y SOFIA NELLY INVIDIO ROMANIELLO (Ficha E.138|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.00 20|pub. 9852 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 289, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICAURTE TISCORNIA y ANTONIA ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11348 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 195, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SAVAREIKAS y OLGA ERDMAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11468 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V.191 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO MARTINEZ PASTORINO e INOCENCIA MUNIZ BARRIOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.5000.00 20|pub. 10233 Jun.11-v.jun.28 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE SURRACO y RITA RAQUEL LEES: citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, Art. 7.o de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 10734 Jun.20-v.jun.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 99 - 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges EULOGIO RODRIGUEZ MESA y ANTONIA ANGELA VARELA DOMINGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento Art. 7o., ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11340 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 175 - 68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL HERMOGENES B... cónyuges DANIEL NORMA FRANCHI y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o., ley 10.783. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11349 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Ficha D. 97|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONARDO PERRONE y OLGA FACELLI de PERRONE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento. Art. 7 Ley 10.783. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10525 Jun.20-v.Jun 28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Ficha D.59|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO HIGINIO VEZZOSO y MARIA SARA GARCIA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Mayo, de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10234 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada entre VICTORIANA CABEDA y LUIS ROBERTO PINTADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10236 Jun.11v.jun.28. Jl.22 v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIAN JOSETTE y HECTOR MORAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 9678 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 9 de 1967, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER HISPANO RAMELLA y MARIA ELENA BARROS de RAMELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10524 Jun.20-v.jun 28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Abril de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAZAL y ELISA o ALICIA GABAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Se-

tiembre de 1946. — Montevideo, 13 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9823 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 24 de Junio de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE GUILLIN GUILLIN y MARIA DALMIRA GONZALEZ TEIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se hace saber que se habilitó la feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 11305 Jl.1.o-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ALFONSO BLANCO y LILA dos SANTOS y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 825|967). dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10522 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL GIANOLA y MARIA CRISTINA CORTABARRIA de GIANOLA, (Ficha A 237|968). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10900 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad dconyugal integrada por LUIS LASZLO HORVAT e IRMA GIZELLA HARI de LASZLO (Ficha A-225|968), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por e lartículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo. 11 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10640 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL DIAZ MONDINO y DINORAH AMONTE de DIAZ MONDINO (Ficha A-351|967). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Se hace constar que se habilitó la Feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12396 Jl.16-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ, ZULMIRA contra CASTRO JUAN RAMON, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 9 - 968), se hace saber que con fecha Febrero 6 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Zulmira González y Juan Ramón Castro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11558 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBIO FAJARDO, OSCAR contra MAQUEDA MASSA, DELFINA MARTHA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 797 - 67), se hace saber que con fecha 27|12|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar wilfredo Rubio Fajardo y Delfina Martha Massa Maqueda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11557 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno. dictada en autos: FERNANDEZ MARIA TERESITA con ABELLA IGNACIO CARLOS ROBERTO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ignacio Carlos Roberto Abella y María Teresita Fernández.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 12310 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ CALVO, JULIO, con MEDEROS, TOMASA AIDA". Disolución y liquidación de sociedad cinyugal (Ficha F 329|967), se hace saber que con fecha 20 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JULIO LOPEZ CALVO y TOMASA AIDA MEDEROS.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 23 de Agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10237 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HALLER, MARTHA con PARADEDA, CARLOS PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 698|968)", se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Martha Rodríguez Haller y Carlos Pedro Paradeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9204 Jn.4-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "COLLAZO, ULISES y BAQUE, MABEL Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F 5|968), se hace saber que con fecha Febrero 6|968, fue decretada la disolución de la sociedad conyugal existente en los esposos Ulises Collazo y Mabel Baqué, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10126 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Merello, Luis Enrique contra DEUS, NOEMI MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: F-728|966) hace saber que con fecha 3 de Noviembre 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Merello y Noemí María Deus. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 9379 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON GONZALEZ y BENJAMINA CLARA REPPETO, (Ficha E 435|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub 11032 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ e HILDA MEIER VIANNA, (Ficha E 243|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9355 Jn.20-v.jn.28. Jl 22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARIEL BARBOZA y CASILDA VILLALBA, (Ficha E 67|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10127 Jn 12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que con fecha 11|6|968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE WITKIND ZUC y SARA YURSEVITZ CHESES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 12 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
5) $ 1.500 20|pub. 10823 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JOSEFINA MIRANDA y RENEE SILVIO CHEDA (Ficha V. 126|968), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9787 Jun 6 v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. Por resolución de fecha 26 de Abril de 1968, dictada por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre GLADYS ROMERO y HERALDO CUADRO, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5 $ 1.500.00 20|pub. 9786 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por resolución del 16 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ESTEBAN ALEJANDRO VALENTE y ELSA BORGES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 9789 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por decreto de fecha 1o de Diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS MOZZO y MARIA ELIDA MARTINEZ (Ficha 72, letra V|967), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este mismo Juzgado. — Pando, 30 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9930 Jun.7-v|jun.28. Jl.22 v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "TOMAS EFRAYNE AYALA y MARIA LUISA BURGUEZ de AYALA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.164|68), se hace saber al público que con fecha 24 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tomás Efrayne Ayala y María Luisa Burguez de Ayala, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 17 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9916 Jun.7-v.jun.28. Jl.22 v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges AMBROSIO SEIJA y MARIA AIDA ALMIRON de SEIJA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Trinidad, Abril 29 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11578 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Dr. don Raúl Pozzi, se hace saber que, por decreto de fecha 5 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WASHINGTON SANTIAGO, REGINA y MARIA LUISA, ARNIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 6o., ley No. 10.783). — Florida, 22 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11407 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DONATILA DA CUNHA MACHADO de SUAREZ c|. CLAUDIO SUAREZ ALVAREZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 25, Fo. 492, No. 223), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donatila Da Cunha Machado y Claudio Suárez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 5 de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 11745 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JULIETA IDA DOROTTE c|. WALTER CARLOS MATTIAUDA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15, Fo. 503, No. 342), se hace saber que con fecha 20 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Carlos Mattiauda y Julieta Ida Dorotte de Mattiauda.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 11747 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elsa Beatriz Pedrozo de Walerosky contra JULIO WALEROSKY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 15. Fo. 470 No. 863), se hace saber que con fecha seis de Diciembre del año mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elsa Beatriz Pedrozo y Julio Valerosky.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante ese Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Paysandú, 3 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9921 Jun.7-v.jun.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ y LUIS ALBERTO VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 15, Fo. 546, No. 195), se hace saber que con fecha 27 de Marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Vázquez y Gladys Violeta Grassi.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 9379 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. OTTO HANS SCHULZE c|. AIDA ESPERANZA UDOVIKO de SCHULZE, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (C. No. 8), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Otto Hans Schulze y Aída Esperanza Udoviko de Schulze, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Abril 29 de 1968. — Esc. Jorge Walter Caillabet. Actuario. Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 12169 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que por resolución de fecha 2 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALERIANA DELAIR CABRERA y FILETO CUADRO, (Lo. 1, Fo. 597), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 30 de Junio de 1967. — Mabel Eguren. Actuaria. Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1489 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: CORDONE RIVERO, ROLANDO Y QUAGLIA FALCO, BLANCA ROSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21 - 1.005), se hace saber que se ha decretado la Dis. y Liq. de la Soc. conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 13 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 11279 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EXILDA o ESCILDA PEREIRA de LA PORTA y URUGUAY LA PORTA, (L.o 19, F.o 266), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Febrero 1.o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12760 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR GUILLERMONI o GUGLIRLMONE y TERESA DE SOUZA MORENO (L.o 20, F.o 542), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 31 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10546 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 3853 de 15 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IRMA SELLANES y SERAPIO ZENON PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10158 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictado en autos: CAMETO (ELBA) contra MARTINEZ (LEONEL HONORATO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. A, No. 142)", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10144 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "CASTAÑERA ALBERTO) contra ACOSTA (LUCIA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. A No. 247)", se hace saber que con fecha 15 de Abril del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10159 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 650 de fecha 15 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio OLGA ELIDA VILLARREAL con OLIVIO EDISON PLACERES, citándoes a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9965 Jun.7-v.jun.28. Jl.22-v.Jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de 10 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LIDIA ESTHER GUELVENZU con DOROTEO LARGUERO ESPINEL, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 1.o de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 9810 Jn 4-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: EDUARDO TACHINI y ZUNILDA BORCHES de TACHINI, disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha No. 304), se hace saber que por resolución de fecha 20 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, Mayo 31 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 11313 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ELSA ESTHER CURBELO y HUMBERTO SANTIAGO ROVIGLIO, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 37, Fo. 168), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No. 10.783. — Mercedes, Junio 3 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11312 Jl 22-v.ag.16.

EDICTO. — En autos: Aurora Gómez Graff de Pouso contra ROBUSTIANO CARMELO POUSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha No 82) se hace saber Que por resolución de fecha 5 de Marzo corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes, Marzo 15 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000. 20|pub. 10869 Jn 21-v.jn.28. Jl 22-v.ag.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO.— Por resolución de fecha 12 Junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PERDOMO y MODESTA LUZARDO, emplazándose con término de sesenta días. — Se habilitó la feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 12737 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por resolución de 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO BARRIOS y TERESITA JACINTA SILVA emplazando con término de sesenta días — Treinta y Tres, 31 de Octubre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 10282 Jn 12-v.jn 28. Jl 22-v.ag.5.

6-Disoluciones de Sociedades

ESTANCIA BUEN RETIRO S. A.

Se hace saber que con fecha 22|12|1967, la asamblea extraordinaria, dispuso la disolución anticipada de esta Sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 30|12|1967, ante el Escribano Alvaro Fernández Borrelli — Domicilio: Ceballos 1114. — Rivera
6) $ 1.000.00 20|pub. 11492 Jn.28.-v.Jl.26.

ESTANCIAS SANTISO S. A.

Se hace saber que con fecha 22|12|1967, la asamblea extraordinaria, dispuso la disolución anticipada de esta Sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 30|12|1967, ante el Escribano Alvaro Fernández Borrelli. — Domicilio Ceballos 1114. — Rivera.
6) $1.600.00 20|pub. 11491 Jn.28-v.Jl.26.

ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LTDA.

El 14 de Julio de 1968 se disolvió la sociedad ADOLFO PUNSCHKE y CIA. LTDA, que giraba en la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Ibiray 721, Durazno. — Durazno, Julio 2 de 1968. — Mario Llorí.
6) $1.000.00 20|pub. 11849 Jl.5-v.ag.2.

RAYNCO S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 2230, (Art 2.o, Inc. 3.o y Art. 8.o), la Sociedad Raynco S. A., se ha disuelto necesariamente y entra en liquidación.
Domicilio: Avda. Italia 2863 y 2835.
6) $ 1.000.00 10|pub. 12865 Jl.25-v.ag.7.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "COVELO y GARCIA, JUAN JOSE contra AMELIA VAQUEIRO y GROBA. Divorcio por causal" (Ficha D-138, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Vaqueiro y Groba, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días; a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está habilitada la Feria Judicial, al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $3.750 00 30|pub. 11559 Jn 28-v.ag.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ARMANDO MANUEL PIATTI contra AURELIA PASCUALINA TOMMASI. Divorcio" (Lo. 44, Fo. 296) se cita y emplaza a la demandada Aurelia Pascualina Tommasi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Julio Maia Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5414 My 29-v.jn 28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Varela Ferreiro, Edelia o Adelia con LANDEIRA, MARCELINO Divorcio" (D. 204|967), se cita y emplaza por noventa días a Marcelino Landeira Codesido o Codecido para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C. 216|967), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
7) (G.) 30|pub. 81447 Jun.20-v.Jun.28. Jul.22-v.ag 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NUÑEZ PASCACIO contra CLOTILDE MORALES Divorcio. (Ficha E. 350|1967), se cita llama y emplaza a doña Clotilde Morales de Núñez, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586, planta baja), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $2 250.00 30|pub. 10032 Jn 10-v.jn 28. Jl.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno., en autos: JUSTA JUSTINIANA ADAN contra JOSE RODOLFO SILVA. Divorcio. (Ficha D 308|68), y Justa Justiniana Adan contra José Rodolfo Silva: A xiliatoria. (Ficha B 451|68), se cita y emplaza al demandado José Rodolfo Silva, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31486 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO FERNANDEZ contra CATALINA de NEVARES. Divorcio. (F. A. N.o 203, año 1968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días doña Catalina de Nevares, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo. Mayo 27 de 1968 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
7) $3.000 00 30|pub. 9293 My 31-v.jn.28. Jl.22 v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Margot Mitre Lago c|. AMERICO PINI ECHEVERRIA. Divorcio", (F.B. 883|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Pini Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 8288 My 31-v.jn.28. Jl.22-v.Jl 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ALBERTO RIVERA RIAZZO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Ficha A 131|968), le ha iniciado Juana Ofelia Pérez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 11163 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "VIRCHES ERLINDA contra LUCERO VALERIO. Divorcio, (Ficha A 375 68)", se cita llama y emplaza a don Valerio Lucero, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 7.o piso), a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. Habilítase la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000 00 30|pub. 12073 Jl.8-v.ag 20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Luis Alberto Acosta García c|. MARIA NEUSA VIEIRA CARVALHO. Divorcio. (Ficha E 99|968)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Neusa Vieira Carvalho, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 8028 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.Jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Briosso Scaglione, Hugo Telésforo Darcy c|. TRIAS AMARILLA, ALBA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 92|968), se cita, llama y emplaza a Alba Trías Amarilla por el término de noventa días a que comparezca en los mencionados autos, bajo apercibimiento de desig-

nársele Defensor de Oficio. Los mismos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, Mayo 7 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 31190 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966, Flora Lola Chulak de Leyba contra ANDRES LEYBA, divorcio por su sola voluntad, (Lo. 23, No. 938, Fo. 145), se cita, llama y emplaza a don Andrés Leyba, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos Junio 3 de 1978. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 11746 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1967. Eudocia Simonov de Krivogusov c/ ANDRES KRIVOGUSOV Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (Lo. 23, N.o 602, Fo. 321), se cita, llama y emplaza a don Andrés Krivogusov, por e término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza — Fray Bentos, Mayo 21 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31267 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

8-Emplazamientos

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Atento a lo preceptuado en el Art. 2do. del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al funcionario señor JOSE L. ROMANO, Credencial Cívica Serie C. B. A. N.o 10946, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas en el Organismo, o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31676 Jl.24-v.jl.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al Sr. GYLBERTO GUERRA a comparecer en el Sumario que se le está instruyendo en la Casa Central del Banco de Seguros del Estado, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, se reputará que ha hecho abandono del cargo, de conformidad con lo establecido en el art. 83 del Estatuto del Funcionario. — Montevideo, Julio 16 de 1968.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 31673 Jl.23-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por decreto del Departamento Administrativo y de Servicios Generales de fecha 16 de Julio de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Ayudante de 1ra. de la División Hoteles y Casinos, señor JUAN ARROYO BOTANA, para ser notificado de la acción administrativa que se sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 25 de Julio de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 31689 Jl.25-v.jl.31.

U.T.E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Se cita, intima y emplaza a la señorita FANNY SAPORTA GANON, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52. — 90549 de fecha 29 de Agosto de 1952 y el artículo 8.o de la R. 657 — 200.259 de fecha de Marzo de 1965. — Oscar Constanzo Roche, Prosecretario.
8) (C.C.) 3|pub. 31681 Jl.24-v.jl.26.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 163.000, juicio ejecutivo, (Expte. 409, Año 1963, Lo. 23, Fo. 200), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 163.000 ubicado en la calle Gregorio Camino entre, A. Muñoz y Tellier, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Félix Irureta Dubois, Escribano, Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31629 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Norvell S.A. c/ MANUEL CANCELA FIDALGO. Intimación de Pago", (Ficha N.o 99|968), se cita y emplaza a Manuel Cancela Fidalgo, por el término de noventa días para que comparezca en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 8993 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fisco, TARTER, LEOFREDO y otros contra MANUEL SANTAMARIA y DOMINGO SANDO. Infracción Aduanera. F. C. N.o 8|963", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Santamaría y Domingo Sando, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá la causa. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 12752 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MANCHIONE, MARCELINA contra HECTOR CHURRUARIN. Divorcio S|V. (L.o 1, F.o 451), se cita llama y emplaza a don Héctor Churruarin, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 19| 968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31299 M.31 v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los Artículos 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912, y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causas de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra. Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Tacuarembó-Paso de los Toros.
Departamento: Tacuarembó.
Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Luis A. Figueiras.
Padrón: 673.
Area: 2112 metros cuadrados 36.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Durazno-Estación Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 3o.
Propietario: Luis H. Brignone.
Padrón: 5971.
Area: 0154 metros cuadrados 44.

Obra: Ruta N.o 5; Tramo: Accesos al Puente del Río Yí.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 1.o
Propietario: Instituto Nacional de Viviendas Económicas.
Padrón: 4285.
Area: 5209 metros cuadrados 96.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Emilio Castiglioni.
Padrón: 8473.
Area: 1 há. 3044 metros cuadrados.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Florida-La Cruz.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Francisco, Pedro y Luis Donato Soba.
Padrón: 6948.
Area: 2317 metros caudrados 44.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Ciudad de Florida.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Reynaldo Pallares.
Padrón: 7499.
Area: 202 metros caudrados 21.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Ciudad de Florida.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Paulina R. Dalto
Padrón: 7854.
Area: 190 metros cuadrados 66.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Ciudad de Florida.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Banca Dalto.
Padrón 7476.
Area: 5 metros cuadrados 85.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Mendoza-Florida.
Departamento: Florida.
Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Sociedad Educativa de los Franciscanos.
Padrón: 10688.
Area: 397 metros cuadrados 56.

Obra: Ruta N.o 5; Tramo: Acceso al Puente sobre Río Yí en ciudad de Durazno
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 2.a
Propietario: Suc. Enriqueta Cami de Rodríguez.
Padrón: 767.
Area: 6450 metros cuadrados 60.

Obra: Trans. Ruta N.o 5: Tramo: Durazno-Est. Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 3.a.
Propietario: Carlos Baltero
Padrón: 4777.
Area: 880 metros cuadrados 07.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Durazno-Est. Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 3.a.
Propietario: Rosa B. Echegoyen de Kuster.
Padrón: 1359.
Area: 3 hás. 4918 metros cuadrados 25.

Obra: Trans. Ruta N.o 5: Tramo: Durazno-Est. Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Eloy Héctor Sosa Mendy.
Padrón: 6243.
Area: 2 hás. 4357 metros cuadrados 44.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Durazno-Est. Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Eloy Héctor Sosa Mendy.
Padrón: 6243.
Area: 5101 metros cuadrados 57.

Obra: Trans. Ruta N.o 5: Tramo: Durazno-Est. Molles.
Departamento: Durazno.
Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Justino Grasido.
Padrón: 3233.
Area: 4 hás. 7270 metros cuadrados 61.

Obra: Trans. Ruta N.o 5: Tramo: Progreso-Canelones.
Departamento: Canelones.
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Salvador Ramón Pou.
Padrón: 16224.
Area: 2772 metros cuadrados 90.

Obra: Trans. Ruta N.o 5; Tramo: Progreso-Canelones.
Departamento: Canelones
Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Lilia E. Pastorino Rocca y María Pastorino Coppo.
Padrón: 29374.
Area: 412 metros cuadrados 12

Obra: Trans. Ruta N.o 5: Tramo: Progreso-Canelones.
Departamento: Canelones.
Propietario: Suc. Lorenzo Dogliotti Rolando.
Padrón: 15991.
Area: 3322 metros cuadrados 49.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo. D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Julio de 1968. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 31680 Jl.24-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra los sucesores de DOLORES MUÑOZ de CEDRES. Expropiación. (Lo. 46, Fo. 626, No. 750), se cita y emplaza a los sucesores de doña Dolores Muñoz de Cedrés y a toda persona que se considere con derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, una fracción de terreno ubicada en la Décimosegunda Sección Judicial de este Departamento, en el tramo de la Ruta No. 7, a San Bautista, padrón No. 3.673, (parte), compuesto de una superficie de 494 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte 346 metros 11 con más terreno del propietario, por el Este con 2 metros 86 con camino y por el Sur en 346 metros con camino vecinal.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31603 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra MARIA CEDRES de MUÑOZ, Expropiación, (Ficha civil No. 68), se cita y emplaza por el término de treinta días a la señora María Cedrés de Muñoz, y a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien
Una fracción de terreno ubicada en la Décimosegunda Sección Judicial de este Departamento, Tramo Ruta No. 7, San Bautista, empadronada en el No. 3.676 (parte) compuesta de una superficie de 2.694 metros cuadrados, que se deslinda así: en tramos rectos, por el Norte en 90 metros 30 con Camino a San Bautista; por el Este, en 29 metros 67 con Camino a San Bautista; por el Sur en 90 metros 26 con el propietario y por el Oeste en 30 metros 16 con Ernesto Martínez, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31578 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra GREGORIA CAMEJO de PERDOMO, Expropiación, (Lo. 42, Fo. 78, No. 449), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria Camejo de Perdomo, y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, de una parcela de campo, ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronada con el número 7.177 señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Hugo Luis Viganó, de Diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de Mayo de 1951, con el No. 6.422, compuesto de una superficie de 1 Há., 5.311 metros cuadrados 1.040 decímetros cuadrados.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 31579 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra los sucesores de MANUEL TURIELLE, Expropiación, (Lo. 45, Fo. 686, No. 1.382), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Manuel Turielle, y a toda persona que se considere con derecho en los siguientes bienes inmuebles:
A) Una fracción de terreno ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento. empadronada con el No. 17, compuesta de una superficie de 6.994 metros 04 decímetros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte, recta de 49 metros, 21 decímetros cuadrados, con Bartolo Turielle; por el Norte Este, recta de 99 metros 12 decímetros con Manuel Turielle; por el Este, recta de 47 metros 17 decímetros cuadrados con Alberto Turielle y fracción "B", por el Sur recta de 25 metros 36 decímetros cuadrados con Nicasio Tesitore; por el Oeste, recta de 20 metros 40 decímetros cuadrados, con Ana F. Vitale de Longarzo; y B) una Fracción de terreno ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 17, compuesta de una superficie de 8.521 metros 44 decímetros, que se deslinda así por el Norte, recta de 38 metros 86 dc. con Alberto Turielle, por el Noreste recta de 131 metros 90 dc. con Manuel Turielle, por el Este, recta de 69 metros 03 con Luciano Gonzatto, por el Oeste recta de 39 metros 31 dc. con Nicasio Tesitore y fracción "A", a fin de que se presente ante este Juzgado, a deducir en forma, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra EDORICO REPETTO, Expropiación, (Lo. 46, Fo. 122, No. 470), se cita y emplaza por el término de treinta días a don Edorico Repetto y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, de una parcela de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, entre el Km. 35 y 894 y Km. 35 y 976 de la Ruta No. 32, padrón No. 4.519 (parte) compuesta de una superficie de 1.290 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte, 17 metros 35 con padrón No. 4.508; al S. E. 81 metros 59 con antiguo camino a San Antonio; al S. W. 21 metros 85 con Roberto Repetto; al N. O. cinco rectas de 13 metros 60; 3 metros 30; 19 metros 20; 3 metros 30 y 40 metros 66, respectivamente con más campo del señor Repetto.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Mayo de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31581 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleischer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. del P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31633 Jl.22-v.ag.30.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ROSA ESCOLASTICA PERDOMO MARTINEZ DE PERDOMO": Incapacidad, (Ficha D-254|967), por resolución de fecha 27 de Marzo del cte., se designó curador-interino de la presunta incapaz. doña Rosa Escolástica Perdomo Martínez De Perdomo, a don Marcelino Perdomo Perdomo. habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Abril del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $.000.00 10|pub. 10878 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: TERRA MARIA JOSEFA CATALINA. Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución el 27 de Mayo último, declarando en estado de incapacidad a doña María Josefa Catalina Terra, nombrándosele curadora en la persona de su hija Elida Esolk Terra, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 1363 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CARABALLO, ANGELA, nombramiento de Curador", (L.o 34, F.o 384), se hace saber que por resolución de fecha dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se declaró a la nombrada Caraballo, Angela, en estado de incapacidad, designándosele curadora a doña Erlinda María Martín de Caraballo. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 22 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 10932 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 20 de Mayo de 1968, se declaró en estado de incapacidad a JUAN EVANGELISTA y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, designándosele Curadora a María Purita Oxley de Franco.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 24 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 12788 Jul.24 v.ag.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, JOSE ANTONIO SINISCALCO MARTINEZ constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Milton Ruibal y Miguel Castro sobre su vida y costumbres para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — José Antonio Siniscalco Martínez". — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Act. Adj.
11) $1.000.00 10|pub. 11339 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: OSCAR KLECKI, domiciliado en Andes 1180, optando al título de Procurador, ofrezco la información de Oscar Weistal y Julio Soffer. sobre mi vida y costumbres. — Oscar Klecki. — Juan Andrés Carril Urta. Abogado. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 12641 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido ALICIA A. AIRALDI FREIRIA promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo. Junio 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 11364 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don RODOLFO GRASSI ANTONACCIO promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo Junio 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 11381 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Ficha D. 177|968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MARIA CORDOVES REY de AZCURRAIN, domiciliada en Zabala 1379. escritorio 13 al señor Juez dice: Optando al título de Escribano, ofrezca la información de Mabel Rasines y Myriam Alvarez sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Dolores Cordovés Rey. — Osvaldo Mantero, Abogado'. — Montevideo, 28 de Junio de 1968. — Horacio Caillabat. Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11768 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Ficha D. 211|968). se hace

saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
WALTER ROBERTO BAROSIO GALLO, con domicilio en 25 de Mayo 535, escritorio 4 al señor Juez dice: Que a los efectos de obtener el título de Procurador, solicita se tome declaración a los testigos Ana María Fernández y Manuel Abella sobre mi honradez y buenas costumbres. — Walter Roberto Barosio Gallo. — Omar O. Petrocelli, Escribano. — Montevideo, 18 de Junio de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11762 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D 207|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ANA MARIA LOPEZ, constituyendo domicilio en Paysandú 1590, apartamento 2, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezca la información de las señoritas Beatriz De León y Carmen Ballón, sobre mi vida y costumbres, solicitando testimonio. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Ana Maía López. — A. Soutullo Fernández, Escribana. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11152 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D 217|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: BLANCA ALICIA BIAGI, consittuyendo domicilio en Paysandú 1590, ap. 2, digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de las Señoritas Beatriz De León y Carmen Ballón, sobre mi vida costumbres, solicitando testimonio. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Blanca Alicia Biagi. — Berta Bafalovich., Escribana. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11153 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (Ficha D 179|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: YARA LOPEZ ALVEZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 23 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribana solicita la deposición de Ana María Mollica Retamoso. Walker Foch Ichazo Duhald, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Sírvase al señor Juez acceder a lo solicitado. — Yara López Alvez. — Yamandú Tourne, Abogado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11156 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Ficha D-115|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE ILLA TAJES, optando por el Título de Procurador, ofrece el testimonio del doctor Dionisio Pirri y de Jaime Hill, sobre mi vida y costumbre, y constituye domicilio en Misiones 1371, escritorio 50. — Jorge Illa Tajes. — Helios A. Sarthou, Abogado".
Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 11104 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. — LUIS MILTON LANFRANCONI SOSA domiciliado en la calle Treinta y Tres 470 de esta ciudad optando al título de Procurador como asimismo a cualquier título profesional solicita se interrogue a los señores Raúl Garín y Enrique Segundo Cardini acerca de su honradez y costumbres morales sometiéndose al Juzgado de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones su interrogatorio, expidiéndole testimonio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 5 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
11) $1.250.00 10|pub. 11689 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber: que se ha presentado el siguiente escrito: Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. Señora Juez LUIS SEBASTIAN FERRARI FRECHERO, constituyendo domicilio en la Avenida General Flores 737 de esta ciudad, a la señora Juez digo: a) Que habiendo optado por el Título de Escribano Público solicito se tome declaración a los señores Antonio Malfatto y Cirilo Bodini, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio; b) Que se me entreguen los edictos para proceder a su publicación; c) Que se me entreguen las citaciones para los testigos a fin de proceder a su diligenciamiento. — Luis Sebastián Ferrari Frechero. — César Silvio Nicoletti Piffaretti, Escribano. — Las Piedras, 14 de Junio de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.255.00 10 pub. 12821 Jl.24.v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — RAMIRO RODRIGUEZ FONTES, constituyendo domicilio en Sarandí 796 ante usted se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedoras de Plaza, artículo 6o. Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo la declaración de los testigos Luis Aníbal Martínez y Sergio Pousa. Aprobada se me expida testimonio. — Ramiro Rodríguez.
Otrosí digo: Se acepte la presentación de los testigos sin previa citación (artículo 35 Ley N.o 13.355). — Ramiro Rodríguez. — Mario Gigoli Guerra, Escribano. — Maldonado, 25 de Junio de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 12204 Jl.22-v.ag.2.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.293. — Caños de hierro galvanizado. — Apertura: 23|8|68. — 15 horas.
6.300. — Lubricantes. — Apertura: 17|9|68. — 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada, Montevideo).
12) (C.C.) 3|pub. 31695 Jl.25-v.jl.29.

6.193. — 2do. llamado. — Surtidores. — Apertura: 6|9|68. — 16 horas.
6.263. — 2do. llamado. — Algodón hidrófilo. — Apertura: 13|8|68. — 17 horas.
6.268. — 2do. llamado. — Cajas de cartón. — Apertura: 15|8|68. — 16 horas.
6.269. — 2do. llamado. — Acido oleico. — Apertura: 14|8|68. — 15 horas.
6.270. — 2do. llamado. — Sal común. — Apertura: 15|8|68. — 15 horas.
6.280. — Lámparas eléctricas. — Apertura: 11|9|68. — 16 horas.
6.286. — Lamparillas eléctricas. — Apertura: 22|8|68. — 16 horas.
6.290. — Tarjetones. — Apertura: 16|8|68. — 15 horas
6.291. — Malla exagonal de acero. — Apertura: 22|8|68. — 15 horas.
6.292. — Chapa y planchuela. — Apertura: 12|9|68. — 16 horas.
6.294. — Camisas y pantalones de dril. — Apertura: 21|8|68. — 15 horas.
6.295. — Cintas de aluminio. — Apertura: 23|8|68. — 16 horas.
6.296. — Gas freon. — Apertura: 15|8|68. — 17 horas.
6.297. — Suministro y colocación de parquet. — Apertura: 16|8|68. — 17 horas.
6.298. — De-emulsificador. — Apertura: 11 de Setiembre de 1968. — 15 horas.
6.299. — Contratación de camionetas. — Apertura: 20|8|68. — 17 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en nuestras Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31685 Jl.25-v.jl.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 35|67
Zorras de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras.
Fecha de apertura: llamado el 17 de Setiembre de 1968, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 200.00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31663 Jl.22-v.ag.2.

LICITACION No. 23|66|1
Máquinas de sumar manuales y eléctricas.
Fecha de apertura: llamado el 14 de Agosto de 1968, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C. 10|pub. 31664 Jl.22-v.ag.2.

LICITACION No. 44|67
Tenazas para guardas
Fecha de apertura: llamado el 10 de Setiembre de 1968 hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información: por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31612 Jl.12-v.jl.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

N.o 1006. — Adquisición de 10.000.000 de hojas de papel mimeógrafo.
Apertura: 12 de Agosto de 1968, hora 15.
N.o 1007. — Adquisición de 130.000 matrices.
Apertura: 13 de Agosto de 1968, hora 15.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicadas, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31686 Jl.25-v.ag.7.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS LICITACION PUBLICA No. 1|968
Primer llamado

Llámase a licitación pública para las siguientes obras a realizarse en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
a) Ingeniería: (1) Prolongación en 300 mts. de la pista 05-23 en la cabecera 23 y construcción de una Zona de Parada de 150 mts. en la cabecera 05.
(2) Reconstrucción parcial de la explanada y de cruces de pistas y taxiways.
b) Arquitectura: Construcción de un túnel desde el Edificio Terminal hasta la explanada.
Las propuestas deberán presentarse separadamente para las obras de Ingeniería y para las de Arquitectura.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina Técnica de la Comisión Nacional de Aeropuertos, Edificio Terminal del Aeropuerto Nacional de Carrasco, 1er. Piso, los días hábiles de 8 a 12, donde también los oferentes podrán formular consultas.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo, a las 10 horas, en las mismas Oficinas Técnicas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Valor de los pliegos: Ingeniería $ 500.00; Arquitectura $ 200.00.
12) (C.C.) 8|pub. 31665 Jul.22-v.jul.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
GERENCIA COMERCIAL — DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación N.o 50|68
Año 1968
(Tercer llamado)

Adq. de harina de maíz.
Apertura 30 de Julio de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31646 Jl.17-v.jl.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 10|968
(Primer llamado)

Llámese a licitación pública N.o 10|968, por adquisición de 2 (dos) máquinas cortadoras de fiambres, eléctricas y automáticas de primera calidad y medida de tipo industrial, fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de

Agosto a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

(Segundo llamado)

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes. (7 de Agosto de 1968). — Montevideo 15 de Julio de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31648 Jl.17-v.jl.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 6 de Agosto de 1968

Hora 16. — Lic. N.o 652. — Ampollas vacías, cajas para pomada y tapones de corcho. — Plaza — Primer llamado.

Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.
Hora: 16.15. — Lic. N.o 652.

Martes 20 de Agosto de 1968

Hora 14. — Lic. N.o 651. — Gamma globulina. — CIF y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.
Hora: 14.15. — Lic. N.o 651.

Martes 27 de Agosto de 1968

Hora 14. — Lic. N.o 653. — Suero antiofídico polivalente. — CIF y Plaza. — Primer llamado.

Aclaración. — En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado, la misma fecha a la siguiente hora.
Hora: 14.15. — Lic. N.o 653.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er piso). — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — Aviso N.o 68.
12) (C.C.) 2|pub. 31693 Jl.25-v.jl.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación N.o 497|968
(Primer llamado)

Objeto: Venta de maíz barrido y trigo averiados.

Apertura: 5 de Agosto de 1968. Hora: 14.

Para el caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación, se hará efectivo un segundo llamado el día 7 de Agosto de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $ 375.00 5|pub. 12905 Jl.25-v.jl.31.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación para la adquisición de semillas de gramíneas y leguminosas, según pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20 horas.

Apertura de las propuestas: día martes 27 de Agosto de 1968, a la hora 14, en el local citado precedentemente. — Montevideo, 22 de Julio de 1968.
12) $ 225.00 3|pub. 12904 Jl.25-v.jl.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Artículos: Confección de uniformes de cuartel y campaña para el Ejército.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 21 de Agosto de 1968, a las 10 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31625 Jul.15-v.jul.29.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 6120|68

Se solicita cotización de precios para el suministro de 100 kgs. de "Anodos de Magnesio". Las ofertas deberán ser presentadas en Duplicado y en sobre cerrado en la Sección Contralor de Compras, 8.o Piso, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, efectuándose la apertura de los interesados el 9 de Agosto de 1968 a la hora 15 (1er. llamado) y el mismo día a las 17 horas (2do. llamado). — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31672 Jl.23-v.jl.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio, 25 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE ELBIO MIGUEL GHIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1607, ap. 6 y SONIA ESTHER RACALEUTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1607, ap. 6.

4.a Sección

NELSON VILARIÑO, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Durazno 987 y MARIA JOSEFINA ALBARENQUE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 987.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1060, ap. 10 y GLADYS VIDETA CACERES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1060, ap. 10.

ALFONSO HUGO RUSSO, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Br. Artigas 1043, apto. 8 y MARIA AMELIA PEREIRA 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 1043.

6.a Sección

RUBEN VALLS VALVERDE, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 1360 ap. 8 y MARTHA ELIDA DI LANDRO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1360 ap. 8.

7.a Sección

JUAN CARLOS JAVIER DARRIULAT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevard Artigas 1917 y BRENDA ROSA DEVITA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevard Artigas 1917.

BENITO CANEPA, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 2215 y MARIA CONCEPCION NARBAIS, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2215.

WILSON DANIEL BERON, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2065 y GLADYS IRMA MATTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2065.

8.a Sección

RIGOBERTO RAUL GUSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 1279, ap. 3 y MARIA ISABEL MENDEZ, 23 años soltera, profesora, oriental, domiciliada E. Martínez 1279, ap. 3.

JULIO CESAR DIAZ LACUESTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2071 ap. 1 y MARTA OVIDIMA TERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2072 ap. 2.

JULIO CESAR DIAZ LACUESTA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2071 ap. 1 y MARTA OVIDIMA TERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Agraciada 2072 ap. 2.

DANIEL AGUSTIN BONOMI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tajes 1270 y FANNY AMELIA ZABALEGUI 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tajes 1270.

WALTER FRANCISCO NION SOTO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1115, ap. 3 y MARIA CRISTINA DE LA CORTE ROSAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1115 ap. 13.

12.a Sección

HECTOR MARIO LABRIOLA, 30 años, soltero, ingeniero, argentino domiciliado Millán 2812 y MARIA JOSEFINA ROCCA, 19 años soltera, estudiante, argentina domiciliada Marcelino Sosa 2812.

13.a Sección

GERVASIO GODOY, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 2428 y ELISA ESTHER MARTINS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 No. 2468.

15.a Sección

JOSE MARIA NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vázquez Ledesma 2983 y CARMEN DUBRA, 18 años, soltera, española, domiciliada Vázquez Ledesma 2983.

16.a Sección

ALEJANDRO VICTOR COSTANZO, 54 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Malinas 3382 y LUCIA ZULMA MENDEZ 32 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Malinas 3382.

19.a Sección

ALBERTO RENE FALCO, 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Ignacio Núñez 2191, ap. 2 y MARIA CRISTINA MONTERO, 22 años, soltera estudiante oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2191 ap. 2.

MILTON VAZQUEZ, 24 años, soltero, marino militar oriental domiciliado Comandante Braga 2554 ap. 11 y MARIA DELIA PINI, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Comandante Braga 2554 ap. 11.

OSCAR HUMBERTO CERBASI, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2587 y AVIGAIDA ELIDA MEDINA 33 años, viuda, oriental domiciliada General Urquiza 2587.

21.a Sección

NESTOR WILSON CACERES 22 años, soltero, textil oriental domiciliado 20 metros 387 ap. 1 y MARIA NOBEL CASTRO, 17 años, soltera oriental domiciliada 20 metros 387 ap. 1.

LUIS ALBERTO ELHORDOY, 26 años, soltero empleado oriental domiciliado 18 de Mayo 1091 y ALICIA OLGA SANGUINETTI, 23 años, soltera empleada oriental domiciliada Caazapá 4845.

22.a Sección

ALBERTO DANIEL SARENTE, 24 años, soltero pintor oriental domiciliado San Antonio 3659 y TOMASA GRECO, 26 años, soltera empleada oriental domiciliada Himalaya 2930.

23.a Sección

NELSO BARRIOS, 22 años, soltero empleado, oriental domiciliado María S. de Munar 2295 e IRIS RAQUEL OLIVERA, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada María S. de Munar 2295.

HUGO LIRAN MENAS, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado 20 de Febrero 2369 y ANA SHIRLEY FAJARDO, 18 años, soltera, empleada oriental domiciliada 20 de Febrero 2369.

24.a Sección

CARMELO PASSARO, 25 años, soltero, mecánico gráfico, oriental, domiciliado Moselli 3526 ap. 1 y NANCY MABEL OLIVER, 22 años, soltera, oriental domiciliada Estivao 1783.
CARLOS ANTONIO ITUÑO, 36 años, divorciado, médico oriental domiciliado Santiago Gadea 3425 y RAQUEL RODRIGUEZ 20 años, soltera, oriental domiciliada Santiago Gadea 3425.
LEONARDO ROBERTO MARINO, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Alarcón 1594 y MARTA ISABEL VALLE 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Rodríguez 2833.
14) $ 80.00 3|pub. v.jl.29.

Montevideo, 24 de Julio de 1968

2.a Sección

MARIO LUIS BRUSSONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1418 y MARIA CELIA CLAVIER, 21 años, soltera oriental, domiciliada Andes 1418.
FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI, 37 años soltero, contador público, oriental, domiciliado Andes 1436, p. 7, apto. 14 y ESTELA RITA SIBILS BOVE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1436, p. 7 apto. 14.

3.a Sección

NELSON ANTONIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1282, apto. 4 e IRIS MARGOT ORTEGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dublín 1991.

4.a Sección

NELSO ANGEL D'AMORE, 31 años, soltero, agricultor, argentino, domiciliado Florida 1320 y CARMEN BEATRIZ LEMOS, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Florido 1320.
NELSON MARGNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1125 y MARIA ELENA DOBROVOLSKIS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1170.

7.a Sección

JAIME WINKLER, 32 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Miguelete 2168, A. 3 y LILIANA SARA KUSNIR, 26 años, soltera, socióloga, argentina, domiciliada Miguelete 2168 A. 3.

8.a Sección

DANIEL MARIA YIARD GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1776 y ANA MARIA DEL PILAR LONGEIRA, 18 años, soltera, española, domiciliada Asencio 1476.

9.a Sección

WASHINGTON HUGO ZACCARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5389 y ELBA CARMEN GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vidiella 5389.
CARLOS ROLANDO CABRERA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle N.o 3 s|n. y MARIA DEL CARMEN FRANCO 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle N.o 3 s|n.

14.a Sección

MIGUEL ANGEL SANTAELLO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3473 y ALICIA RAQUEL FRANCO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Capurro 887.
MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Santiago Labandera 697 y MAGDALENA JOSEFA CATALINA DRMAI 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Santiago Labandera 697

17.a Sección

BRUNO GLADIMIR MAÑAY, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antares 3906 y MARGARITA TORRES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4405.
LUIS ALBERTO CAMAROTTI, 37 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cno. Mendoza 5553 y JOSEFA RODRIGUEZ, 42 años, viuda, textil, española, domiciliada Calle A 4684.
WASHINGTON BRUQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3961 y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3961.
LUIS MORASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle B 4026 y TERESITA UGARTE, 23 años, soltera, bordadora oriental, domiciliada Carlos Linneo 4081.

18.a Sección

CARLOS CAYETANO FRANCISCO MUTTONI, 25 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Chucarro 1025 y CECILIA MARIA LAVISTA, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Chucarro 1025.
NILO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2836|4 y MARIA PURCHER SASIAMBARRENA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2836|4.
GUILLERMO ROMANO ESPINOSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1230 y MIRTA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1230.
JORGE PEDRO AIELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1267 y MARIA MARGARITA CARRASCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1267.
LUIS MARIO AMOR, 10 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado P. Ellauri 3496 bis y ALICIA MARIA FACELLO, 16 años soltera, oriental, domiciliada P. Ellauri 3496 bis.

19.a Sección

MANUEL IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Andrés Lamas 3463 bis y ESTHER NORIS RAMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3463 bis.
ALEJANDRO DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3308.
3308 y GRACIELA GRAVIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3308.
CARLOS ALBERTO URMAN, 17 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Dulcinea 3019 y ANA MARIA ZIPITRIA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3019
RODRIGO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ramón Ortiz 2941 y MARIA DE LOS ANGELES SANROMAN, 23 años, soltera, española, domiciliada Ramón Ortiz 2941.

20.a Sección

DANTE FREDDY AGUIAR OLAZA, 21, años, soltero, feriante, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1125 y TERESA CORONEL 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4122.
ROBERTO AMADO HIDALGO, 30 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Agraciada 4105 y GIOCONDA LUCIA MATHURIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4105.

21.a Sección

JOSE MARIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4259 y BRIGIDA MARIA CLURIFF, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Corneille 4259.

22.a Sección

ALFONSO CATALDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3839 y AMALIA TERESA COROMINAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3839.

23.a Sección

GEORGE KENT WILCOX, 23 años soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado Comercio 2584 y EDITH REINA SABETAY NUÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2584.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.26.

15-Pago de Dividendos

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 29 del corriente mes, se abonará en las oficinas de la Casa Central del Banco, calle Zabala No. 1532, el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1968, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 43 de los estatutos sociales. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — El Secretario.
15) $ 450.00 3|pub. 12798 Jul.24 v.Jul.26.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIA CORBO de AGUIRRE y otros. Prescripción" (A.260| 968), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.
Descripción del inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 57.909, superficie 1551 mts.2 con 20 ms. de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez No. 2558. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 8023 May.28-v.jun.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JOSE E. MIGUEL Prescripción." (Ficha C.263 año 1968), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE E. MIGUEL RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción adquisitiva, treintenaria entre los siguientes bienes: dos solares de terreno, ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 35692 y 35693, y que según plano del Agrm. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de Diciembre de 1966 constan de una superficie de 221 metros 3643 dmts. cada una, dando el frente del primero hacia la calle Gowland y del segundo hacia la calle Agustín Muñoz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Castro y Luis A. Beltrán y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 7.500.00 30|pub. 10439 Jn.12.-v.jn.28. Jl.22.1v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER DE DESIMONE, CELIA. Prescripción treintenaria". (C|415|968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación:
Fracción de terreno sita en la ciudad de San Ramón, 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 1.086 de un área de 1.000 metros, que se deslinda así: 50 metros al Norte, sobre hoy calle Carmen; igual línea al Sur; con padrón N.o 1.035; 20 metros al Oeste sobre calle Maságuez, formando esquina y 20 metros al Oeste, con padrón N.o 1.085.
A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 1 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 11465 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 59, F.o 519), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFONSO JOSE AGIZ PIÑEIRO ALVAREZ, EUSEBIA PIÑEIRO ALVAREZ de CIPOLINA, MARIA FELICIA, OSCAR y JOSE PEDRO PIÑEIRO ALVAREZ iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los dos séptimos de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.127, que según

plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 350 metros 26 decimetros, teniendo 13 metros 2 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 171.134 y 188.301, que los son Nelson Francisco Golluchi Costa y el Estado (Ministerio de Cultura, dependencia Museo Histórico Nacional), respectivamente, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 8929 My.28-v.Jn 28 Jl.22.-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN NANDE Prescripción. (Ficha C 1245|67), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, especialmente al anterior propietario don Luis Piano o sus causahabientes, y a los linderos con José Piano y Luis F. Piano o sus herederos, del siguiente bien: sito en Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón 43842, con una superficie de 4 Há. 3152 Mts.2 12 d.2. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti.

16) $ 3.000.00 30|pub. 10480 Jn.13.-v.jn 28. Jl.22.-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GUERRA MORALES, ALBERTO". Prescripción Adquisitiva. (Ficha N.o 111|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano, Padrón 872, sito en el Pueblo Joaquín Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones, área 442 metros 40 decímetros según plano inscripto correspondiente, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, Junio 18 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000 30|pub. 10916 Jn.27.-v.jn 28 Jl.22.-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIONISIO VIRRIEL. Prescripción adquisitiva" (Lo. 1, Fo. 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Dionisio Virriel, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes inmuebles:

1.o) El inmueble empadronado con el número 1.983 que tiene una superficie de 450 metros cuadrados y 55 decímetros, lindando con frente a la calle Dr. Rincón Artigas, en una extensión de 10 metros 74 céntimetros, por el Norte con el inmueble propiedad del compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros, al Sur con otro inmueble poseído por el compareciente en una extensión de 42 metros 95 centímetros y al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 10 metros 74 centímetros.

2.o) Otro inmueble empadronado con el número 1.984, que tiene una superficie de 920 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados, lindando al Norte con inmueble ocupado por el compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros; al Sur con inmueble propiedad del señor Wilson Ausquien una extensión de 42 metros 95 centímetros; al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 21 metros 47 centímetros y al Este con frente a la calle Rincón Artigas en una extensión de 21 metros 47 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 9641 Jn.5-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, DOMINGO. Prescripción treintenaria". (Lo. 1, Fo. 19) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón N.o 11.240, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Colonia (Colonia Cosmopolita), con un área de 14 hectáreas 5347 metros cuadrados 6350 centímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: 291 metros 30 centímetros con frente al Norte, lindando con la propiedad de la Sucesión de don Daniel Baridón, camino por medio calle de chacra 489 metros 30 centímetros al Este limitando con Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unión", 291 metros 30 centímetros al Sur limitando con la propiedad de don Felipe Matildo Brioso y 497 metros 70 centímetros al Oeste confinando con propiedad de Sucesión de don Juan Baridón. — Rosario, Mayo 8 de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Act.

16) $6.000.00 30|pub. 11338 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 149|968), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Carlos Gilberto Silva Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien inmueble:

Empadronado con el N.o 615, sito en la novena sección judicial de Cerro Largo y compuesto de una superficie de 2944 hectáreas 9309 metros según plano del agrimensor José B. López registrado con el N.o 3950 este año en Catastro de Cerro Largo, lindando: al Norte con el Río Negro y Bañado de Tres Hermanos; al Este Bañado de los Tres Hermanos; al Sur Sara Parada de De Souza; y al Oeste Vicente Cardozo Espíndola y otros.

Y de conformidad al artículo 1211 y demás concordantes del Código Civil y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos se cita y emplaza a todos los interesados y a los linderos Vicente Cardozo Espíndola y otros y a Sara Parada de De Souza a estar a derecho en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Junio 3 de 1968. — Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.

16) $7.500.00 30|pub. 11272 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VIEGA DE GONZALEZ, ISABEL. Prescripción treintenaria. F. C. N.o 187-968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda: "una fracción de campo compuesta de 32 Hás. 5000 mts., ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento, empadronada con el N.o 4944 que linda al N. con los padrones N.o 2165 de Florentino Victoriano Jorcin y N.o 2167 de Valdo E Davyt; al E. con P. 6414 de Dora Gonnet de Negrín; al S. con padrones N.o 8035 de H. Rodolfo Gonnet Lausarot y N.o 6989 de Luis A. Bertón Gonnet y al O. con padrón N o 2171 de Nicolás Martín", para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 9613 Jn.4-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "MURIALDO REIMUNDO, JOSE MARIA Prescripción treintenaria" (Lo. 22 Fo. 53), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 144, empadronado en el Nó. 977, antes 1419; parte del solar No. 3, de la manzana No. 18 del Cuartel Sur, compuesto de una superficie, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4416 el 17 de Julio del mismo año, de 922 metros, 35 decímetros, que lindan: metros 21.475 al N. E. de frente a calle General Artigas; por metros 42.95 de fondo; confinando: al S. E. con padrones 978 y 447; al S. O. padrón 983; y al N. O., padrón 976.

Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Nueva Palmira, 11 de Noviembre de 1966. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9243 May.31-v.jun.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "MONTANER MURIEGA, AGUSTIN ARIEL. Prescripción treintenaria" (Lo. 24 Fo. 134), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Luzardo o Leogardo Arrecegor Castaño, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a: La mitad indivisa de un solar de terreno con sus cercos y demás accesiones dominiales ubicado en la planta urbana de esta sección judicial, manzana 38, padrón 148 (Designado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort con el solar No. 3, manzana 34, Cuartel Este), con una superficie según títulos de propiedad, de 1.844 metros, 7.025 centímetros; y según plano del 9 de Octubre de 1953 del Agrimensor Mario Bordabehere, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia co nel No. 562, el 16|10|1953 de 1.842 metros, 5.550 centímetros, que se deslindan así: metros 42.95, al noroeste, frente a la calle Bravo; metros 42.95 al noreste, que por ser esquina son también de frente a la calle Ituzaingó; metros 42.95 al sureste con padrón 149; y metros 42.85, al suroeste, con padrón 152.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 13 de Diciembre de 1967. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 9244 May.31.-v.Jun.28. Jl.22.-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados "MARIA ESTHER SEGUI DE LEON DE BUZO". Prescripción treintañal adquisitiva. (Libro 9. Folio 502. Número 375), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, a cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el N.o 223 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de metros 867.95, según plano del Agr. Abraham Drachman del 31 de Mayo de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 1.o de Junio de 1955, con el número 2148, que linda al N. E. en metros 26 30 a la Carretera Nacional; al N. O. en metros 34.39, con calle Pública; al S. O. en metros 23.90 con Sucesión Lizarza, y al S. E. en metros 35 con Pasaje Maldonado; así como también se cita a los sucesores a título singular o universal de don Fernando Díaz, de doña Estefanía Bonilla de Díaz, doña Celina Díaz de Martínez y de Quintín Díaz y de doña Josefa Sagardía de Lizarza. — Pan de Azúcar, 18 de Diciembre de 1967. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.

16) $ 6.000 30|pub. 10911 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VICTORIO LUONGO MOLINARI. Prescripción adquisitiva", (Lo. 15, Fo. 596, No. 390), se cita, llama y emplaza a Félix Gioioso, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo, sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: dos solares de terreno y mejoras ubicados en la quinta 203 de la ciudad, 1a. Sección Judicial, Padrón No. 5898 que según plano del Agr. Rafael T. Thevent, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el No. 3552 el 16 de Febrero de 1968, están señalados con los Nros. 1 y 2 y se componen en conjunto de una superficie de 358 metros 80 decímetros que se deslindan: 20 metros de frente al Sud, a calle No. 8 —Ituzaingó—; 45 metros 25 cms. al Oeste con frente a terreno de propietario desconocido que separa de calle No. 65 —Yucutujá—; 18 metros al Norte lindando con propiedades de Gabriel A. Scayola y José F. Demarco; y 44 metros 20 cms. al Este confinando con propie-

dad de Elvira Estefanell y otros; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.).

Se hace constar fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $8.250.00 30|pub. 12310 Jl.15-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1968. BEATRIZ, ESTELITO, ALCIDES y BARTOLO PERALTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (C. N.o 10), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Tomassa Colmán y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho del raíz rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de seis hectáreas y cinco mil quinientos dieciséis metros empadronado a nombre de Sucesores de Tomasa Colmán que es la fracción designada con el N.o 6 en el plano realizado por el Agrimensor Antonio H. Arcioni, en Marzo de 1933, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 48 el 8 de Abril del mismo año, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts 327 y 328 del C. P. C. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 22 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto

16) $5.250.00 30|pub. 9211 My.30-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JUAN URBANO ORCASBERRO. Prescripción treintenaria". (Ficha A 12|968), se cita, llama y emplaza todos aquellos que puedan considerarse con derecho, a cualquier título, al siguiente bien inmueble:

Solares 1, 2 3, 4, 5, 6, 7 y 8 que forman la manzana 205 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, limitada de la siguiente manera: Al Norte, calle Monseñor Vera; al Este, calle Caraguatá; al Sur, calle Gral. Artigas y al Oeste, calle Cerro Chato, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, Junio 10 de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $3.750.00 30|pub. 11556 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CARREÑO VIERA (TIBURCIO CIRIACO). Prescripción, (L.o 18, F.o 568)", se hace saber que se ha presentado el compareciente deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien solar de terreno sito en esta ciudad de San José, parte del huerto 86 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial, del Departamento del mismo nombre, padrón urbano 3788, con un área de 350 metros, lindando al Oeste en 10 metros con frente a calle Carlos de San Vicente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y de manera especial a José Urrusuna, Felipe Carreño, José P. Almirón y Juan Pedro Martínez, a los sucesores a título universal o singular de los mismos y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Agosto, 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

16) $5.250.00 30|pub. 8398 My.22-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ROMERO SILVA (ERADIO LUCAS). Prescripción, (L.o A, N.o 270)", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo con sus poblaciones, construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, Padrón 4836, con un área de 24 Hás. 4904 metros lindando: S.O. en 2 líneas de frente a Camino Vecinal; N.O. con raíces de Pedro Mi-netti; Pedro Leani y Escuela N.o 10; al N.E. en 3 líneas, con Claudio Hernández y al S.E. de frente a Camino Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, emplazándose especialmente a los referidos linderos. — San José, Abril 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5.250.00 30|pub. 8397 My.22-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "DURAN ALONSO (MERCEDES RAMONA). Prescripción. (Lo. A, No. 470)", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Padrón 1179 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con un área de 808 metros 74 dc., linda: al N. en 34m.70 con calle Detomasi; al S. con padrón 1180 de Luis A. Rodríguez, en 34m.72; al E. en 23m.10 con calle Antonio Pan y al O. en 23m.50 con Milka B. Licio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los nombrados linderos o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 11 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 11072 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento decretada en autos: "DURAN (JUAN ANGEL). Prescripción". (Lo. A-No. 472|968)", se hace saber que se ha iniciado dicho juicio, en cuanto a los siguientes bienes: a) Parte del inmueble empadronado con el No 2867, actual 7199 con un área de 573 metros 09 dm. lindando al Oeste en 24m.37 con calle Artigas; al Este en 20m.65, con OSE; al Norte en 23m.34 con Vicente Pérez y al Sur en 23m.28 con Juan Angel Durán. b) Parte de otro inmueble empadronado con el No. 2867, con una superficie de 11 mts. 5362 ctms. lindando 0.51 mts. al Oeste con frente a calle Artigas e igual medida al Este con O.S.E.; al Norte en 22.62 metros con Juan Durán y al Sur en igual extensión con Mónica Camacho y Jacinto Marichal por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho y especial a los expresados linderos y a Eugenio Fernández Cruz y José Antonio Mon y sus sucesores a cualquier título, en el primer caso y a los expresados linderos y a doña Margarita Serres y sucesores a cualquier título (en especial) en el segundo caso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se habilitó el feriado. — San José, 28 de junio de 1968. — J. Gualberto Vega, Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub 12256 Jul.12-v.23.ag.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ ATILIO)". Prescripción. (Libro A, N.o 377) se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Libertad, con un área de 1196 m. c. 22 dc., padrón 9441, lindando al Noroeste con Ruta Uno en 20 metros 53; al Este con Suc. Carlos Chocho en 46 metros 55; al Oeste con Suc. Luis Brandón en 57 metros 88; al Sureste con Adolfo López Laguarda en 15 metros 96 y en una línea quebrada con Suc Silvestre Rodino de 5 metros 19, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dicho inmueble, a sus anteriores propietarios o sus sucesores, a título universal o particular y especialmente a los linderos del bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se habilitó el feriado — San José, Abril 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300 30|pub. 11073 Jn.25-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "DESIDERIO VARELA BRINK Prescripción treintenaria", (Ficha N.o 215). se hace saber que por resolución de fecha 9 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos en el inmueble que se describirá a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 2568 con superficie de 15 hectáreas 5.897 metros 57 decímetros cuadrados que se deslinda: Sur-Oeste 259 metros carretera Nacional Mercedes-Montevideo, Ruta 2 por medio con María Luisa Algorta de Rogberg: Noroeste linda de dos rectas a saber: una de 323 metros y otra de 178 metros cinco centímetros lindando con María Luisa Algorta de Rogberg. Norte 205 metros 13 centímetros confinando con Bautista Viola: Este: línea quebrada de cinco rectas a saber: tres de Norte a Sur de 100 metros 50 centímetros; 246 metros 90 centímetros y 71 metros 85 centímetro camino vecinal por medio/limita con Miguel Schezov: otra de Este a Oeste de 181 metros 10 centímetros s. y una última de Norte a Sur de 136 metros 20 centímetros lindando estas dos últimas con Francisco Antonio Cresci. — Mercedes, Abril 18 de 1968

16) $7 500.00 30|pub. 8476 My.23-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PETRONA MAXIMA CURI" Solicita prescripción treintenaria, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a ella, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien, especialmente a Máximo Nsouzi; Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 9 de la Ciudad de Paso de los Toros, padrón N.o 1.628, con una superficie de 1.250 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.857 con fecha 21 de Marzo de 1960, que se deslinda así: Al Este 25 metros frente a calle Uruguay (antes Salto) y al Sur 50 metros sobre calle Río Negro, formando esquina; al Oeste 25 metros lindando con propiedad de Roberto Rodríguez, y al Norte 50 metros con bien de Manuel Fernández. — Paso de los Toros, Mayo 7 de 1968. — Yolanda R/ De León de Días, Actuaria.

16) $ 5.250 30|pub. 10903 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL HERRERA LUSSICH solicita la inscripción de la revista titulada "Tricolores" de la cual se declara autor y director. — Montevideo, 4 de julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500 00 10|pub. 12301 Jul.12-v.jul.23'

MARGARITA ALVAREZ MARTINEZ solicita la inscripción del seudónimo de "Soledad" del cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12365 Jul.15-v.jul.29.

AGADU

Registra obras de sus asociados:

RAMON GOMEZ CRUZ y AQUILES ABELENDA PIACENZA: Tacuabé. Canción Litoraleña.

DONATO RACCIATTI: Tu Tango. Tango.

ARLETE G. MOREIRA: Canto al hornero. Marcha escolar con José Francisco Blanco. Pilar. Marcha con Arturo Farías, y Nosso Pensamento. Samba.

WALTER MASSIMINO y ANTONIO ALLARI Oh Jardín. Samba.

GERVASIO ANDRADE: Bujan Vals y Pensando en ti. Marcha.

CARLOS PORTELA y AGUSTIN PUCCIANO: Cafetín de los Coperos. Tango.

MARIA BLANCA NICOLAS: Defenderé mi Bandera. Marcha.

FANNY HERNANDEZ de MORA y LUIS CARABELLI: El Gauchito. Milonga.

JUAN CARLOS GOBERNA: Recuerdos de Yanco. Bolero, y El Julito de Julita. Elena con Juan O. Croccia.

ALBERTO TRIUNFO y GUSTAVO EGUIA: Sin rencor. Rock lento y Tu pálido recuerdo. Balada.

CARMELO FUMO y MARIA JULIA HERNANDEZ: No pienso en vos. Samba.

MANUEL GIOIA PETILLO: Entre amigos y El 68. Tango.

ANTONIO ANDRADE La plena del tambor. Plena.

JUAN CARLOS GOBERNA: Bilongo Antillano. Guaracha; Palos boricuas. Plena; Acuarela Habanera. Son y Cumbia Nativa. Cumbia con Humberto Menna.

OLGA FARKAS: De mi piano. Vals.

ALFONSO FOGAZA: Sobradora. Milonga.

RAFAEL PRIORE: Pa'el camino. Chamarrita
NELSON OLIVERA y CARLOS MICHEL: El poeta olvidado. Balada y Cuatro pasos en la nada. Bolero con letra de Oscar Núñez.
WILSON PIETRO: Espinas y flores. Fox-trot.
NANCY SAN NICOLA: El mimoso. Tango, y No olvides nuestro amor. Vals
MIGUEL M. LOPEZ: Tan sólo mi vieja. Tango
FERNANDO TSOURO: Venerando a Pichuco. Tango.
PAULINO PEREZ: Tarde otoñal. Melodía y La noche me hablará de ti. Bolero.
RUBENS REY: Tierra mía! Vidalita y Carnaval de mis recuerdos. Marcha.
ALFREDO PAGLIARI: Como te sueño. Versos.
CARLOS ALBERTO MODERNELL: La cocina entró en calor y La Milonga Nacional. Carnaval 1968.
SANTIAGO A. MOREIRA: Pan-American No. 5. Album musical.
MIGUEL A. ALBANO: Mi racimo de pájaros nostálgicos. Versos.
GRACIELA MARIA FERNANDEZ: La tradición. Album musical.
JUAN CARLOS CROCCIA y P. D. RIZZUTI: C. R. Album musical.
MECHA DIAZ SANCHEZ: Inquietudes. Album musical.
GERARDO PEREZ: Es cierto. Album musical.
ALTER MENDEZ: La pinta. Album musical.
ADOLFO PRESTA: Jardines de Hipódromo. Album musical.
BERNARDO ABATE: Album de Letras de Befabat. Versos.
MARITA CARPINTERO de TUTTE: Abuelo, Corazón de Azúcar. Poemas.
JUAN ANTONIO FAZIO: Canción para mi madre. Album musical.
WALTER M. BONFIGLIO: Nueva era. Album musical.
LUIS E. ETCHECONCELHAY y RAMON COLLAZO: Oro y Plata. Album musical.
SAUL QUIROGA: Triunfo. Album musical.
HUMBERTO MENNA: Chikola. Album musical.
MARCELINO S. RODAO: Duraznenses. Poemas.
PAULINO PEREZ: Gastón Pérez. Seudónimo.
HUGO ALBERTO Balle: Musicalizando. Versos.
HOMERO MARTINEZ: Homerito. Album de letras.
ELSA RUY DUPLESSIS: Mi dolor. Diálogo e Inquietud. Paso de comedia breve.
EVADNE STAIFF de SOSA: Canciones para niños. Album musical.
ESTHER GONZALEZ de PICOS: Esther Picos. Seudónimo y A la Feria y con sombrero. Canciones.
PEDRO NARDELLI: Mi Paraguay. Album musical.
PEDRO ZALKINI: Canciones de Invierno y Sonatas de Invierno. Albumes musicales.
ROBERTO GIMENEZ: Recuerdos queridos. Versos.
PEDRO ZALKID y OTTO EBERL: El evasivo Dr. Mac Donald. Novela.
FRANCISCO TRELLES: Del Norte. Poemas. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 5.750.00 10|pub. 12332 Jul.15-v.jul.29.

MOISES GERBER ISRAEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Cristianismo, Judaísmo e Israel", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12556 Jl.19-v.ag.1.o.

LUIS A. D'ACOSTA por Laboratorios Dispert S. A. solicita la inscripción del folleto titulado "Praderas _ Guía Manual Nitrasoil" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12332 Jul.24_v.ag.6.

GUSTAVO MAGARIÑOS, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.) solicita la inscripción de las obras tituladas "Síntesis Mensual"; "Lista Consolidada de Concesiones"; "Resoluciones (del Comité Provisional de Montevideo del Comité Ejecutivo Permanente y de la Conferencia de las Altas Partes Contratantes)", "N.A.B.A.L.A.L.C. (Nomenclatura Arancelaria de Bruselas para la Alalc)", "...des Estadísticas", "Listas Nacionales y Esp...ales" y "Documentos" de las cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.000.00 10|pub. 128.. Jul.24_v.ag.24.

OMAR BORRAS solicita la inscripción de los "Test de Entrenamiento: Prof. O. Borras" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Julio de 19... — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12739 Jul.24_v.ag.6.

GASTON M. COUTANT GILLET solicita la inscripción de la obra titulada "Los Misterios de la Creación y de la vida" y|o "Materia Vida Bestias y Hombre" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12775 Jul.24_v.ag.6.

FLORENTINO HUMBERTO PERRONI solicita la inscripción de la obra titulada 'La Flauta de Marsyas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10|pub. 12762 Jul.24_v.ag.6.

FRANCISCO HORACIO MANFREDI solicita la inscripción de la obra titulada "Spigolando" (Espigando) de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12750 Jul.24_v.ag.6.

ANA M. QUARNETI de GOMEZ solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Abuelitos" y "Canción de los Juguetes" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12903 Jul.25-v.ag.7.

JULIO CESAR AMABILE CAPELAN solicita la inscripción de la obra titulada 'Cuento Viruento" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12898 Jul.25-v.ag.7.

ROSENDO HELLER solicita la inscripción del dibujo que denomina "Cinta Azul de la popularidad" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12897 Jul.25-v.ag.7.

JUAN DIEGO SANS CAMPO solicita la inscripción del seudónimo "Claudio Reyes Pons" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12850 Jul.25-v.ag.7.

ISIDORO KAC ZANALIK solicita la inscripción del personaje que denomina "Topo Panzita" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12832 Jul.25-v.ag 7.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V. 179|965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FERNANDO SALVIN IFRAN, pues en ella donde dice Walter Raúl, debe decir Fernando y donde dice que era hijo de, se ignora, debe decir: de Walter Raúl Salvin y Manuela Ifran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que están auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31497 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 110, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VILMA DALY ETCHEVARNE Y ALFREDO GABRIEL SAN JUAN, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la contrayente como Etcherne, debe decir: Etchevarne.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.125 00 15|pub. 10232 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — ...r disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PANTALEON SCAL... Sucesión". (Ficha E. 252), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde se expresa que el causante falleció el día de ayer, debe decirse: que falleció el día catorce del corriente mes, por ser ello lo que corresponde, habilitándose a efectos de estas publicaciones, la próxima feria judicial. — Montevideo Junio 20 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adj.
19) $1.500.00 15|pub. 11246 Jl.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL VEA y EVANGELINA ESPINA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Evangelina, pues en la misma donde el padre y el abuelo paterno figuran con el apellido de Bea, debe decir: Vea por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que estos autos, tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31498 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS MARQUEZ y NILDA BENVENUTO de MARQUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Daniel Jesús Márquez Benvenuto, pues donde dice que nació el veinticuatro del actual, debe decir: veinticuatro de enero, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31488 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de YOLANDA BOSCHELE, pues donde el padre de la inscripta figura como Severino Boschell debe decir Severino Boschele; b) De nacimiento de Gisela Carla Fresia Boschele, pues donde la madre de la inscripta figura como Yolanda Boschell, debe decir Yolanda Boschele, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia de que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31485 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (D. 138|968) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NOEMIA CARDOZO de CORBO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde la compareciente aparece con el nombre de Enoemia, debe decir: Noemia Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31504 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BASILIO BERNAT y HULDA KAC, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Marcelo, en el sentido que en donde se dice "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino". — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 19518 Jn 20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: IWATA, YASHUSHI y OTRA. Rectificación de partida. (Ficha F. 356|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mitsuru Tony Iwata Sumi, pues donde figura como inscripto como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino, donde su nombre aparece como Mitsury Tony, debe decir: Mitsuru Tony. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 11336 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRIDMAN KARPUS o FRIMANAS KAR o FRIDMANAS CARVAS, ABRAHAM". Sucesión (Ficha F-25 de 1967) se hace saber al público que en estos autos se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o) La de matrimonio de Abraham Fridman y Taibe Barón Liberman pues donde el apellido del contrayente aparece

como "Fridmanas" debe decir Fridman, donde dice que es hijo "de Motelis Fridmanas" debe decir Motelis Fridman; donde el apellido de la contrayente figura como "Baranas" debe decir Barón y donde dice que es hija de "Jacobo Baranas" debe decir Jacobo Barón. 2.o) Las de legitimaciones de Jache y Hinde Ite Hene, pues donde dice que son hijos de "Abraham Fridmanas y Taibe Barañas" debe decir hijos de Abraham Fridman y Taibe Barón. 3.o) La de nacimiento de David, pues donde figura como hijo de "Tota Barón" debe decir hijo de Taibe Barón, y donde el nombre de la abuela paterna figura como "Dora Carvas" debe decir Dora Karpus, y en la nota marginal donde dice que "Abraham Fridmanas y Taibe Baranos legitimaron a su hijo David" debe decir que Abraham Fridman y Taibe Barón legitimaron a su hijo David. 4.o) La de nacimiento de Máximo León, pues donde el nombre de su madre aparece como "Toibe Barón" debe decir Taibe Barón, y al anotarse la legitimación dice que "Abraham Fridmanos y Taibe Baranos legitimaron a su hijo Máximo León, cuando debe decir Abraham Fridman y Taibe Barón legitimaron a su hijo Máximo León. 5.o) La de defunción de Abraham Fridman Karpus, pues donde figura que falleció "Abraham Fridmanas Karpus" debe decir Abraham Fridman Karpus. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 4.125 15|pub. 11079 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partida:

De nacimiento de CLAUDIO MAIURI GENTILE, en el sentido que donde el nombre de los padres figura como: Domingo Maiuri y Concepción Gentile, debe decir: Doménico Maiuri y Concetta Gentile, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 12638 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA RAVASCHIO NOSEDA, en el sentido que donde aparece el apellido paterno como Rabaschio debe decir: Ravaschio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Junio 3 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 11994 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha—V 567, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de HUMBERTO CONRADO LACEROT SANTOS y MARIA ANTONIA CATALINA PETRAGLIA, pues donde dice el compareciente es hija natural de Isabel Santos debe decir: "que es hija legítima de Eduardo Lacerot y de Isabel Santos"; y B) Las de nacimiento de María Silvia y Luis Eduardo Lacerot Petraglia, pues en ambas donde dice "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Santos y de María Antonia Petraglia y que su abuela paterna es Isabel Santos", debe decir "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Lacerot Santos y de María Antonia Catalina Petraglia y que sus abuelos paternos son Eduardo Lacerot e Isabel Santos" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de Pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MAGDALENA VIOLETA TARSITANO de RODRIGUEZ y FRANCISCO ANTONIO TARSITANO". Rectificación de partida. (Ficha E-1216) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Francisco Tarsitano, en el sentido de que donde dice: "Limongo" debe decir: "Limongi" y de Magdalena Violeta Tarsitano, donde dice: "María Luisa Limongi" debe decir "María Lucía Limongi", por ser todo ello lo que corresponde. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500 15|pub. 11162 Jn.27.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "RAMONA ELVIRA ACEVEDO DE LEFF". Rectificación de partida. (Ficha E-531), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice ser de nacionalidad oriental y nacida en Canelones, deberá consignarse que es de nacionalidad argentina, nacida en Entre Ríos, República Argentina, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.125 15|pub. 11002 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "MATILDE MENDEZ VEGA. Rectificación de partida" (Ficha E-445, se hace saber: que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la peticionante, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Matilde Veiga debe decir: "Matilde Florentina Vega", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31424 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 195|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA MARIA PRIETO ACUÑA y HONORIO GARCIA, donde dice Juana María Acuña, debe decir: Juana María Prieto Acuña. — Montevideo, Junio 14 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 11752 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-169|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SILVIA ROMANA CORTINAS POLLA, donde dice "Silvia Isabel Cortinas Polla" debe decir "Silvia Romana Cortinas Polla". — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 11113 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OMAR FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: Flore, debe decir: Fernández. — Se concedió auxiliatoria de pobleza. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31408 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARAMAR C'STILLO y DOMINGA ISABEL D'AMBROSIO, por aparecer en ella el contrayente como Aramor Castillos nacido el 7 de Mayo de 1910, cuando debe decir: Aramar Castillo, nacido el 24 de Julio de 1912 — Montevideo, Junio 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11843 Jl.25-v.ag.14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera. Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MAXIMA YANIERI LABORDE de NOVA, por figurar en ella como persona del sexo masculino, en lugar de femenino y con el nombre de Máximo en lugar de Máxima. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.

19) $1.1250.00 15|pub. 11350 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO RAVASCHIO NOSEDA, por aparecer el apellido con que en la misma figura su padre como Bavaschio, en lugar de Ravaschio, que es el verdadero. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11993 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 59, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUIOMAR DELFINO DE TOLEDO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la inscripta con el nombre de Gismare, en lugar de Guiomar. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 10444 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA NUÑEZ DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella como "hija natural de Eulogia de los Santos", en lugar de "hija legítima de Manuel Núñez y Eulogia de los Santos". — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 10272 Jn.12-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 58, Fo. 600), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR LORETO MONTEIRO y CLARA DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: Donde en ella la contrayente figura como Carmen Díaz, debe decir, Clara de los Santos; y donde la misma figura como hija de padres desconocidos, debe figurar como hija legítima de Florencio de los Santos y Josefina Díaz. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31414 Jun.12-v.jun.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FLORISBELO DE SOUZA CARDOZO e ISOLINA LEMES MESQUITA, rectificación de partidas", (L. A., F. 112), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio en la siguiente forma: En la partida de nacimiento del compareciente, al margen se estableció De Souza Bueno, Florisbelo, cuando en realidad debió establecerse de Souza Bueno Cardozo, Florisbelo; y en su partida de matrimonio, donde dice: Casamiento de: Florisbelo Cardozo Bueno y Isolina Mesquita Lemos, debe decir: Casamiento de: Florisbelo de Souza Bueno Cardozo e Isolina Lemes Mesquita; en la partida de nacimiento de su hijo, al margen, donde dice Bueno Trasildo, debe decir: de Souza Bueno Lemes, Trasildo, donde dice que nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de Florisbelo Bueno y de Isolina Mesquita Lemos, debe decir: que es hijo legítimo de Florisbelo de Souza Bueno y de Isolina Lemes Mesquita; en la partida de nacimiento de su hija, al margen donde dice Bueno, María Elena, debe decir: de Souza Bueno Lemes María Elena, donde dice que nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Florisbelo Bueno y de Isolina Mesquita Lemos, debe decir: que es hija legítima de Florisbelo de Souza Bueno y de Isolina Lemes Mesquita; y en la partida de nacimiento de su otra hija, al margen, donde dice: de Souza Bueno Gloria Janet, debe decir: de Souza Bueno Lemes, Gloria Janet, donde dice que es hija de Isolina Lemos de Bueno, debe decir: Isolina Lemes de Souza Bueno, donde dice que se le ha puesto Gloria Janette debe decir: Gloria Janet, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza; a los efectos de esta gestión. — Artigas, Junio 12 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31510 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ATILIO RIBEIRO solicitando rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 137, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Walter Aníbal, en los siguientes términos: al margen donde dice: "Ribeiro Da Silva Walter

Aníbal", debe decir: "Ribeiro Silva W. ter Aníbal", en el texto donde dice: "es hijo del declarante y de su esposa doña: "Aracelia Da Silva", debe decir: "Arcelia Silva", por así corresponder. Se concedió la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 21 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31425 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (Ficha No. 33), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA ARZUAGA GONZALEZ, de la GALEA, en la siguiente forma: donde dice: Isidora Agustina de la Galea, debe decir: Isidora Agustina González de la Galea. — Artigas, 21 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2998 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña VICENTA PESSI (Ficha Civil N.o 79), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que en donde dice Pesce, debe decir: Pessi por ser lo que corresponde.

Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 5 de 1968 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31533 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TELMO NEMESIO DAMIANO MONTINI, (Ficha Civil. N.o 337), solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice Telmo Nicasio, debe decir: Telmo Nemesio, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 24 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata Act.

19) $1.125.00 15|pub. 11672 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de BENITA BENTANCOR Y JOSE PEDRO GALLO, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Carmen, debe decir: Benita.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria. Adjunta

19) $ 1.125.00 15|pub. 10822 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ante este Juzgado, doña NIEVES NILDA GARCIA DE DIAZ, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo, don Mario Díaz, en el sentido, en que donde dice: "García" debe decir: "Díaz". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones. 24 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 10174 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Ficha V. N.o 66|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VISITACION ESTER FERREIRA, en el sentido de que donde dice María Ester, debe decir: Visitación Ester.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Abril 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11473 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BORRIERO SANCAN MARCELINA Rectificación de partida, (Ficha 101, letra V. 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Fiore y Marcelina Borriero, en el sentido de que, donde el nombre de la contrayente figura como: Mercedes, debe decir: Marcelina, por ser como corresponde. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceiras. Actuaria. Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 11179 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha N.o 211, C|967), solicitóse la rectificación de las siguientes partidas, en los siguientes términos:

A) Nacimiento de MARIA CRISTINA MONSALVO ACOSTA, donde dice: Monsalvo, debe decir: Real;

B) Nacimiento de GLADYS SUSANA MONSALVO donde dice: Monsalvo, debe decir: Real; y

C) Matrimonio de JUAN ANTONIO MONSALVO y MARGARITA ACOSTA, donde dice: Juan Antonio Monsalvo, debe decir: Juan Antonio Real Monsalvo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Junio 18 de 1968. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Act. Adj.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31532 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don JUAN JOSE DIAZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Aurelia González, en lugar de Fermina Aurelia Díaz, que es lo que corresponde. Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 619, de fecha 22 de Marzo de 1968. — Rosario, 30 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31484 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ Rec. de Part. (Ficha C No. 131 - 68), se dispuso las siguientes rectificaciones de partidas:

A) Partida de nacimiento de Francisco Javier Rodríguez Rodríguez; 1) donde dice: N.o 21. Francisco Javier Lezué, debe decir: No. 21. Francisco Javier Rodríguez; 2) Donde dice: comparece don Mercedes Ceferino Lezué; debe decir: comparece don Mercedes Ceferino Rodríguez; 3) donde dice: hijo legítimo de Ceferino Mercedes Lezué, debe decir: hijo legítimo de Mercedes Ceferino Rodríguez; 4) donde dice: y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Francisco Javier Lezué, debe decir: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Francisco Javier;

B) Partida de matrimonio de Francisco Javier Rodríguez Rodríguez: 1) donde dice: No. 42. Lezué Rodríguez, Francisco Javier con Longo Flor de María, debe decir: No. 42. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier con Longo Flor de María, 2) donde dice: comparecen Francisco Javier Lezué Rodríguez, debe decir: comparecen: don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez; 3) donde dice: hijo de Mercedes Ceferino Lezué, debe decir: hijo de Mercedes Ceferino Rodríguez.

C) Partida de nacimiento de Edith Rodríguez Longo: 1) donde dice: No. 536. Lezué, Edith, debe decir: No. 536. Rodríguez, Edith; 2) donde dice: hija legítima de Francisco Javier Lezué, debe decir: hija legítima de Francisco Javier Rodríguez.

Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 12 de Junio de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31654 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ALFREDO LAFONT Y MARIA EMA ALBERTO CABRERA de LAFONT, Rectificación de partidas, Reg. Civil, (Ficha No. 110 - 68), se dispuso la siguiente rectificación de partidas. Partida de nacimiento de: María Ana Alberto. Al margen: donde dice: No. 2 Alberto María Ana, debe decir: No. 2 María Ema Alberto y donde dice se le ha puesto el nombre de María Ana, debe decir: se le ha puesto el nombre de María Ema.

Partida de matrimonio de Lafont Alfredo y Cabrera María Ema. Al margen donde dice: Lafont Alfredo y María Ema Cabrera, debe decir: Lafont Alfredo y Alberto María Ema y donde dice y doña María Ema Cabrera, debe decir: y doña María Ema Alberto Y donde dice: hija de desconocido y de María Ciriaca Cabrera, debe decir: hija de Marcelino Pedro Alberto y de María Ciriaca Cabrera. Partidas de nacimientos de María del Carmen; Martha Beatriz; Ana María y Susana Beatriz Lafont. En todas donde dice y de doña María Ema Cabrera, debe decir y de doña María Ema Alberto. Donde dice: que es nieta por línea materna se ignora o de María Ciriaca Cabrera, debe decir: que es nieta por línea paterna de Isabel Juana Lafont y por línea materna de Marcelino Pedro Alberto y de Ciriaca Cabrera.

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, Mayo 29 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31456 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la señora BUENAVENTURA HERALIA HERNANDEZ GARCIA de CORREA, (Ficha 414 - 968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino y donde dice: Buenaventura Heralio, debe decir: Buenaventura Heralia, porque es como corresponde. — Maldonado, 14 de Junio de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 12205 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. El Ministerio Público contra NOEL CARDOZO y MATILDE PEREZ. Medidas preparatorias hoy. Gustavo Javier Cardozo Pérez. Rectificación de su acta de nacimiento| (Ficha C No. 94), se hace saber se solicitó rectificar el acta de nacimiento de Gustavo Javier Cardozo Pérez (Libro de Nacimientos Primera Sección Judicial de Río Negro, Año 1964, fojas 42 vto. No. 284), declarando su nulidad absoluta y el acta de nacimiento de Gustavo Javier, hijo de padres desconocidos (ídem, Año 1963, Fs. 43 No. 285) dejando sin efecto, también por su nulidad absoluta, la anotación marginal de invalidación dispuesta por Oficio No. 113 de 3 de Agosto de 1964 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Río Negro, declarando que la misma acta recobra todo su valor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.

19) Dec. 21|7|34 15pub. 81411 Jn.12-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR GUILLERMONI y TERESA DE SOUZA LEITES DE GUILLERMONI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde en la misma el apellido del esposo y del padre de éste dice "Guglielmone", debe decir: "Guillermoni" y en las partidas de nacimiento de sus hijos Hector Luis y Jorge Mario, donde el apellido del padre y del abuelo dice "Guglielmone", debe decir: "Guillermoni" y la partida de nacimiento de su hija Jenny María en el sentido que donde en la misma dice: "Jemmy", debe decir: "Jenny". — Salto, Marzo 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzeln, Actuario Adjunto.

19) $ 1.875.00 15|pub. 10545 Jn.20-v.jn.28. Jl.28-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento y de matrimonio de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA, pues en las mismas su apellido materno figura como "Yiay", en lugar de Liloya que es como corresponde. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 10160 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos AURELIANO GORO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil; del matrimonio de Juan Goró con doña Cruza Vargas, donde al referirse a la contrayente se dice "Cruz", debe expresarse "Cruza" y de nacimiento del compareciente donde al márgen y en el texto se expresa "Go-

gón", debe decirse "Goro" por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 18 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 31508 Jl.22-v.ag.9.

20-Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, rematará en los autos caratulados "Grafex S. A. contra AMARO WASHINGTON GUTIERREZ, Ejecución de prenda. Ficha C-48 968, una máquina automática plana, marca Johannsberg, N.o 12.312, con motor 278473, y accesorios, el próximo 2 de agosto a las 10 y 30, en Galicia 1925 bis, al mejor postor. Seña: 30 o|o

Informes: Teléfono 40.19.35; Yaro 1121.
20) $750.00 10|pub. 12007 Jl.22-v.ag.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Alonso Delfino Rafael y otro contra MARIA CELIA HOUNIE FLEURQUIN. Juicio ejecutivo", (454|66), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, cocina, calefón, mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 900.00 10|pub. 10714 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Olivari Julio César contra Widman Alvira: Juicio ejecutivo", (1428|60), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Tenedores cuchillos, cucharas y cantidad de bienes inventariados en autos.
20) $ 900.00 10|pub. 10721 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos: "Hugo Pereira de Castro y otros c|. ENRIQUE ROLANDO FICERNO SILVANA, Ejec. de hipoteca", (F. B. 816|67), se hace saber al público que el día 26 de Agosto de 1968 a las 15 y 30 horas en Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero Sr. Romeo Araújo asistido del Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el N.o 10.766 (anteriormente con el mismo número en mayor área), el cual tiene una superficie de 591 metros 20 decímetros, con 26 mts. 56 cmts. de frente al Sud-Oeste a la calle Gral. Palleja.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma (Art. 919, C.P.C.). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5.o, de manifiesto y a disposición de los interesados. Se hace constancia que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $3.375.00 15|pub. 12080 Jl.9-v.jl.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Guerra Marcelino y otra contra MODESTO BLANCO OUTEIRO y LEON MORA FERREIRA. Rescisión de contrato de compraventa, etc.", (50|264); "Aris Torres Manuel y Poveda Beltra José Luis contra MARQUES PAPIOL JOSE. Cobro ejecutivo de pesos", (47|92); "Lagarmilla Héctor contra JOSE BELLANI. Cobro ejecutivo de pesos", (45|418); "Cercido Rogelio contra Néstor MELANO y AMILCAR E. CACERES. Cobro ejecutivo de pesos", (47|492); "Pérez Brignoni Ildefonso contra TELATEX S. A. Cobro ejecutivo de arrendamiento", (49|490); "Ipuche Nilza contra ABARACON DE SENCION INES. Disolución y liquidación de sociedad de hecho", (46|488), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Diversidad de bienes inventariados en los respectivos expedientes.
20) $ 1.800.00 10|pub. 10713 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Noguera Alberto contra JOSE SHIU y LANKO SIN. Cobro ejecutivo de arrendamiento", (104|67), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 900.00 10|pub. 10724 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pérez Alvarez José María contra JULIO TABAREZ. Juicio ejecutivo", (C 329|67), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una vitrina heladera "Ferrosmalt" con motor "Hoover".
20) $ 900.00 10|pub. 10723 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ARIEL D. PINTADO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ibarra Ortega Jorge contra PINTOS VIANA e HIJOS S. en C. Juicio Ejecutivo, (B 753|66)", el 12 de Agosto próximo, hora 14.30, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará escritorios, ficheros, tablones, cocinas, termostatos, platinas, etc. Base: 2|3 de su tasación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Julio de 1968.
20) $ 750.00 10|pub. 12706 Jl.23-v.ag.5.

JORGE VALLES FINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Braulio Conde y otra contra NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA y otra. Ejecución de hipoteca, (A 405|967)", se hace saber: Que el día 26 de Agosto de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Jorge Valles Fino, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 30.924, solar N.o 26 de la manzana N.o 8, en el plano del Agr. Donato Gaminara, de 10 de Abril de 1911, con una superficie de 432 mts. 50 dmts., con 10 mts. de frente al Sur, a la calle Rizal entre las de Melitón González y Tomás de Tezanos.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento, colector, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, etc., timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay por garantía de un préstamo por $ 74.000.00 en títulos hipotecarios de la Serie B|1962, más la suma de $ 14.800.00 por diferencia de títulos en favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 4.125.00 10333 15|pub. Jn.18-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra OSCAR DE MARIA. Juicio ejecutivo", (C. 572|66), el 1o. de Agosto próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina registradora eléctrica "Edelba" número 1014. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 900.00 10|pub. 10726 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDUARDO CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados "Francisco Prego contra C.A.U.S.A., Embargo y Secuestro", L.o 64, F.o 417, se hace saber que el día 12 de agosto de 1968 a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por el martillero señor Eduardo Corbo, a la venta en remate público y sobre la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes bienes: Un Mimeógrado 5|69|13, con averías base $ 6.000.00 ; Una Enceradora N.o 1006174, base: $ 2.333.33; Dos Cilindros para suministro de gas, base de c|u. $ 1.000.00; Un Fichero metálico con dos reparticiones de 50x60, base $ 1.000.00.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposiciones de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2do. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2.000.00 10|pub. 11620 Jl.22-v.ag.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Compañía Internacional Distribuidora e Importadora S. A. contra DARWIN CAMACHO GARCIA. Ejecución de prenda", (89 - 67), el 1o. de agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una máquina de café "La Cimbali".
20) $ 900.00 10|pub. 10722 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Sciarra Antognoli, Eugenio c. SCIARRA ANTOGNOLI JUAN ENRIQUE y otros". Cesación de Condominio (Ficha C.397_1966), se hace saber al público que el próximo día 20 de Agosto a las 15 horas, en el hall de este Juzgado calle Cerrito 586, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de $ 35.416.66, del siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 83.163, con una superficie de 351 metros 33 dms. y un frente de 8 metros 59 centímetros, a la calle Bella Vista No. 1726.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 2.625.00 15|pub. 12802 Jul.24_v.ag.13.

JULIO IPATA LACOSQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Juanita Sicardi de Bianchi y otra contra JACOBO AZAR VEGA y otra. Ejecución de hipoteca" (C-1039|67), se hace saber: Que el día 23 de Agosto de 1968, a las 15 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Julio Ipat Lacosquet, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, Padrón N.o 19.786, ubicado en la 19.a

Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga (h.), de Enero de 1947, inscripto el 15 del mismo mes en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 16.853, tiene una superficie de 68 metros 55 decímetros con 8 metros 36 centímetros al Sur de frente a la calle Hocquart.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 10514 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 23.a Sec. de Montevideo

Por disposición del señor Juez......— 0Ze
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados "Federico Cohn con SARA CHA DE HEYMAN. Juicios ejecutivos, Libro 7, F.o 593, N.os 830 y 831, y sobre los 2|3 de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el próximo 7 de agosto a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Informes: Tel.: 40.19.35.

20) $750.00 10|pub. 11365 Jl.22-v.ag.2.

EDUARDO PEROTTI BERALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Brignoni Honorato Ubaldo contra RUBEN SALABESKY. Juicio ejecutivo" (Libro 36. Folio 303), se hace saber que el día siete de Agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66|100) equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el número 3468 con una superficie de 498 metros sesenta decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del Rematador 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República — Florida, Mayo 28 de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3 600 18|pub. 10626 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rafael Berclanos (h.) contra ERNESTO OSUNA" Reconocimiento de firma. (Libro 22. Folio 253. N.o 152), se hace saber al público. Que el día 14 de Agosto de 1968 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos) y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 7.500.00 (siete mil quinientos pesos) el siguiente bien: un terreno, con sus edificios y demás mejoras anexas, situado en el "Barrio Artigas", Quinta 183 "A" del Ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 5579 con una superficie de 417 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados dando frente al Oeste en 10 metros 80 centímetros a la calle Proyectada, entre las de Uruguay y Washington.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Junio 12 de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 3.375 15|pub. 10976 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados RAFAEL EUSEBIO ANOLLES EGAÑA, Curador de la incapaz DOLORES ANECTA ANOLLES EGAÑA, Venia y venta en subasta pública, Ficha B, N.o 78, se hace saber que el día 16 de agosto próximo a la hora 15 en la puerta del Juzgado, por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 65.880.70 de 1|7 parte del siguien bien: fracción de terreno, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 6, manzana N.o 226, padrón N.o 2.007 con una área de 922 metros cuadrados, 351250 milímetros. — Rivera, 1 de junio de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $1.875.00 15|pub. 11977 Jl.22-v.ag.9.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Territorial del Uruguay contra MARGARITA BARCELO DE RODRIGUEZ y OTRO. Juicio ejecutivo (21|564|292), se hace saber que el día 5 de setiembre del corriente año a las 15 horas y con una duración de hasta 15 y 15 horas en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero Enrique Zipitria Viñoli, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 3380, con frente a la Avenida Dr. Florencio Martínez Rodríguez, propiedad del co-deudor Modesto Rodríguez Ross. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) que será de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos y escritura. — Rocha, junio 10 de 1968. — José A. Ribót Llana, Esc. Actuario.

20) $2.625.00 15|pub. 12487 Jl.22-v.ag.9.

JUAN CARLOS MORALES
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Soriano, don Luis Alberto Rusch, en autos: Banco de la República O. del Uruguay, contra RUDIVER LEONCIO FONTES; cobro de pesos (embargo y secuestro), L.o 5.o, F.o 201; N.o 74, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14 horas, en el lugar de su ubicación (Granero Oficial de Cardona) se procederá por el martillero Juan Carlos Morales asistido del Actuario Escribano Hugo Ramela Fernández y del Alguacil ad-hoc, señor Len Semaden a la venta en remate público al mejor postor y al contado de las siguientes máquinas: 1 cosechadora Massey Harris automotriz de 4.20 de corte con motor a nafta N.o IK 211189, rodado delantero 10|28 y trasero 600|16; 1 arado marca Case de tres rejas; 1 rastra de discos John Deere de 40 discos de tiro; 1 tractor marca Mac. Cormick International, modelo B-450, con motor Diesel N.o B.D. 264|30433 de rodado neumático.

El expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Cardona, junio 4 de 1968. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $2.200.00 10|pub. 12472 Jl.22-v.ag.9.

21-Segundas Copias

JUZGADO L.DO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN FRANCISCO AGAZZI. Exp. de Segunda Copia" (Ficha E|254); se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Alfredo L. Llugain el 15 de Julio de 1955, respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno, edificio y mejoras de la 7.a Secc. Judicial de Montevideo padrón N.o 171.292, anteriormente integraba los padrones 539 y 562, del plano del Agrimensor José Maranessi, inscripto en Catastro con el N.o 9460, el 20 de Octubre de 1943 superficie 183 metros 29 decímetros, con 12 metros 41 centímetros, de frente al Norte a la Avenida Uruguay (puerta de entrada señalada con el N.o 1508). En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin mediar intervención. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $5.250.00 30|pub. 8439 My.22-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GARRIDO LEOPOLDO, Segundas copias... (Ficha 150 C|967), se hace saber que por escrito del 27 de setiembre de 1967, se presentó Leopoldo Garrido, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 31 de enero de 1966 por el Escribano Nicolás Fernández Pou, por la que Alfredo Modesto Martínez Outeiro vendió a Leopoldo Garrido el siguiente inmueble: Un terreno y sus construcciones sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 98.975, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de febrero de 1921, según el cual tiene una superficie de 356 metros, 22 decímetros que se deslinda así: 8 metros, 59 centímetros de frente al N.E. a la calle Laguna Merín, entre la de Mazangano y Camino Molinos de Raffo; 41 metros, 55 centímetros al S.E. lindando con los solares 6 y 21 (hoy padrones 98.966 y 98.971); 8 metros, 59 centímetros al S. O. lindando con el solar 14 (hoy padrón 98.978) y 41 metros, 40 centímetros al N.O. lindando con el solar 4 (hoy padrón 98.974).

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.500.00 10|pub. 11754 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARGARITA MAJOR LAZSLO de BAKKER solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura pública de "liquidación de sociedad legal" entre la exponente y su esposo don Cristián L. Bakker, que el día 7 de marzo de 1959 autorizó el Escribano R. Ramela De Castro, por la cual se le adjudicaron en propiedad a la compareciente los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, situada en el "Balneario Las Toscas" 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 260, señalada con el N.o 22, de la manzana N.o 13 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula, que consta de ... 78 decímetros; II) Un terreno situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el N.o 55, señalado con el N.o 8 de la manzana 4, en el plano suscrito por el agrimensor Uruguay Beca, que consta de una superficie de 750 metros; III) Un terreno contiguo al anterior empadronado con el N.o 56, señalado con el N.o 9 de la manzana 4 en el referido plano de Beca, que consta de una superficie de 750 metros; IV) Un solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores, empadronado con el número 202, señalado con el N.o 13 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Beca y que consta de una superficie de 748 metros; V) Un solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores empadronado con el N.o 201, señalado con el N.o 12 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Beca, que consta de una superficie de 498 metros, 75 decímetros; VI) Las mejoras hechas durante el matrimonio de un inmueble total, cuya especificación es la siguiente: Una fracción de terreno, situada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 162.167, señalada con la letra B en el plano del agrimensor Juan Cambiaso el 27 de diciembre de 1937, que consta de una superficie de 204 metros, 17 decímetros.

En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 4.250.00 10|pub. 11756 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA. TOMASA. Segundas Copias". (Ficha F. 915|967), se hace saber que ante este Juz-

gado se han presentado Tomasa Pereira y Carlos Dell'Acqua, éste en su carácter de Curador de la Herencia Yacente de "Adalberto Elizalde", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad por la escribana Alicia Chassale Scaffo, el 14 de Diciembre de 1959, por la cual se adquirió el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras, sito en la calle Pedernal 2048, esquina Juan Pauillier, empadronada con el N.o 59.588 correspondiente a la 12.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la presente gestión: para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 (Planta Baja) a deducir sus derechos, en los mencionados autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 11392 Jl.22-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado, TOMASA PEREIRA y CARLOS DELL'ACQUA, Curador de la Herencia Yacente, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, del inmueble sito en la calle Valparaíso 1268, apartamiento 24, entre las de Yí y la Av. Agraciada, padrón N.o 200.900, 8 a Sección Judicial de Montevideo escriturado con fecha 29 de Diciembre de 1955, por ante el escribano Ildefonso Barón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $1.250.00 10|pub. 12639 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado JOSE RUDASEVSKI GORDON. (Ficha N.o 431). ante este Juzgado, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada en Punta del Este por el escribano Hugo Raúl Pérez Montero el 19 de Noviembre de 1967, por la cual el solicitante adquirió de los cónyuges Aníbal Mesa Tissi y Elsa Beatriz Rodríguez Pérez un solar de terreno edificado ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.202; individualizado con el N.o 27 en el plano de replanteo y amanzanamiento del agrimensor Joaquín Splnak de Noviembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.578 el 4 de Noviembre de 1959.

Tiene setecientos sesenta y cinco metros sesenta y cuatro decímetros de superficie, y mide: 23 metros 40 al Noreste en línea curva de frente a Pasaje Rodó entre calles París y Buenos Aires.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado Junio 25 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $2.250.00 10|pub. 12206 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña "MARIA LUISA AMADO DE TITO". (Letra B, Ficha N.o 13|967), solicitando la expedición de una segunda copia de la siguiente escritura de compraventa otorgada en esta ciudad el día 15 de Noviembre de 1952 por el escribano Juan Lenín da Costa y por la cual la nombrada adquirió de los esposos Ruben Beltrán Tito y Jacinta Chiappara, el siguiente inmueble:

La mitad del solar 8 de la manzana 100 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial, empadronada con el número 749 con área de 461 metros 1.756 centímetros y 25 milímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 10 metros 7.375 diez milímetros de frente al Este a la calle Guaviyú, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sur a la calle Figueroa, al Oeste con el solar 7 y al Norte con resto del solar 8.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rivera, Marzo 25 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $2.250.00 10|pub. 12646 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALBIO ROMERO MACHADO PERMA, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano don Carlos del Barrio, en la Ciudad de Lascano (Departamento de Rocha) y por la cual Oscar Graña vendió a Albio Romero Machado Perma, una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 3.a Sección Judicial de Rocha, empadronada actualmente con el N.o 1876 de la Manzana N.o 26, compuesta de una superficie de 336 metros, 54 decímetros, lindando por ser esquinero al Sur y al Este con la calle Rocha. Inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha, el 2 de enero de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 3 de Junio de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 11813 Jl.22-v.ag.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

REPRESENTACIONES CEDRO LTDA.

Socios: NESTOR GERMAN PIÑON MORANDI; RICARDO CANEPA DE BONI y FRANCISCO PATERNO GOLINO.

Objeto: Importación y exportación en general.

Plazo: tres años automáticamente prorrogable.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000.

Administrador: Néstor Germán Piñón Morandi.

Inscripción: No. 271, Folio 1.008, Libro número 1 de Contratos.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12267 Jul.12-v.Jul.26

C. y R. LTDA.

Por contrato de 20 de mayo de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 285 al folio 1057 del libro 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad indicada.

Denominación: "C. y R. Ltda".

Razón: Puentes, Martínez. Pedrosa y Mazas Ltda.".

Integrantes: DOMINGO PUENTES ROSA. LEON MARTINEZ GARCIA, HECTOR LUIS PEDROSA CALDEIRO, y SALOMON MAZAS GALPERINIS.

Objeto: comisionista, vendedora y representante en negocios civiles o comerciales a cualquier título.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Administración: Domingo Puentes Rosa con uno cualquiera de los demás socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12282 Jul 12-v.Jul.26

SOUTHEX LIMITADA

Contrato del 7|5|68. Inscripto en el Registro Nacional de Comercio No. 173 (F. 692 L. No. 2. Socios: BOABDIL BALLETTO, PETER BEAUVOIS y ATILIO RUSSO.

Capital: $ 90.000.00 aportado por partes iguales. Administración a cargo de los socios actuando separada o indistintamente.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12359 Jul.15-v.Jul.29.

SENSITHERM S. R. LTDA.

Por documento privado firmado el 22 de Abril de 1968, se constituyó Sensitherm S. R Ltda., inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 233 Fo. 851 Lo. 1

Socios: ENRIQUE TORRENTS SAGRISTA y MATILDE, ENRIQUE y JORGE Torrents Matto.

Domicilio: Bulevar Artigas 3150 y Pompilio y Novas 3176 A. pudiendo establecerse en cualquier punto del país o del extranjero

Capital: $ 100.000.00, aportado $ 25.000.00 cada uno.

Administración: A cargo de los cuatro, quienes tendrán el uso de la razón social. Dos deben firmar cuando se trate de cualquier negocio jurídico.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Objeto: Fabricación a escala industrial y registros gráficos de fenómenos bioeléctricos y dinámicos para uso médico o industrial por medio de inscripción térmica, a fricción o a tinta conjuntamente con los accesorios correspondientes, y negocios en general, etc

22) $ 3.000.00 10|pub. 12270 Jul.12-v.Jul.26.

HELP S. R. L.

Constitución 1|6|68.

Socios: José Rozental y Silvia Rozental.

Objeto: Prestación de servicios en general, importaciones exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.

Razón social: "HELP S. R. L.".

Domicilio: Montevideo.

Uso razón social: A cargo socio Silvia Rozental.

Capital: $ 200.000.00 correspondiendo a Silvia Rozental $195.000.00 y a José Rozental pesos 5.000.00.

Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año por vez.

Asambleas: Dentro de 180 días del balance.

Administración: A cargo de Silvia Rozental.

Actividad de los socios: Podrán dedicarse a otras de giro distinto al de esta sociedad.

Utilidades: Corresponderán a los socios en partes proporcionales a sus aportes; las pérdidas serán deducidas en igual proporción.

Balances: Serán realizados al 31 de mayo.

Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación del socio Administrador, la sociedad continuará con sus herederos legítimos con iguales derechos y obligaciones. En el mismo caso del otro socio sus causahabientes recibirán en efectivo el importe de su capital y demás haberes si el último balance anual realizado antes del fallecimiento o incapacidad, subsistiendo la Sociedad mediante la incorporación de otro socio que designará el socio Administrador en las condiciones que estipulará. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 27|6|68 con el No. 370 al Fo. 1 407 del libro No. 1 de Contratos — Montevideo, Julio 8 de 1968.

22) $ 4.500.00 10|pub. 12414 Jl.16-v.Jl.30.

ROGAN LIMITADA

Contrato privado 24|4|68. Registro Público de Comercio N.o 261. Fo. 966, Lo. 1 de Contratos el 8|5|968. Socios: CARLOS F. ROSSO, ALFREDO R. ROSSO y ANGEL M. GANZO. Objeto: Taller mecánico. Domicilio: Jaime Cibils 2657. Capital: $ 200.000.00. Plazo: Cinco años prorrogables. Administración: Carlos F. Rosso.

22) $1.000.00 10|pub. 12673 Jl.22-v.ag.2.

CASA ROSSI LIMITADA

Contrato privado de 20 de Junio de 1968. — Registro Público de Comercio. No. 376, Fo. 1.430, Libro 1o., el 28 de Junio de 1968.

Socios: JULIO NOVAS, MARTHA PASCUAL de NOVAS, GUILLERMO GONZALEZ y MARTHA MARIA NOVAS.

Capital: $ 500.000. los dos primeros; $ 150.000 cada uno y los dos últimos $ 100.000.00 cada uno.

Objeto: Servicios Fúnebres, Remise, Garage, Taller y operaciones con automóviles, importación.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Julio Novas.

Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12900 Jul.25-v.ag.7.

CONAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según documento privado de 10|6|68 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 371 al Folio 1411 del Libro No. 1 los señores LUIS EDUARDO PERALTA, LUIS GOLPE CABRAL y CARLOS ZUNINO ITURBURUA constituyeron una sociedad denominada "Conad S. R. L.".

Objeto: Asesorar contable y técnicamente empresas comerciales, distribuir productos nacionales y extranjeros, etc.

Capital: $ 300.000.00.

Plazo: 3 años con prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.

Administrador: Carlos Zunino y Luis Golpe.

Firma Social: Carlos Zunino conjuntamente con otro.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12896 Jul.[illegible]

23-Trámites de Marcas

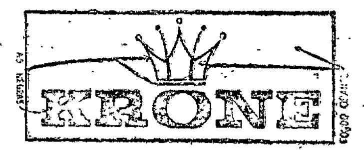
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 119.071. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.), solicita la marca MONTE CRISTI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12536 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.085. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Calzados Standard Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "BALMAIN" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12669 Jl.22-v.ag.2.

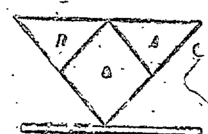
ACTA No. 119.116. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. Barbat y Olkato, por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca NEOTRICINA NATURA clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12823 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 119.124. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Electro Diesel del Uruguay S. A. (ELDIUSA), (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 12811 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 119.123. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Electro Diesel del Uruguay S. A. (ELDIUSA). (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12812 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 119.121. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita marca BELTON en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12800 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 119.127. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Juan Guyer, por Doctor Karl Thomae G.m.b.H., (Alemania), solicita registrar la marca AUXISONA para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12796 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 119.126. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.b.H. (Alemania), solicita registrar la marca PERSUMBRAX para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12797 Jul.24 v.ag.6.

ACTA No. 321. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Panamco S. A. (Montevideo), solicita la marca:

FERRO ®

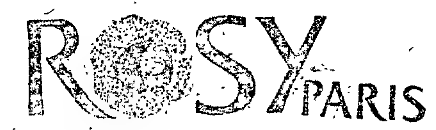
clase 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12895 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 119.143. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Toyo Rayon Co. Ltd. (Japón), solicita marca TORAYLON clases 4, 18 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 12870 Jul.25-v.ag.7.

ACTA 118.978. — Montevideo, Julio 8 de 1968. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita marca LA FERTE DE PARIS en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12249 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 119.030. — Montevideo 9 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por The Magnavox Company, (EUA), solicita registrar marca MAGNAFAX, para clase 12 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 12302 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 119.031. — Montevideo, 9 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Etablissements Rosy (Francia), solicita registrar marca



para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12303 Jul.12-v.jul.26

ACTA No. 118.979. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. Con esta fecha Liberto Morales Alsina (Canelones), solicita la marca REPOSTERA, clase 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12263 Jul.12-v.jul.26.

ACTA N.o 118.960. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Aufzuege und Elektromotorenfabrik Schindler y Cie. A. G. (Suiza) solicita la marca



para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 12123 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 118.954. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca ACODALIN, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12120 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 118.946. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Richardson-Merrell Inc. (EUA), solicita registrar marca CEEPRYN para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 12075 Jl.12-v.jl.26.

ACTA No. 118.969. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca EL HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12264 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 119.014. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Le Vison S. A., (Montevideo), solicita la marca COOPERMATIC, clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12385 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.041. — Montevideo, Julio 11 de 1968, con esta fecha José Einbund Milstein (Montevideo), solicita la marca: FANNY-FURS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12381 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.046. — Montevideo, Julio 11 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita la marca: KEFLEX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12382 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 119.079. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.), solicita la marca CAPITAN, clase 1, (detalle), — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12585 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 320. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha Luis Alberto Fariña (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio "PRODONTA" de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12689 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.100. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOH

clases 6, 9, 12, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12727 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.101. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOH

clases 6, 9, 12, 15, 16, 18, 21 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12726 Jl.23.v.ag.5.

ACTA No. 119.042. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. Con esta fecha, José Artigas Sarmiento, de Montevideo, solicita el registro de la marca SARMIENTO, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13323 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 119.012. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. Con esta fecha, Novaseta S. A. (Montevideo) solicita marca CREP-LON en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12316 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 119.017. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Danielson, Argentina S.A.C.I.F.I.A., (Argentina) solicita la marca JOHN MORRIS, clase 2, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12380 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.018. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, (Francia), solicita la marca: DOVENIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12384 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.020. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, solicita marca: HAVANA para la clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12394 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 118.933. — Montevideo, Julio 8 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: BLOOD PACK, para distinguir clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12393 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 119.010. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Effatex S. A., (Montevideo), solicita la marca HAPPY DAY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12379 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.025. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Bramani Vitale (Italia), solicita la marca VIBRAM para la clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12333 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 119.013. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Effatex S. A., (Montevideo), solicita la marca: PILLETE, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12383 Jl.16-v.jl.30.

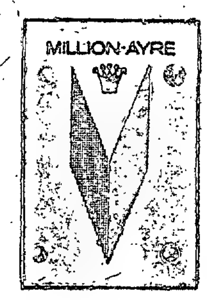
ACTA No. 119.019. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, (Francia), solicita la marca LARGACTANE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12383 Jl.16.-v.jl.30.

ACTA N.o 119.070. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Cantin de Montevideo, solicita registrar la marca ORVIAL, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12527 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.080. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Canton, de Montevideo, solicita registrar la marca BARI, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12528 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.081. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Canton de Montevideo, solicita registrar la marca M. I. T., de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12529 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.030. — Montevideo, Julio 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, (Suiza), solicita registrar marca



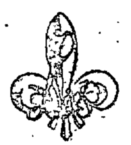
para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 12505 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.051. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S.A., (México) solicita registrar marca

NON-CORR

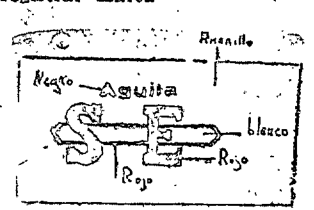
para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 12506 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.056. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Allverti S.A., (Montevideo), solicita renovar marca



para clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 12507 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.052. — Montevideo. Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S. A., (México), solicita registrar marca



para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 12508 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 118.069. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.), solicita la marca VAN CAMP'S, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12584 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.045. — Montevideo, Julio 11 de 1968; con esta fecha Billy Fox por Sidney Daniel Blue (EE.UU.) solicita la marca

COMFORT-V

clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12378 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 118.985. — Montevideo, Julio 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: DUOSTERONE, para clase 9, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12228 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 119.082. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Julio Alba, de Montevideo, solicita registrar la marca CULBERSTON, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12530 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 118.945. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Richardson-Merrell Inc., (EUA), solicita registrar marca KOLANTYL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12076 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 119.062. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Akapol Sacifi y Agropecuaria, Argentina, solicita marca MORTIMER, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12607 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 118.984. — Montevideo, Julio 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S. A., (México), solicita registrar la marca

AGUILA

para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12229 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.987. — Montevideo, Julio 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Chrysler Corporation, (EUA), solicita registrar marca: CORONET, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 12231 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.986. — Montevideo, Julio 8 de 1968. Barbosa Cariavia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: ADEROGYL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12230 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 119.088. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por A. J. Hollander (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLITTERFUR" clases 4, 5, 14. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 12667 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.050. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrial Lanera S. A. (Paylana), (Paysandú), solicita registrar marca SOLIESTER, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12504 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.089. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellscharft m.b.H., Alemania), solicitan registrar marca, "ZEBRA" para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12691 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.044. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — El señor Majer Markowicz (Montevideo), ha solicitado renovar la marca, "HIL-LAN" para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12692 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.086. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Calzados Standard Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "PERUGGIA" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12668 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.103. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Jones y Cía. S .A., por Laboratorios Hosbon S. A., (España), solicita la marca

LAURACICLINA
Laboratorios Hosbon, S. A.

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12710 Jl.23-v.ag 5.

ACTA N.o 119.107. — Montevideo, Julio de 1968. — Jones y Cía. S. A., por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco, (Italia), solicita la marca TONESS, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12711 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.105. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOPY

clases 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 12720 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.103. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOMAC

clases 11, 12, y 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 12721 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.102. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOMAC

clases 11, 12, 15 y 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 12722 Jl.23-v.ag.5.

ACTA No. 119.117. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca INTEGRATOR para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12824 Jul.24-v.ag.6.

ACTA No. 119.084. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. Con esta fecha, Larrosa y Cabal, de Montevideo, solicita registro de la marca L y C de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12825 Jul.24.v.ag.6.

ACTA No. 119.135. — Montevideo, Julio 22 de 1968. Con esta fecha Rómulo Marne. Aurucci por Parfums Guy Laroche S.R.L., (Francia) solicita marca ROSEE DE FIDJI en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12799 Jul.24.v.ag.6.

ACTA N.o 119.104. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOPY
リコピー

clases 12, 15 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12723 Jl.23-v.ag 5.

ACTA N.o 119.108. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Jones y Cía S. A., por S. A. Parfums Marcel Rochas, (Francia), solicita marca MONSIEUR ROCHAS, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12712 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.095. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca BARALGETAS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12719 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 119.061. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca DECODERM, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12560 Jl 19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.060. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca EMDACORTINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12561 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 319. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita la marca servicio



para clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12564 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.074. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Bereo International Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12565 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.009. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Dinso S. A., (Montevideo), solicita la marca MINIMODE, para la clase 4 .— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12559 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.072. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Italcable Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelectrici Societa Per Azioni, de Italia, solicita marca ITALCABLE, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12547 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.040. — Montevideo, Julio 10 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rómulo Guerrini, (Montevideo), solicita marca CIEN MANZANAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12538 Jl-19.v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.083. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Con esta fecha, Pedro Antonio Barquinero y Carlos Elbio Garay Barragán, de Pando, solicita el registro de la marca KISMI, clase 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12587 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.058. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GERONTABOL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12562 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.059 — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca MEGACORTINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12563 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 118.999. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Enrique Tato, por Bonafide Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca ALPINOS, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 12558 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 118... — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita la marca ELECTRA, para clases 7, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 125.. Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA No. 322. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Panamco S. A. (Montevideo), solicita la marca DUROCROM clase 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12888 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 119.138. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por The B. F. Goodrich Company (EE. UU.) solicita la marca ABSON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12893 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 119.136. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Santhe Sociedad Argentina de Novedades Terapéuticas e Higiene Especializada S.R.L. (Argentina) solicita la marca SANTHECREM clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12894 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 119.137. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por The B. F. Goodrich Company (EE. UU.) solicita la marca CARBOPOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12892 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 325. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Panambo S. A. (Montevideo), solicita la marca PANAMCO clase 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12890 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 323. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Panamco S. A. (Montevideo) solicita la marca CROMODUR clase 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12891 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 324. — Montevideo 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Panamco S. A. (Montevideo) solicita la marca FERROCROM clase 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12889 Jul.25-v.ag.7.

ACTA N.o 119.098. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOH

clases 9 y 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 12724 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 119.099. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ricoh Company, Limited, (Japón), solicita la marca

RICOH

clases 12 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 12725 Jl.25-v.ag.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 17.053. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Universidad de la República, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Probador de asientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30 del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernando H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) (C.O.) 10|pub. 21643 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 17.054. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Universidad de la República, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Verificador de superficies de apoyo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) (C.O.) 10|pub. 31644 Jl.16.-v.jl.30.

ACTA No. 16.846. — Montevideo, Febrero 3 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. U.), solicita patente de invención para: "Benzimidazoles sustituídos y métodos para prepararlos", de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12387 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 17045. — Montevideo, 3 de Julio de 1968. Con esta fecha, Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva mesa o lo similar de uso múltiple"; de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24 $ 1.000.00 10|pub. 12262 Jul.12-v.jul.26.

ACTA N.o 16.933. — Montevideo Abril 5 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Billo Bello Lt. de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas sobre boletera identificadora", y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12159 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 16.285. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de tioxantensulfonamidas y derivados de sales ácidas de adición de los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12718 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 16.847. — Montevideo, Febrero 3 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12713 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 17.080. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por National Research Development Corporation, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la obtención de una preparación biologicamente activa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12738 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 16.496. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) 1.000.00 10|pub. 12714 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 16.472. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12715 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 16.417. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de fenotiacina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12716 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 16.324. — Montevideo, Marzo 1. de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de piperidina", de acuerdo a la ley N.o 10.08. se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12717 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 17.041. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lilly International Corporation, (EE.UU.) solicita patente de invención para "Una dis

posición de cubierta y rueda circular excéntrica", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.300.00 10|pub. 11980 Jl.11-v.jl.23.

ACTA No. 17.043. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia) solicita patente de invención "Máquina mejorada para fabricar neumáticos"; de acuerdo con la ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12360 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 17.044. — Montevideo, 5 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia), solicita patente de invención "Aparato para transportar carga"; de acuerdo con la ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12361 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 16.833. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation Of America (EUA), solicita patente de invención para "Método para producir una imagen gráfica"; de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12362 Jul.15-v.jul.29.

ACTA N.o 16.998. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Jaime Canadell S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Una nueva caja para tocadisco transportable", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12608 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 13.578. — Montevideo, Marzo 15 de 1961. — Con esta fecha, Sandoz S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados de Fenotiazina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12583 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.050. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Luis Fernández, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cuadernos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12539 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.010. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Antonio Rogelio Muñiz, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos calefactores", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12609 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.028. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Calofrig Aislaciones, Jacobi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, solicita patente de invención para: "Colchón múltiple", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12610 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.049. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Luis Fernández, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en carpetas de hojas intercambiables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12540 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 16.974. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Alfredo Cotugno, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento para estructurar objetos de arte en mármol", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12541 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA No. 17.058. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. Con esta fecha Alejandro Spitzer, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sofá cama"; de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12814 Jul.24-v.ag.6.

ACTA No. 17.057. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. Con esta fecha Alejandro Spitzer, (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva banqueta escalera"; de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12815 Jul.24-v.ag.6.

ACTA No. 17.061. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Lepetit S. p. A. Gruppo per la Ricerca Scientifica e la Produzione Chimica Farmaceutica, (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas sustancias antibióticas y sus procedimientos de preparación"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12792 Jul.24-v.ag.6.

ACTA No. 17.059. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. Con esta fecha José Karpeless y Alejandro Spitzer, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sillón - cama"; de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12813 Jul.24-v.ag.6.

ACTA No. 16.851. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Joseph Hammino, Nicholas L. Petruzzella y Alan Bruce Anidon (EE. UU.) solicita patente de invención para "Placas y procedimientos xerográficos"; de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12887 Jul.25-v.ag.7.

ACTA No. 15.537. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos compuestos heterocíclicos; de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
25) $ 1.000.00 10|pub. 12888 Jul.25-v.ag.7.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la compra venta del comercio de café y bar sito en la calle Orinoco 4851 de esta ciudad, a los señores Roberto Darío y Artigas Correa Corbo.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1968. — JUAN ANTONIO SARTORIO TORRES. — MABEL GLADYS LACERDA.
25) $2.400.00 20|pub. 12102 Jl.9-v.ag.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén y Bar, sito en la calle Gutemberg 6112-14 al señor Manuel Posse Souto.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1968. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ. — TERESA BERNARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12104 Jl.9-v.ag.6.

JOSE MOLINARI y Hnos., comunica al comercio y al público, que ha prometido en venta a José A. Genovés, el Café y Bar, que gira en Montevideo, Cno. Cuchilla Grande 7751, quien tomó posesión del mismo el 30|6|968. Acreedores presentarse a esa dirección.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12012 Jl.8-v.ag.5.

JOSE MARIA CARBALLEIRA y VALENTINA ABELLA RODRIGUEZ, vendieron a Manuel Piñeiro Martínez, el comercio de Bar, en Soriano 852|56. Acreedores: Comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 11874 Jl.1.o-v.jl.29.

JOSE TROVATO, prometió vender a VICENTE GAGLIANO, su cuota parte en el Café y Bar sito en Millán 4352. Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30. Plazo: Ley 26|9|904. — Bernardo Lindner.
25) $800.00 20|pub. 11352 Jn.27-v.jl.25.

Prometimos vender, Salón La Rueda, Isidoro de María 1636 bis. a DAOIZ PRIETO PEZZUTTO. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — SARA TEIJEIRO de PEREZ. — CORNELIO PEREZ LEAL.
25) $800.00 20|pub. 11396 Jn.27-v.jl.25.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Prometimos vender a: Marcelino Freire Nion y Julio Figueroa González el comercio sito en la calle Misiones 1364. Ley 26|9|904.
Acreedores a: Alzáibar 1358. — DELMIRO VILLAR VALIÑO. — MILAGROS VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 12521 Jl.17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a: José Alvarez Entrerríos y Máximino González González, el comercio sito en la calle Cerrito 251. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES.
25) $ 800.00 20|pub. 12522 Jl.17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzáibar 1358. Prometimos vender a: José María García Bello y Victorio Mato Mariño, el comercio sito en la calle Andrés Latorre 5032. Ley 26|9|904.
Acreedores a la oficina. — PEDRO ALBERTO GONZALEZ. — NELIDA IPEF. — FAUSTO A. GONZALEZ. — JOAQUINA FIGUEROA. — FILADELFO GONZALEZ. — AREA BITANCURT.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12518 Jl.17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Prometimos vender a Máximo López Pérez, el comercio sito en Santiago Figueredo 3748. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Alzáibar 1358. — EVARISTO SUAREZ PIÑEIRO. — EMILIA RODRIGUEZ LOPEZ.
25) $800.00 20|pub. 12519 Jl.17-v.ag.14.

Interviene Oficina "Compostela", prometí vender el Almacén sito en Juan de Dios Peza 2152 a doña Josefina Posé Castro.
Acreedores Ley Setiembre 1904 presentarse Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio de 1968. — NATONIO MARIÑO CASTRO.
25) $800.00 20|pub. 12531 Jl.17-v.ag.14.

He rescindido la promesa de Octubre de 1967, del Hotel sito en Mariano Moreno 3716, con Rodolfo Soria Volpe.
Acreedores presentarse Estero Bellaco 2660. — Ley Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1968. — LIDIA PEREZ RISSO.
25) $800.00 20|pub. 12532 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo T. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1028, prometí vender mi negocio de "Almacén de Comestibles" sito en la calle Tristán Narvaja 1050, al señor Enrique Heriberto Bonicio.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12 de Julio de 1968. — BENITO GONZALEZ PEREZ. — LUZ GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 12533 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay N.o 1023, prometí vender mi negocio de "Almacén de Comestibles", sito en la calle Bell N.o 1146 Bis al señor Luciano Martínez Duere.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 12535 Jl.17-v.ag.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometí vender a Roberto Varela Gatto, el Almacén de Cbls. sito en Dr. Capdehourat 2740 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 8 de 1968. — MANUEL KLANIAN GUDJUKIAN. — MIRIAM BOZOGLIALANIAN de KLANIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12265 Jl.12-v.ag.9.

Por instrumento privado de 8 de Julio de 1968, Eduardo Estévez, Inés Gómes y Gil Gómez vendieron a Laureano Cuñago y Angel Fererira el comercio en el ramo de café y bar sito en Br. Artigas 1649 denominado "Green Park", ley 16 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12419 Jl.16-v.ag.13.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347. — Montevideo, Abril 4 de 1968. Ley: 26|9|904.
Acreedores: Misiones 1377, Esc. 45. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 800.00 20|pub. 12408 Jl.16-v.ag.13.

Prometí vender a Exequiel Angel Pereira, el almacén de comestibles, sito en Villa Los Aromos, Barros Blancos, Km. 23, de Cno. Maldonado.
Acreedores: a Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — MANUELA BESSA de TROTA. — EXEQUIEL ANGEL PEREIRA.
25) 1.600.00 20|pub. 12389 Jl.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Teresita Gil, el comercio de Librería y Papelería montado en calle Zorrilla de San Martín 299, Carmelo, y que gira comercialmente bajo el nombre de "Librería Duarte". Acreedores presentarse en el comercio. — ATILIO R. DUARTE. — Gonzalo Cerruti, Abogado.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8590 Jl.8-v.ag.5.

Al comercio y al público. Ley 26 de Setiembre de 1904. ELICER SILVEIRA prometió vender a Raúl Menéndez, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en Rincón 390 de La Paz, Depto. de Canelones. Acreedores presentarse en el mismo domicilio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12231 Jl.12-v.ag.9.

Prometimos vender el "Garaje Brandzen", sito en Brandzen 2086 a Salomón Ehrlich y Antonio Ortiguera. Acreedores: en el mismo local. (Ley 26|9|904). — CICLOPE S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 12248 Jl.12-v.ag.9.

Al Comercio y al Público. JUPITER GONZALEZ y BETTY SPRINBERG, venden a Nelson Garguilo, la Farmacia sita en Río Negro 1152.
Acreedores presentarse en la misma, plazo Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio, 1968.
25) $800.00 20|pub. 12110 Jl.10-v.ag.7.

Prometimos vender a Hugo Orosmán Yacenc Valiente, el comercio de "Venta de Leche, pan, y beb. ferm. embotelladas", de Camino Carrasco 4613. Por Ley 26|9|904.
Acreedores al mismo. — RAMON ETCHECHURY. — MARIA ANGELICA MAGLIO BISIO.
25) $1.600.00 20|pub. 11933 Jl.5-v.ag.2.

Prometí vender a Célica Barboza, la Farmacia "Diagonal", sita en calle Agraciada 1444. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de Junio. — LIDA RAINUSO.
25) $ 800.00 20|pub. 11623 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "DANIBE LIMITADA" comercio sito en Sarandí 535, donde deberán presentarse acreedores. — Jaime Nasajon Miles.
25) $ 800.00 20|pub. 11396 Jn.27-v.jl.25.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Celia Loureiro, el comercio de la calle Cuchilla Grande 6639, Capital, que gira en Almacén Comestibles, Fermentadas Embotelladas y Venta de Leche. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — MODESTO ARON MARQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11588 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a JUAN A. DELGADO, el Bar y Fiambrería, ubicado en Sarandí N.o 695, Rivera, acreedores Esc. Arezó, Paysandú 1160. — LEONIDAS SUAREZ de LIMA.
25) $800.00 20|pub. 11490 Jn.28-v.jl.26.

MANUEL REINALDO GOMEZ y MARIA CELIA GARCIA, prometimos vender a Enrique Lené Cobey, José Santiago Paredes y José Agustín Peña, el comercio sito en Arenal Grande 1400; ramo: "Restaurante y Bar". Acreedores: Misiones 1470 P. 3, Esc. 11 (Escribanía Ginzo).
25) $1.600.00 20|pub. 11931 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a Jorge Juan Abreu Cortas y Cayetano Fernández Braga, la Panadería, Bebidas Ferm. Embot. "La Bilbaína" de Domingo Aramburú 1981|3, y rescindimos compromiso con Domingo, Inocencio Barreiro y Benigno Pérez. Ley 26|9|1904.
Acreedores al mismo. — JOSE LAGE CASTRO. — CERAFINA MANCEBO.
25) $1.600.00 20|pub. 11932 Jl.5-v.ag.2.

Interviniendo Focal S.A. (Río Negro 1354 P|3 esc. 14|16) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 27|4|67, referente al comercio sito en General Aguilar 1250, en el ramo de café y bar denominado: Del Doce entre Ofilco S. A. por una parte y Rufino Ruiz Pérez y Elvira Esther Peña, por la otra. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Junio de 1968.
25) $2.400.00 20|pub. 11640 Jl.2-v.ag.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar", sito en la calle Propios 1060 al señor José Ruzo Pereira.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de Junio de 1968. — JULIO ALBERTO GUAYATO ZANOTTI. — JUANA ALBA ITURRALDE.
25) $1.600.00 20|pub. 12534 Jl.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. PEDRO SANTIAGO PEREZ CANAPALE, prometí vender a Domingo Osta Alzugaray, Comercio "Café y Bar", sito calle Sarandí 800, ciudad Florida.
Acreedores: precitado domicilio.
25) $800.00 20|pub. 12293 Jl.9-v.ag.6.

Prometimos vender a Juan Pedro Ferreyra la mitad del comercio sito en la calle Río Negro N.o 1511.
Acreedores en la misma. — MANUEL MARTINEZ. — DELIA ELVIRA PIZARRO.
25) $800.00 20|pub. 12059 Jl.9-v.ag.6.

Hago saber que he prometido vender a Angela Yavarone de Román, el comercio de mi propiedad sito en 25 de Mayo esquina Solís, de esta ciudad, ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en Bencerro de Bengoa 575, (Escribanía Menéndez). Ley Setiembre 26 de 1904. — San José, 16 de Mayo de 1968. — AMERICO A. CLARA.
25) $ 2.600.00 20|pub. 12255 Jl.12-v.ag.9.

HECTOR HOMERO ESCOBAR MACHADO. Ley 26|9|904. Prometió vender a María Gentile de Scaiano, Peluquería para Damas, calle Colonia 1390. Acreedores: al comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 12295 Jl.12-v.ag.9.

Interviene: Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos en venta a: Gladys M. Strazzarino Brignone y Julio César Colombi Fourcade, el comercio sito en la calle Criollos 3902. Ley 26|9|904.
Acreedores a la oficina. — FRANCISCO ABELENDA PENSADO. — ISIDORA IGLESIAS de ABELENDA. — RAMON ABELENDA PENSADO.
25) $1.600.00 20|pub. 12517 Jl.17-v.ag.14.

Ley Setiembre 26 de 1904.
Prometí vender a Gabriel Quintana el Bar "El Triunfo", Rondeau 1701. Acreedores Colonia 2179, 18 a 20 horas. — JUAN SANTIAGO BRUZZONI PIANTALLE.
25) $ 800.00 20|pub. 12637 Jul.19-v.ag.15.

Interviniendo Ofilco S.A. (Río Negro 1354 P. 3, esc. 14|16) hemos prometido en venta nuestro comercio sito en Uruguayana 3297 en el ramo de café-bar Parrillada a las Sras. Alicia Reneé Fuentes de Paredes y Josefa María Santos Triñanes de Gonzáles.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 26|6|68. — ALEJANDRO RUPERTO BOYE. — JOSE GARCIA BUGALLO.
25) $2.400.00 20|pub. 11847 Jl.5-v.ag.2.

Interviene C. Almaceneros, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a Alfredo Picardo, Yamandú Pírez, y Alfredo Leventuro, el Café y Bar sito en la Paz 2001|03.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 28 de Junio de 1968. — ADOLFO MORALES GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 11934 Jl.5-v.ag.2.

Prometí vender el negocio de tienda sito en Colón 1557 a David Lazowski. Acreedores: Al comercio. Ley 26|9|904. — MALVINA KLEIMAN de FINGERHUT. — ISRAEL FINGERHUT.
25) $800.00 20|pub. 12688 Jl.22-v.ag.16.

Comunico al Comercio y al Público en general que ha quedado sin efecto la cesión de Derechos a favor del señor Alfredo Dubra, relacionada con el comercio de la calle Orinoco 4951 de esta ciudad. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1968. — JUAN ANTONIO SARTORIO TORRES.
25) $1.600.00 20|pub. 12108 Jl.9-v.ag.6.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Modesto Arón, el comercio de la calle Capitán Lacosta 4150, Capital, que gira en Almacén Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — JOSE ALVAREZ ENTRERIOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11589 Jl.1.o-v.jl.29.

Prometí vender a María Esther Montiel, Salón Revistas y Quinielas, Tristán Narvaja 1561. Acreedores. ley 1904, Sarandí 356, Esc. 30. — JESUS RUBEN MARTINEZ. — ANA BRUNO.
25) $ 800.00 20|pub. 11581 Jl.1.o-v.jl.29.

Al Comercio y al público con fecha 23 de Marzo de 1968, MANUEL J. BARACONDE, prometió vender a GUMERSINDO DELGADO, el Bar "PIMBAR" ubicado en calle 25 de Mayo 651, Ley 26|9|904. Acreedores Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $1.600.00 20|pub. 11535 Jn.28-v.jl.26.

Hacemos saber que con fecha Junio 30 de 1968, rescindimos la promesa compra-venta del comercio sito en Avda. Rivera 3253, de fecha Agosto 11 de 1967 con Mario Raúl Berlao. Acreedores presentarse Oficinas "Compostela", Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio de 1968. — GIL ELEMBERG. — HALLE FIGELSKI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12214 Jl.11-v.ag.8.

Interviene Oficinas "Compostela". Prometí vender el "Hotel Royal", sito en Soriano 1120, a Cosimo Vulcano Delprestito. Acreedores: Ley Setiembre 26 de 1904, presentarse Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio 1968. — ILDA EMILIA GARRONE PASSARINO.
25) $ 800.00 20|pub. 12215 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26|9|904. Prometí vender a MANUEL FERNANDO BLANCO y MARIO LUONGO GATTO, la Marmolería Oriental, sita Rivera 3626. Comprobantes Estudio O. López Lorenzo, Mac Eachen 1451. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — FRUCTUOSO FERREIRA.
25) $800.00 20|pub. 11457 Jn.28-v.jl.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a "Roselana S.A." (en formación) representada por Lázaro Rossen, la casa de comercio de Venta de Lana y anexos, ubicada en la Avenida Agraciada N.o 4213.
Acreedores presentarse: Escribano Isaac Goldman, Andes 1260. Telf. 9 64 80. — ALBERTO NAHUM. — RAQUEL FERBER.
25) $1.600.00 20|pub. 12129 Jl.10-v.ag.7.

Prometimos vender a Benjamín Bailán el negocio de artículos para sastre, sito en Mercedes 1283.
Acreedores: (Ley: setiembre de 1904), en Buenos Aires 520, Esc. 1. — FELIX A. FAVERZANI. — OTILIA Z. de FAVERZANI.
25) $ 800.00 20|pub. 12244 Jl.11-v.ag.8.

RUDECINDO MARQUEZ, vende a José Bouse, su parte en la Panadería "Segunda Artigas", sita en Rondeau 2467. Acreedores presentarse en la misma, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Julio de 1968.
25) $ 800.00 20|pub. 12709 Jl.23-va g.19.

Cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la promesa de compra-venta de Farmacia "San Isidro" ubicada en Américo Vespucio 1408 de esta ciudad, a Quím. Farm. Lilian de Santiago. Acreedores en el Comercio. Ley 26|9|1904. — CARMEN LOPEZ de TABACCHI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12803 Jul.24-v.ag.20.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Felicia Ester O'Neil, el comercio de la calle Guadalupe 1485, Capital, que gira en Restorán y Bebidas Fermentadas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de Junio de 1968. — WILSON DALMACIO DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11590 Jl.1.o-v.jl.29.

Se comunica que desde el 1o. de Enero de 1968 ha tomado posesión como comprador del comercio "Universal Express Distribución" venta de artículos para el hogar, situado en esta ciudad Avda. Agraciada 2353, el señor HUMBERTO ANGEL FRANCHI.
Los acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, Esc. 5. — Montevideo, Julio de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12380 Jul.25-v.ag.21.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Se hace saber a las personas interesadas que se ha presentado a la Intendencia Municipal de Artigas el señor CARLOS DIAZ, solicitando permiso para terminar la construcción de un alambrado en campos de su propiedad, padrones Nos. 1669 y 1671 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Cuaró Chico", tramo de alambrado de una extensión de 1.033 metros con ochenta y tres centímetros, lindando con el padrón No. 727.

Se hace esta publicación de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 del Código Rural, para que todo aquél que tuviese alguna objeción que formular al respecto, comparezca

deducirla dentro del término de treinta días, ante esta Oficina. — Artigas, 4 de Junio de 1968. — Esc. Hamilton C. Goncalvez, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
27) $3.750.00 30|pub. 10378 Jn.19-v.jl.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a concurso de méritos y pruebas
Por resolución del Decanato de esta Facultad de fecha 24|VI|968, y de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes (Art. 5.o, inc. c) se llama a Concurso de méritos y pruebas para proveer un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor de Lingüística en efectividad (esc. 50, Grado 1, R. 2, Cat. 3, 30 horas semanales de labor, asignación mensual: $ 12.040.00) a personas que hayan estado realizando tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo de la Universidad de la República con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos en papel florete, en triplicado y todos los comprobantes respectivos. Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
Informes y Bases: en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525 2.o piso, horario: lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de inscripciones: 7 de Agosto de 1968, 12 horas. — Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31674 Jl.24-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 28|967), se cita y emplaza a MANUEL, FRANCISCO, ROSA, CANDELARIA, RAUL D., CARLOS A., NILA O., NICANOR G., NELIDA, ISABEL, VICENTE, AMALIA, y CLARA SCIUTO, TERESA A. PARODI, JUANA BANCFERO y ANGEL S., MANUEL S. y ENRIQUE J. CAVASUTTO o a sus sucesores a título universal o singular y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacinará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco Italiano apoderado de los mencionados señores a Dora Dilia Acuña y Juan José Silva García y estos posteriormente cedieron a S.A.D.I.L. el 8 de Febrero de 1943.
La promesa de compra-venta respectiva se encuentra debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno situado en la Décimo Primera Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 139.287, compuesto de una superficie de 621 metros 12 decímetros cuadrados, conteniendo 12 metros al Oeste frente a la calle Oficial 4o..
Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el Señor Juez. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $6.750.00 30|pub. 8982 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OSCAR DA... PAYSSE. Impugnación y rectificación de reconocimiento, (Lo. 54, Fo. 105), se cita, llama y emplaza a doña Antonia Barreiro para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 30 de 1968. — José Curi Zagia. Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31455 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ GONI, AURELIO. Impugnación hereditaria. (Ficha A|56|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Gonzalez Olguín de García, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $3.000.00 30|pub. 8445 My.22-v.jl.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en autos: FRANCISCO ANTONIO CANTEIRO SILVA. Escrituración de oficio, (Ficha V. 51, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Francisco Antonio Canteiro Silva, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 163.649, con una superficie de 533 metros cuadrados con 10 metros de frente al Norte a la calle Vedia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Clara Isabel, Rosa Teresa, Juan Luis y Ricardo Antonio Trebino Rossi a Luis Agustín Trebino; Rossi; a Luisa Catalina Rinaldi; a Luis A. Trebino y a Rosa Rossi; y a Luisa R. Trebino de Bormida; a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compra-venta definitiva con trasmisión de dominio del referido solar, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto, será otorgada de oficio por el señor Juez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
27) $ 6.750.00 30|pub. 10879 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos MANUELA FONDO GARCIA, Escrituración de oficio, (Lo. 63, Fo. 547), se hace saber que por resolución No. 5.672 dictada el 4 de Junio de 1968, se decretó la escrituración de oficio a favor de la parte actora doña Manuela Fondo García, del inmueble padrón No. 170599 ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gómez, distando su punto medio, treinta y cinco metros, treinta y tres centímetros de la esquina con calle Blás Basualdo, promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el No. 2.287, al folio 898 del libro 59, con fecha 27 de Setiembre de 1954, por el Escribano propuesto don Atilio Arrillaga Simpson Misiones 1475, piso 1o., escritorio 3.
En consecencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores Emilio Jamar y José Fondo Calvo y|o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2o.. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11844 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: VIVES, JOSE PEDRO y BURGHETTO, YOLANDA AGLAHE contra SILVA, JOSE PEDRO. Pérdida de la patria potestad, (C. 197), se cita, llama y emplaza a don José Pedro Silva, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31509 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, JUAN RAMON y DOS SANTOS de DE LOS SANTOS, ZULMA contra PEREZ, OMAR HUGO y MELANY NICOLET. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 19, F.o 527, se cita, llama y emplaza a doña Melany Nicolet, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.17|12|63). 30|pub. 21338 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Sara Broqua, dictada en los autos caratulados ESTECHE BARMADA, JULIA contra VALADAN ESTECHE, MARIA TERESITA, (Guarda Lo. C. 84), se cita, llama y emplaza a doña María Teresita Valadán Esteche, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, No. 13.207). — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (ley 13.207) 30|pub. 31535 Jl.22-v.ag.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don Antonio Bargo Quintana para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RIVERA, BEATRIZ STELLA C|BARGO QUINTANA, ANTONIO. Suspensión de la Patria Potestad", (Ficha B, N.o 1287), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Hugo F. Bard, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31660 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a doña ELISA OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Onofrio u Onofrio Andrés y Blavicki Natalia contra BASICHIVICHE FRANCISCO y OLIVERA ELISA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B No. 655, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este aviso se ampara en lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Hugo F. Bard, Actuario.
27) (Ley No. 13.209) 30|pub. 31390 Jn.10-v.jn.28 Jl.22-v.ag.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la declaratoria de ausencia de don JUAN JOSE BARCENA MESIAS. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Rocha, Junio 5 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $3.000.00 60|pub. 11278 Jl.22-v.ag.16. Set.23-v.oct.18. Nov.25-v.dic.20.

Por instrumento privado de 11 de Junio de 1965 LUIS, CANDIDO Y JOSE CALVO enajenaron a José Bienpica la panadería de Camino Carrasco 7036. Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.
27) $ 800.00 20|pub. 12552 Jul.19-v.ag.15.

INTERAMERICANA LIMITADA
Disolución parcial y cesión cuota. — Con efecto al 17 Diciembre 1967, se retira SAMUEL APELBLAT, disolviéndose la sociedad parcialmente, respecto de éste. — CAROLINA VINUESA cedió a Juan Solé Sancho su cuota parte social. — Capital actual: $ 150.000.00. Representación: cualquiera de los 3 socios actuales, indistintamente: Carlos María Silva, Francisco Javier Solé y Juan Solé Sancho.
27) $ 1.600.00 20|pub. 12544 Jul.19-v.ag.15.

Ley, Setiembre 26 de 1904. — CURTICUER, Sociedad Anónima en Formación, comunica que clausurará su negocio de industrialización de cueros, que gira en calle Lomas de Zamora N.o 14. Acreedores en Piedra Alta 1919.
27) $ 800.00 20|pub. 11596 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|1904. Clausuré Almacén por mayor, etc., con fecha 30 de Junio de 1968. Caraguatay 2120. — MAURICIO SOHAMES.
27) $ 800.00 20|pub. 12329 Jl.15-v.ag.12.

CESION DE PROMESA

Interviene Marcelino Martínez. Cedimos los derechos del Comercio de Almacén, sito en Eufemio Masculino 2510 a Humberto Olaizola. Ley 26|9|1904.

Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo 3 de Junio de 1968. — MARIO NEVER VELAZQUEZ. — ROSARIO DIAZ.

27) $800.00 20|pub. 12520 Jl.17-v.ag.14.

Prometí ceder derechos compra Fábrica de pastas sito en Dgo. Aramburú 1852 a Olga Tiraboschi.

Acreedores: Comercio o Pza. Independencia 811, Entre Piso Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 1.o|968. — WHASINGTON ENRIQUE RIBEIRO.

27) $800.00 20|pub. 11930 Jl.5-v.ag.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura autorizada por el Escribano Carlos E. Grauert, el 21 de Agosto de 1967, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de Junio de 1968 con el N.o 177, al folio 710 del L.o 2, los integrantes de la sucesión de Alfonso o Alfonso Isidoro Carrau Ochoa, Isabel Dibarrat Peluffo de Carrau y Luis Alberto, Ernesto Julio, María Esperanza, Roberto Alfonso y María Isabel Carrau Dibarrat, cedieron la totalidad de su cuota social en "Agencia Marítima Jaime Carrau Limitada", a Jaime Carrau Ochoa y Gonzalo Mario Carrau Olascoaga; quienes adquirieron en las proporciones de 3|4 y 1|4 avas partes, respectivamente. — Montevideo, Julio de 1968.

27) $ 2.000.00 10|pub. 12355 Jl.15-v.Jl.29.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Con fecha 3 de Junio de 1968, cedí mis derechos a don Gandolfo Torterolo, de mi cuota parte de Capital en el comercio que gira en esta plaza en la Avda. 18 de Julio 877, en el ramo de Reparación y Venta de Lapiceras. Acreedores en el mismo. — MIGUEL LARUMBE. — ESTELA VARGAS OLIVEIRA de LARUMBE.

27) $ 1.600.00 20|pub. 12016 Jl.8-v.ag.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA CARDONA de MARENGO y DALIA OBELIA MARENGO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12974 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLOREAL FERREIRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12966 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAIRELE, (S 202|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12983 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALFONSO MARIA DURONE MENDOZA, (Ficha A 294|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 12957 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ESPIÑEIRA MONGA, (60|274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12967 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO o MARIA SOCORRO o MARIA DEL SOCORRO SANTOS SINN o ZINN, (50|659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12972 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELIA ELENA PITTAMEGLIO PENA, (A 84|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 12924 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA LUCIA MARIA NEGRO de REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12958 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO PEREZ BALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12943 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12976 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PASTORINO PUPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12956 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BIDART o BIDART LARRALDE de ARIJON, (S 381|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12930 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARCOS o JOAQUIN MARCUS TENNENBAUM o TENENBAUM, (S 407|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12982 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER PEREZ HERRERA de GARICOITS, (A 13|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 12965 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA COR o TOMASA COR de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 29 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12920 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ZABALETA de CLAVIJO o JACINTA ZABALETA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 12918 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Junio de 1968. Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12917 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACQUISTAPACE BERTARI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 8 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12938 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Junio 21 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12912 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO OSTRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Diciembre 28 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12914 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA BALSAMO de BLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Julio 22 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 12913 Jl.26-v.ag.8.

3—Convocatorias Comerciales

LIMAY S. A.

De acuerdo con los artículos 14|15 de los estatutos sociales el directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 1968, a las 10 y 30 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|10|66 y 31|10|67; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, la inscripción de acciones se cierra con dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $750.00 3|pub. 12939 Jl.26-v.jl.30.

EL TREBAL S. A.

De acuerdo con los artículos 8|9 de los estatutos sociales el directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 1968, a las 11 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|3|64, 31|3|65, 31|3|66 y 31|3|67; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9.o de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 12940 Jl.26-v.jl.30.

RONDEAU S. A.

De acuerdo con los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, el día 5 de Agosto de 1968, a las 10 y 30 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|1966 y 31|12|1967; 2) Distribución de utilidades; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 9.o de los estatutos sociales la asamblea se considerará válidamente constituída media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 12941 Jl.26-v.jl.30.

VETO S. A.

De acuerdo con los artículos 11|12 de los estatutos sociales el directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Agosto de 1968, a las 11 horas, en su sede de la calle Paraguay 1962, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31|12|60, 31|12|61, 31|12|62 31|12|63, 31|12|64, 31|12|65, 31|12|66 y 31|12|67; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales la inscripción de acciones se cierra con un día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $300.00 1|pub. 12942 Jl.26-v.jl.26.

CUDEX S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 31 de Julio, a las 19 horas, en la calle José H. Figueiras N.o 2260, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1967; 2) Designación del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Julio de 1968. — El Directorio.
3) $250.00 1|pub. 12937 Jl.26-v.jl.26.

CENDEX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 16 de Agosto de 1968, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de Mayo de 1968; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $150.00 1|pub. 12927 Jl.26-v.jl.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE FUENTE y MARIA JOSEFINA CARMEN ALSUA, (Ficha E 318|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12925 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CIPRIANO FRANCISCO BATTO y ROSA CASTIGLIONI DOTTI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C-477|67), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Julio 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 12964 Jl.26-v.ag.22.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "NILS GUSTAVO JOHANSSON contra OTILDE RODRIGUEZ", divorcio, F. B. 258|968, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Otilde Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 12959 Jl.26-v.set.5.

8—Emplazamientos

U.T.E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Se cita, intima y emplaza al Ingeniero ALBERTO VAL, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones, en el Departamento de Ingeniería Civil de Montevideo bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N.o 52.—90549, de fecha 29 de Agosto de 1952 y el artículo 8.o de la R. 65.—200.259, de fecha 30 de Marzo de 1965. — Omar Costanzo Nouche, Procurador.
8) (C.C.) 3|pub. 31707 Jl.26-v.jl.30.

12—Licitaciones Públicas.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 16. — Confección de Uniformes.
Segundo llamado, hora 15, pliegos $ 50.00.
Apertura: 5|8|1968. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.O.) 3|pub. 31696 Jl.26-v.jl.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 26 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

2.a Sección

ALEJANDRO SCHERZER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1532 y ELSA RITA BIDERMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1532.

3.a Sección

HOMERO AGUSTIN NARANJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 177 e HILDA PAULINA GARCIA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 177.

CARLOS MANUEL RAMOS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1312 Ap. 201 y ALBINA MARIA MICHELANGELI, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ituzaingó 1312 Ap. 201.

6.a Sección

ALMERINDO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2188 y DOMINGA JESUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2188.

OSCAR LUIS CABARCOS 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Gran-

de 1373 y GRACIELA AUTEDO, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Arenal Grande 1373.

7.a Sección

HECTOR HUGO FERREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2265 y MARGARET GIL MATTEO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2116.
JOSE ANTONIO FERRER, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Miguelete 1825 y BLANCA ESTHER LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1825.
WALTER FRANCISCO ENGLER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2060 y MARIA MAGDALENA LAPETINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2060.
CARLOS GADEA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constitución 2489 y MARTA BERMUDEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1985.
TOROS MARCARIAN, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Caganeha 2269 y ESTHER MALIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Caganeha 2269.

8.a Sección

EDUARDO TORRES COSTAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2776 y BEATRIZ MASSAFERRO PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2776.
JUAN CARLOS MAZZINI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1708 y DEOLINDA RIOS, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Agraciada 1708.
JESUS ROBERTO CAITAN, 40 años, divorciado, mueblero, oriental, domiciliado 9 de Abril 1663 y ANA CELESTINA LOPEZ, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada 9 de Abril 1663.
HECTOR WELMAR MACHIN, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1120 Ap. 1 y MYRIAM BEATRIZ ALONZO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Ap. 10.

10.a Sección

EDUARDO SILVANO DENICOLA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1688 y ALMA LILIAN MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1688.

11.a Sección

CELIAR FERNANDEZ, 36 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Calle "A" N.o 2379 y BLANCA NIEVES RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" N.o 2379.

12.a Sección

LUIS ALBERTO BLANCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2627 y MARIA CONCEPCION GARCIA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2627.

13.a Sección

NIBER WILFOL FERNANDEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Filipinas 4228 y MIRIAM GRACIELA CURBELO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2244.
BALTASAR PEREYRA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3633 y ANA MARIA APRILE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3606.

14.a Sección

PURO CLAVIJO, 47 años, soltero operario, oriental, domiciliado Fco. Gómez 934 y VICTORIA DEOMAR GONZALEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 934.
EDUARDO JORGE TEJEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convenio 821 y NANCY EDITH CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convenio 821.

16.a Sección

ARMANDO MORGADE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2949 y MARIA AMELIA ARTURAOLA, 50 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Güemes 2949.

17.a Sección

JOSE ALBERTO APESTEGUY, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Galvani 4821 y BLANCA ALBA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4821.
RODOLFO MIRANS, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4871 Ap. 3 y ESTELA NILSA CONTRERA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4871 Ap. 3.

18.a Sección

LUIS JOSE VOGELSANG, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1167 y SARA ELENA FERNANDEZ, 45 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1167.

19.a Sección

CESAR ALCARRAZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Humaitá 2791 y MARIA CRISTINA LORES, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Humaitá 2791.
SIXTO ALVAREZ, 42 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Cte. Braga 2554 y JULIA RENEE LARROSA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2554.
LUIS DE FLORA, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Chiavari 2971 y MARIA CRISTINA CHANS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiavari 2973.

20.a Sección

NELSON FERNANDEZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Oficial B N.o 4897 y FRANCIS TERESITA LILIA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B N.o 4897.

21.a Sección

RAMON EUGENIO CORPO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 508 y LADY GLADYS LEMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 463.

22.a Sección

LUIS BOTTARELLI, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Santa Ana 3868 y RAQUEL SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 4043.
ELBIO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Ercilla 4065 y MARGARITA VALIANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De Ercilla 4065.

23.a Sección

WASHINGTON ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2685 y OLGA SOSA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2685.
RICARDO LORENZO VITO VEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2614 y VILMA DOLLY OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2614.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4337 Ap. 3 y ZULMA NELLY FERREIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4337 Ap. 3.
JUAN CARLOS MORELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2184 y AMALIA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2184.
GIOCONDO RAVAGNOLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4596 y GRACIELA GUMILA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4596.

24.a Sección

JORGE JULIO PANTALEON AMENDOLA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 y MARIA VIRGINIA ROLANDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1367.
MANUEL PEREZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Maipú 2038 y JOSEFINA BERTOA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maipú 2038.
NELSON SANCHEZ, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alarcón 1438 y NANCY TERESITA CARRASCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2770 Ap. 2.
14) $ 80.00 3|pub. v.Jl.30.

17—Propiedad Literaria y Artística.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER REIRIS MAZZEO solicita la inscripción de los juegos denominados "Al Espacio"; "7890 Km."; "No me equivoco" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12944 Jul.23 v.ag.8.

NORMA MARTINEZ de GALLI, solicita la inscripción del folleto relacionado con la tabla de cálculos para confecciones de tejidos de punto denominado "Margall" método Vicmar del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 700.00 10|pub. 12700 Jl.26-v.ag.8.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TARALLO BACCINO RENE WALTER". Rectificación de Partida (Ficha F.200|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de René Walter Tarallo Baccino, pues donde figura como "hijo natural de Saverio Tarallo y Antonia Baccino" debe decir hijo legítimo de Saverio Tarallo y Antonia Baccino — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 12960 Jul.26 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE ANIBAL GARYULO y MARIA GONZALEZ, estableciéndose que donde el apellido figura como "Gargiulo" debe decir "Garyulo"; de nacimiento de Silvia Graciela, Beatriz Antonia y María Esther Garyulo, estableciéndose que donde el apellido figura como "Gargiulo" debe decir "Garyulo".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31[illegible] Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SELVA MARTINEZ OYANGUREN de MAISTERRA. Rectificación de Partida". (Lo. 45 Fo. 160), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Selva Martínez Oyanguren de Maisterra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Selva Martínez Oyangure" debe decir: "Selva Martínez Oyanguren" y donde dice que es hija de doña "Justa Oyangure" debió decir: "Justa Oyanguren". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 25 de Julio de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 12921 Jl.26-v.ag.15.

20—Remates.

JORGE COSTA FYNN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ELISALDE ADALBERTO. Herencia Yacente" (Ficha F.608 9965), se hace saber: Que el día 22 de Agosto de 1968, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero señor Jorge Costa Fynn asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos o sea $ 633.333.34 (Tasación: $ 950.000.00); de los siguientes bienes:
Un solar de terreno, sus edificios y demás mejoras que lo acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 7519, que según plano del Agr. Juan Angel Ricci de Noviembre de 1948, inscripto con el No. 20.156 en la Dirección G. de Catastro el 6 de Noviembre del mismo año tiene una superficie de 319 mts 12 dms., con 10 mts. 21 cms. de frente al Este a la calle Yaguarón No. 1481 y 1483.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Qué serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de Julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 12978 Jl.26 v.ag.15.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 119.057. — Montevideo, 12 de Julio de 1968. Con esta fecha María del Carmen Bouza de Lago, Graciela Beretta de Bianchi y Elena Caja de Pozzi, de Montevideo, solicitan el registro de la marca

de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 12969 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.154. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose (Japón), solicita la marca KOSE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12930 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.156. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose (Japón) solicita la marca CATTLEYA clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12931 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.153. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose (Japón), solicita la marca LABONNIE clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12932 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.152. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por S.C.A.R.P. (Francia), solicita renovar la marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12933 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.155. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose (Japón), solicita la marca

AULIC
オーリック

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12934 Jl.26-v.ag.8.

ACTA No. 119.122. — Montevideo, 19 de Julio de 1968. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca MARIENNE para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12919 Jul.26-v.ag.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 17.067. — Montevideo, 23 de Julio de 1968. Con esta fecha, Nelson M. Borgio Suanes (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para trazar, con precisión, con pintura, filetes o líneas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $ 1.500.00 10|Pub. 12935 Jul.26 v.ag.8.

25—Ventas de Comercio.

Prometimos vender a Antonio Nieto Fraga nuestras cuotas en el bar y restaurant Chamadoira sito en Juan B. Blanco 999. Acreedores en el mismo. — EMILIO VILA GARCIA. — RUBEN BURASTERO MUSSO.
25) $ 800.00 20|pub. 12963 Jul.26-v.ag.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904
Cedimos nuestros derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850 a Roberto Cal Padín.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo; Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — RAMON BARDANCA. — CARMEN ALLO. — MANUEL COUTO MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12962 Jul.26-v.ag.22.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. No. 309|968

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 11 de Julio de 1968, exp. 680498, llámase a aspirantes para la provisión interina del cargo Ayudante de Higiene (Ayudante de clase). No. de cargo: 541.
La solicitud de inscripción deberá ser dirigida al señor Decano, y presentada en papel florete con timbres de biblioteca por valor de $ 5.00. En la misma se hará constar: Nombre domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
La relación de méritos deberá ser presentada también en papel florete. Debe ser acompañada de todos los trabajos y certificados a que se haga referencia, excepto el que expide la Sección Personal de la Facultad de Medicina.
Los aspirantes deberán presentar además, una constancia de la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles treinta y uno de Julio de 1968. — Montevideo, 22 de Julio de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31704 Jul.26-v.jul.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. 310|968

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de Facultad en sesión de fecha 11 de Julio de 1968, Exp. 671959, resolvió:
"Atento a lo resuelto en sesión del 6 de Julio de 1963, rectificar el numeral 1o. de la resolución de 29 de Junio de 1967 por la que se llamó a aspirantes para la provisión de 10 cargos de Profesores Adjuntos de Materias Básicas, sustituyéndose "quince horas semanales" por "tres horas semanales".
Estos llamados se efectuaron con fecha 12 de Julio y vencimiento 14 de Noviembre de 1968. — Montevideo, 22 de Julio de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31705 Jul.26-v.jul.26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. 311|968

Por resolución del Decanato de fecha 9 de Julio de 1968, exp. 681956, y de acuerdo con el Art. 4o. del Reglamento respectivo, llámase a Aspirantes con plazo de tres meses para la adjudicación de 2 Becas de perfeccionamiento para Médicos Latino-americanos.
Las Becas consistirán en alojamiento y alimentación de los becarios. Estos serán alojados en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
Las Becas durarán como mínimo seis meses y como máximo doce meses.
Los becarios deberán concurrir asiduamente a los servicios docentes y de investigación previamente elegidos. Los aspirantes a las becas deberán presentar una exposición donde conste: A) edad; B) localidad y país donde reside; C) tiempo de actuación en su lugar de residencia; D) resumen de los cargos técnicos desempeñados dentro y fuera de la Facultad de Medicina o de la Universidad en que se graduó; E) rama de la Medicina que le interesa para su perfeccionamiento especificando, si fuera posible, el Servicio, Instituto, Departamento o Laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en el que desea estudiar; F) trabajos científicos y otros méritos universitarios; G) certificado expedido por la respectiva Facultad de Medicina, en la que obtuvo su título de Médico. Todos estos antecedentes, debidamente documentados deberán dirigirse por correo aéreo al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, General Flores 2125 Montevideo, Uruguay.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes 22 de Octubre de 1968. — Montevideo, 23 de Julio de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31706 Jul.26-v.jul.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Rep. No. 296|68

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su sesión ordinaria No. 79, del 23 de Julio de 1968.
1. — Exp. S|N. Aprobar el Acta No. 72 de 28|V|968 que luce en el Rep. No. 295|968. (4 en 4).
2. — Exp. 15.420. a) Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Alfonso Gaggero como miembro de la Comisión que estudia la integración de los Departamentos de Metales de los Inst. de Ensayo de Materiales y de Tecnología y Química y agradecerle los servicios prestados; b) Integrar dicha Comisión con el señor Ing. Blas Melisari (4 en 4).
3. — Exp. 15.424. Designar al señor Br. Andrés Maisonave, Colaborador Técnico del Instituto de Máqunas, hasta el 31|XII|968, con cargo a la Contribución UTE, Modelo Palmar (4 en 4).
4. — Exp. 15.426. Tomar conocimiento de la resolución del Consejo Directivo Central Universitario, No. 49 del 15 de los ctes. y disponer que los Servicios de la Facultad, faciliten lo necesario a la realización del Censo de Personal Docente que allí se determina. (5 en 5).
5. — Exp. 15.427. Autorizar ampliación de horario, de 23 a 28 horas a la Sra. Arq. Syra N. Taroco de Vacca, en el cargo No. 418, Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales, por el período 1o. de Mayo - 31 de Diciembre de 1968. (5 en 5).
6. Exp. S|N. Delegar al Sr. Ing. Juan C. Patetta y al Sr. Ing. Ernesto Katzenstein como suplente respectivo, para integrar el Tribunal Examinador que otorgará el título de "Constructor" del Instituto de Enseñanza de la Construcción, de la Universidad del Trabajo del Uruguay (6 en 6).
7. — Exp. 15.321, 15.330 15.430. a) Disponer que en el próximo período de exámenes, dada la situación de los cursos de Mecánica General II, se podrá rendir examen de las materias Resistencia de Materiales II y Electrotécnica I, sin considerar la previatura de aquella; b) Encomendar al Sr. Presidente, que previo informe favorable del Profesor de la materia, extienda la misma autorización a la asignatura Máquinas I. (6 en 6).
8. — Exp. S|N. Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo, al Sr. Prof. Ing. Omar Paganini Rocamora, por el período 10 de Agosto - 30 de Noviembre de 1968, con motivo del viaje que realizará por Centro y Norteamérica y Europa, en cumplimiento de Misión Oficial encomendada por el Poder Ejecutivo. (6 en 6).
9. — Exp. S|N. Solicitar a la Comisión Coordinadora del Ciclo Básico, informe sobre el posible ingreso de los estudiantes que hubieran aprobado el Ciclo Básico del Plan 1947 al Ciclo Técnico del Plan 1967. (6 en 6).
10. — Exp. 14.480. Proponer al Consejo Directivo Central Universitario la renovación del Régimen de Dedicación Total del Sr. Prof. Ing. Agustín G. Cisa, en los cargos de Director del Instituto y Electrotécnica y Profesor de Electrotécnica II, por el período estatutario de 5 años. (6 en 6).
11. — Exp. 14.879. Prorrogar la licencia extraordinaria con goce de sueldo concedida al Sr. Ing. Jorge Spitalnik, en su cargo No. 395, Jefe de Repartición del Instituto de Máquinas, hasta el 31|XII|68. (6 en 6).
12 — Exp. 14.407. Tomar conocimiento de la solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total presentada por el Sr. Ing. Gerardo Rodríguez, a los efectos del plazo establecido en el Art. 48 del Estatuto del Personal Docente y pasarla a informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica. (6 en 6).
13. — Exp. 15.206. Aceptar la renuncia ... cita del Sr. Ing. Héctor Fernández Guido al cargo No. 375, Profesor de Electrotécnica II (Comunicaciones). (6 en 6).
14. — Exp. 15.395. Aprobar el Plan de Cursos Complementarios de Matemática y los programas respectivos, para los estudiantes de la Facultad de Química, que cursan Ingeniería Química y que figuran en Rep. No. 182|68. (5 en 5).
15. — Exp. 15.406. Aprobar lo actuado por el Sr. Presidente, que propuso al C.D.C. las modificaciones a introducir a la Partida 1. (5 en 5). — Ing. Agr. Arturo Carbonell, Pte. Com. Interventora. — Constancio Ferrer Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 31703 Jul.26-v.jul.26.

U.T.E.
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los interesados la Resolución No. 68.4389 que establece:
Considerando que por R. 66.209.972 se resol-

vió que se descontase por la División Hacienda a los socios de la Agrupación UTE (AUTE) el importe de la contribución mensual que aportan a la misma.

El Directorio Interventor de la UTE resuelve reconsiderar y dejar sin efecto la R.66.209.972 de fecha 2 de Marzo de 1966 y disponer que se devuelva a los respectivos funcionarios el importe descontado de los haberes del mes de Junio correspondiente a la cuota de la Agrupación UTE (AUTE).

27) (C.O.) 1|pub. 31709 Jul.26-v.jul.26.

U.T.E.

CESANTIA

Se pone en conocimiento de los interesados que por R.68.2153 de 21 de Marzo de 1968 y de acuerdo con el Sumario No. 541|67 el Directorio de la UTE resuelve:

Declarar cesante al funcionario ENRIQUE NAN FERNANDEZ.

Dejar establecido que la cesantía no apareja la pérdida de los derechos jubilatorios.

27) (C.O.) 3|pub. 31708 Jul.26-v.jul.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Vialidad señor NORBERTO MACHADO PORTA de la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — El Presidente de la República, resuelve: 1o) Destitúyese de su cargo de 1|2 oficial Pintor de la Dirección de Vialidad, al funcionario Sr. Norberto Machado Porta por la causal de delito. (Fdo.) Pacheco Areco. — W. Pintos Risso".

27) (C.O.) 1|pub. 31699 Jul.23-v.jul.26.

CESION DE CUOTA

YOLANDO JOSE ROSSO y HORTENSIA AURELIA DROZ de ROSSO, prometemos ceder a Antonio Bonvenuto Sánchez y María C. Pérez Borjas, la cuota parte que nos corresponde en "Vida Marítima-El Boletín Avisador Comercial".

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Misiones 1282 "Escribanía Carámbula". — Montevideo, 23 de Julio de 1968. — YOLANDO JOSE ROSSO. — HORTENSIA A. DROZ de ROSSO.

27) $ 2.400.00 20|pub. 12936 Jul.26-v.ag.22.

27—Varios (Competitivo Nacional).

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: E. Queirolo Varela. Carpeta No. 835|1967 anexo 44. — Solicita competitivo nacional para la importación de Yeso como material dental.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los 23 días del mes de Julio de 1968 — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31700 Jul.26-v.jul.29.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Samy S. A. Carpeta No. 865|1968 anexo 100. — Solicita declaración de Competitivo Nacional para la importación de: Bolígrafos retráctiles, fijando un recargo de 90 por ciento, supresión del sub-rubro 40009 y modificación del sub-rubro 40016 el que quedaría redactado "Cargas para bolígrafos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 23 días del mes de Julio de 1968. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31701 Jul.26-v.jul.29.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Fabuca S. A., Carpeta No. 865|1968 anexo 98. — Solicita se eleve el recargo a 150 o|o para la importación de: "Preparados insecticidas a base de dicloro difenil tricloroetano (D.D.T.) bajo forma de polvos mojables, concentrados emulsionables o soluciones".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 23 días del mes de Julio de 1968. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 31702 Jul.26-v.jul.29.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

LOGATO SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 477, esc. 48

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado: "LOGATO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus Estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

En Montevideo, el veinte de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen los señores Javier Enrique Galeano, Gerardo Torrado y Agustín López García en su calidad de fundadores y en tal carácter dejan constituída la sociedad "LOGATO SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por los presentes Estatutos.

CAPITULO PRIMERO

Artículo 1.o Con el nombre de "LOGATO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos, el Código de Comercio y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Art. 2.o El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de que pueda desarrollar sus actividades en cualquier parte del país y|o en el extranjero. El Directorio podrá fijar domicilios especiales, sucursales o representaciones dentro o fuera de la República.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de cien años contados a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo, plazo que podrá ser prorrogado o reducido por la asamblea de accionistas dándose cumplimiento a las disposiciones legales que correspondan.

Objeto

Artículo 4.o La sociedad tendrá por objeto: A) la industrialización y comercialización de los ramos de Bar, Café, Restaurant y anexos; B) la comercialización, industrialización, compraventa de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos: textiles, químicos, plásticos, automotriz, artículos para el hogar, electrotecnia, imprenta, juguetería, bazar, óptica y agropecuaria en general; C) comprar, vender, ceder, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, fraccionar, administrar, dar en anticresis, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; D) celebrar arrendamientos de obra y de servicios relacionados con las actividades enumeradas en los incisos anteriores, como también las técnicas profesionales y administrativas; E) recibir u otorgar representaciones, mandatos comisiones y|o consignaciones y tomar participación o asociarse con otras empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, interviniendo en su formación, transformación o liquidación, adquirirlas en todo o en parte, hacerse cargo de su dirección y administración ya sea en forma exclusiva o conjunta con terceros, designando a tal efecto sus representantes, F) para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar con igual amplitud de una persona física, toda clase de negocios operaciones, hechos, actos y contratos comerciales, civiles, inmobiliarios financieros o de cualquier otra índole que se relacione directamente o tenga por fin la consecución del mismo.

CAPITULO SEGUNDO

Artículo 5.o El capital social será de un millón de pesos y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, los cuales llevarán la firma del Presidente y otro Director.

Art. 6.o El Directorio establecerá en cada caso el número de acciones a emitirse, así como las condiciones para la suscripción e integración de las mismas, pudiendo recibir su precio en efectivo o en especies. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas se emitirán certificados nominativos que deberán ser firmados por el Presidente y otro Director; no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio.

Art. 7.o Dentro de la cifra de capital autorizado, el Directorio podrá decidir el aumento de capital por cualquiera de los siguientes procedimientos: A) transfiriendo los fondos de reserva o de reajustes de valores, total o parcialmente, de la cuenta capital; B) capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el último balance; C) pagando con consentimiento de la asamblea de accionistas los dividendos sociales en acciones; D) llamado a la suscripción de acciones aún no emitidas.

Art. 8.o Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas.

Art. 9.o El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento y plena aceptación de los presentes estatutos y la adhesión a todas las resoluciones de las asambleas legalmente constituídas.

Art. 10. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros, elegidos por la asamblea general, que durará dos años en sus funciones. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores y podrá ser integrado por éstos.

Art. 11. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior; el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea de accionistas.

Art. 12. El Directorio una vez constituído designará un Presidente y un Secretario. Representarán legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue conveniente.

Art. 13. El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los negocios sociales, correspondiéndole a vía de ejemplo los cometidos siguientes: A) Ejercer la representación legal de la Sociedad mediante la actuación conjunta de dos Directores, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que resuelva otorgar o de la delegación parcial de sus funciones que quiera conferir; B) Dirigir los negocios y administrar y disponer de los bienes de la Sociedad. Podrá en consecuencia, realizar cualquier acto jurídico o contrato comprendido en su objeto como ser: comprar, vender, recibir en pago, permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar o dar en anticresis bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimare convenientes, constituir, transferir y extinguir todo derecho real, solicitar y explotar concesiones de los poderes públicos y concertar convenios con representaciones autónomas del Estado, pudiendo realizar toda clase de actos o gestiones ante cualquier autoridad pública nacional, departamental o descentralizada, estipular y aceptar la constitución de privilegios en favor de la Sociedad, suscribir, comprar y vender acciones de compañías, sean anónimas o no, administrar, constituir, fusionar, disolver y liquidar Sociedades, emitir debentures, realizar las negociaciones de industrialización y comercialización inherentes al objeto social, estableciendo manufacturas o adquiriendo fábricas, maquinarias, mercaderías, útiles, existencia, instalaciones industriales, frigoríficas y otros bienes, hacerse cargo del activo y pasivo de otras Sociedades pagando su precio en acciones o en dinero en efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, dar y tomar dinero prestado, dar y aceptar créditos en mercaderías con o sin descuento, recibir depósitos, estipular sus comisiones y utilizar los correspondientes certificados, solicitar y utilizar en valores o cuenta corriente o en cualquier otra forma con o sin garantía, préstamos de los Bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus cartas orgánicas o reglamentos y concertar con los mismos las demás operaciones bancarias con las más amplias facultades: en caso de contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda aclarado que se podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho instituto; girar, extender, aceptar, avalar, endosar y descontar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros efectos de comercio, dar fianza solidaria, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales o comprometer en árbitros de "juris" o árbitros amigables componedores, estar en juicio como actor, demandado o tercerista, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelación o a las prescripciones adquiridas y en general ejercer todas las facultades de derecho así como autorizar todo acto para el cual las leyes requieren facultad especial (artículo 160 del Código de Procedimiento Civil) o puedan requerirla, adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención y, en general efectuar todo acto de enajenación o de disposición y administración relacionado directa o indirectamente con los fines de la Sociedad haciendo tradición y obligándose al saneamiento, pues, la enumeración que antecede no es taxativa sino meramente enunciativa; C) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarle o no un capital determinado; D) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el artículo quinto y establecer los plazos y formas en que deben abonarse; E) Nombrar, trasladar y destituir el personal técnico, administrativo y obrero de la Sociedad, creando los empleos y fijando sus remuneraciones y atribuciones. Si lo juzga conveniente podrá designar a uno o más Directores para desempeñar cargo de Gerentes, Administradores u otros, pagándoles la correspondiente remuneración; F) Disponer de los fondos de reserva si a su juicio lo exigieran las circunstancias; G) Fijar el ejercicio económico debiendo comunicarlo a las autoridades que correspondan; H) Repartir dividendos provisionales, siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas por balance. Estos dividendos como los complementarios o que en definitiva se aprobaren por la asamblea, podrán abonarse en efectivo, en acciones u otros bienes; I) Conferir poderes especiales o generales ya sea a favor de algún Director, de funcionarios de la Sociedad o de terceros y revocarlos cuantas veces creyere conveniente. En materia judicial podrá conferir poderes para ejercer las facultades generales de derecho y también las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. Los poderes conferidos por un Directorio quedarán vigentes aunque cambien los integrantes del Directorio, sin perjuicio de la facultad de revocarlos expresamente; J) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; K) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria el informe sobre la marcha de la Sociedad y el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades; L) Proponer a la asamblea, el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser considerados por éstos; LL) El Directorio fijará y reglamentará las normas que regirán las operaciones comerciales de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de revisión que tendrán las asambleas generales de accionistas; M) Interpretar los presentes estatutos y resolver todos los casos no previstos en los mismos ni en la legislación vigente, dando cuenta de ello en todos los casos a la primera asamblea; N) Resolver cualquier otro punto vinculado a los negocios de la Sociedad que no está expresamente reservado a la asamblea por la ley o los estatutos. A todos sus efectos queda expresamente establecido que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que de ninguna manera limita las facultades del Directorio.

Capítulo Tercero

Artículo 14. Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. Legalmente constituídas representan a la totalidad de los accionistas y sus decisiones tomadas de conformidad con estos estatutos obligan a todos los accionistas aún los ausentes y disidentes.

Art. 15. La asamblea ordinaria se reunirá dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio económico de la Sociedad y tendrá por objeto considerar los siguientes puntos: la memoria y balance anual, el informe del Síndico, cuando lo hubiere, la distribución de utilidades, la forma de pago del dividendo, la elección del Directorio cuando corresponda, la elección del Síndico cuando lo considere conveniente, la designación de dos accionistas para verificar el quórum, firmar el acta conjuntamente con el Presidente y verificar el escrutinio cuando hubiere elecciones. Y cualquier otro punto incluído en el orden del día por resolución del Directorio o por pedido escrito del Síndico o de accionistas que representen la vigésima parte del capital integrado, siempre que fuera formulado con veinte días de anticipación a la fecha en que debe realizarse la asamblea.

Art. 16. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio cuando lo estime conveniente o cuando lo solicitan por escrito el Síndico, cuando lo hubiere, o accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital integrado, expresando el objeto con que la piden. En estos dos últimos casos el Directorio deberá convocarla para dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Art. 17. Las convocatorias para asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se efectuarán por avisos publicados durante tres días en el "Diario Oficial", debiendo comenzarse las publicaciones por lo menos con diez días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, expresándose en el aviso el objeto de la convocatoria, y el lugar, fecha y hora de la reunión. No podrán tratarse en las asambleas ordinarias o extraordinarias asuntos ajenos a la convocatoria, salvo en el caso previsto en el artículo 23.

Art. 18. Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos en la Caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.

Art. 19. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta-poder dirigida al Presidente, la cual deberá ser registrada antes de la asamblea. Dicho nombramiento podrá recaer en cualquier persona aunque no sea accionista, salvo en los Directores, empleados o Síndicos de la sociedad.

Art. 20. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se considerarán hábiles para resolver en todos los casos, aun en los previstos en el artículo primero de la ley de 19 de julio de 1909, con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado. La asamblea ordinaria podrá reunirse en segunda convocatoria media hora después citada la primera con cualquier número de accionistas presentes. La asamblea extraordinaria de no obtener quórum en la primer convocatoria, deberá ser citada en segunda convocatoria para dentro de los veinte días de la fecha de la primera y en tal caso se considerará válidamente constituída cualquiera sea el capital que representen los accionistas presentes. La segunda convocatoria se efectuará en la misma forma establecida por la primera (artículo 17). Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera el quórum legal de accionistas presentes o representados compuesto por los mismos accionistas que constituyeron la asamblea o por los que hubieran estado en condiciones de asistir a la misma por haber registrado sus acciones en tiempo.

Art. 21. Las decisiones de la asamblea aún en los casos a que se refiere el ar-

tículo primero de la ley 19 de julio de 1939, se tomarán por mayoría simple de votos presentes, salvo disposición expresa en contrario de estos estatutos. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 22. Cada cincuenta acciones dan derecho a un voto, con la limitaciones establecidas en el artículo 429 del Código de Comercio. Los accionistas que no tengan el número de acciones para obtener un voto podrán unir sus acciones a ese efecto, pero deberán designar un apoderado común para que los represente y vote por ellos en la asamblea.

Art. 23. Los accionistas tienen derecho a constituirse en asamblea ordinaria o extraordinaria en cualquier momento sin necesidad del requisito de las publicaciones previas ni de la formulación de la orden del día, siempre que esté representado la totalidad del capital integrado y se haya dado noticia de la reunión a la Oficina Pública competente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 24. Las asambleas serán presididas con voz y voto por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, o en su defecto, por el accionista, sea o no Director, que designe la propia asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el Presidente y dos accionistas designados al efecto por la asamblea.

Art. 25. Corresponde a la asamblea reformar los estatutos y expedirse con respecto a la interpretación definitiva de los mismos, pero para resolver la reforma será necesario el voto conforme de accionistas que representen por los menos el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 26. Cuando la asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, lo estime conveniente podrá nombrar un Síndico y un suplente con el cometido de fiscalizar la sociedad. Durarán en sus funciones el plazo que la misma asamblea determine y serán reelegibles indefinidamente. Tendrán los cometidos y atribuciones que establecen estos estatutos y los que le otorgue la asamblea.

Capítulo Cuarto

Artículo 27. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del mismo, la cual podrá ser modificada cada vez que el Directorio lo juzgue conveniente, debiendo dar cuenta en cada caso a las autoridades públicas competentes. Si un ejercicio comprendiera sólo fracción de un año se considerará como ejercicio completo, debiendo el Directorio cumplir todos los requisitos del caso.

Art. 28. Al finalizar cada ejercicio económico el Directorio practicará el Balance General del activo y pasivo y la cuenta de ganancias y pérdidas, los cuales serán sometidos a la consideración de la asamblea ordinaria con informe del Síndico si lo hubiere.

Art. 29. De las utilidades líquidas que arroje el Balance, luego de separadas las amortizaciones que correspondan efectuar a juicio del Directorio, se destinará el cinco por ciento como mínimo a fondo de reserva. El Directorio propondrá la forma de distribuir el remanente estándose a lo que en definitiva resuelva la Asamblea. Dicho remanente, podrá ser destinado total o parcialmente, a ser distribuído como dividendo a los accionistas, a la formación de fondos de reserva, a retribución especial al personal o a alguna otra aplicación o destino. Los dividendos serán anunciados mediante avisos publicados durante dos días en el "Diario Oficial", y si no fueran cobrados a los cuatro años contados a partir de la última publicación quedarán prescriptos a favor de la sociedad.

Capítulo Quinto

Artículo 30. Fuera de los casos previstos por las leyes, la sociedad podrá disolverse, venderse o transformarse antes de la expiración de su plazo, cuando así lo resuelva una asamblea extraordinaria convocada a ese efecto y con el voto favorable de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 31. En caso de liquidación de la sociedad, si la asamblea no designa una Comisión Liquidadora, dicha función será desempeñada por el Directorio. El Directorio o la Comisión Liquidadora, estarán investidos de las más amplias facultades de derecho, pudiendo enajenar todos los bienes y derechos sociales en conjunto o separadamente.

Capítulo Sexto

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 32. Para los puntos no previstos en estos Estatutos regirán las disposiciones del Código de Comercio y las demás aplicables a las sociedades anónimas.

Art. 33. Desde ahora los fundadores, actuando indistintamente en forma conjunta o separadamente podrán actuar por la sociedad con todas las facultades de éste.

Art. 34. Quedan facultados los fundadores, actuando conjunta o separadamente para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los presentes Estatutos, gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y demás trámites legales, así como para hacer o aceptar cualquier adición o modificación o supresión de estos Estatutos. — Agustín López García. — Gerardo Torrado. — J. Enrique Galeano.

Certifico: que las firmas que anteceden y dicen: "J. Enrique Galeano", "Gerardo Torrado" y "Agustín López García", fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Javier Enrique Gaelano, Gerardo Torrado y Agustín López García, quienes expresaron ser oriental el primero y españoles los demás, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Sofía Ronquete y Rosa Santos Centeno, respectivamente, los dos primeramente nombrados y soltero el último, quienes constituyen domicilio común en la casa calle Veinticinco de Mayo número cuatrocientos sesenta y siete, escritorio cuarenta y ocho, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento la presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el veinte de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — César Coelho de Oliveira. Abogado-Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LOGATO S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00, (un millón de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 12. — Señor Ministro de Hacienda. — Javier Enrique Galeano, con referencia al expediente N.o 1246, anexo 1|64, relativo a la aprobación de los estatutos de "LOGATO SOCIEDAD ANONIMA", al señor Ministro digo: De conformidad con las facultades conferidas a los fundadores, actuando conjunta o separadamente, para hacer o aceptar cualquier adición o modificación o supresión de dichos estatutos en trámite de aprobación y atento a la vista conferida, acepto las observaciones formuladas, haciendo constar la nueva redacción de los artículos:

Artículo 4.o, Inciso E), recibir u otorgar representaciones, mandatos, comisiones y|o consignaciones.

Artículo 22. Cada cincuenta acciones dan derecho a un voto, con las limitaciones establecidas en el Artículo 420 del Código de Comercio.

Los accionistas que no tengan el número de acciones para obtener un voto podrán unir sus acciones a ese efecto, pero deberán designar un apoderado común para que los represente y vote por ellos en la asamblea.

Por lo expuesto al señor Ministro, pido: Que previa la vista respectiva, se sirva aprobar las modificaciones al proyecto de estatutos en trámite. — J. Enrique Galeano, B. A. B. 6890".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Por el Ministro, Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Agustín López García, por LOGATO S. A., según autorización que me acuerda el artículo 34 de los estatutos que se acompañan, constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 477. Esc. 48, al señor Juez digo: Que por resolución de fecha 11 de Octubre de 1966, el Poder Ejecutivo aprobó los estatutos de LOGATO SOCIEDAD ANONIMA, cuyo objeto surge del artículo 4.o de los mismos.

Por lo expuesto al señor Juez, pido: 1.o) Que se disponga la inscripción de los estatutos adjuntos en el Registro Público y General de Comercio y de la Sociedad en la Marícula de Comerciantes, expidiéndose los testimonios de práctica; 2.o) Qué se tenga presente que la Sociedad no tiene, por ahora, ni gerente ni factor y que sus administradores son los fundadores Gerardo Torrado, el compareciente y el señor Francisco López García, como cesionario de la cuota del fundador Javier Enrique Galeano: 3.o) Qué se dispongan las publicaciones de estilo, pudiéndose agregar sin necesidad de escrito, los ejemplares de los diarios que la acrediten.

Otrosí digo: Que los testimonios, ejemplares de edictos y estatutos originales podrán ser entregados a Stella Mary Bardell. — Agustín López García. — César Coelho de Oliveira, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1201. — Señor Juez: previa indicación del domicilio social, puede Ud. ordenar las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8406. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétanse las inscripciones so-

licitadas y remítanse a sus efectos al Registro Público y General de Comercio; háganse las publicaciones legales. Expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese oportunamente. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 401 al folio 1787 del L.o 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 13.210.00. — 1|pub. — 11036.

FAYR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FAYR S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada "FAYR S. A.".

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transptore de personas, cosas y noticias valores mobiliarios vestimenta; veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 100.000.00, (cien mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio, o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas, podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte I. Lublinermann.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinermann, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de noviembre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "FAYR S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de 120 días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230, de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Heiguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, 7 de julio de 1966. Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "FAYR S. A.", Expte. 1346|63, en cumplimiento del artículo 212 de la ley No. 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214, de dicha ley y del artículo 16 de la ley No. 13.330, comunica que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3. Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 5o.: El capital formado por títulos de una o más acciones al porta-

dor de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00, (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta diez millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Ate., Héctor Vignoli Laffitte BIB 3153, Israel Lubliñerman BLA 12560.

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello. Director de Secciones Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 3748. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, setiembre 6 de 1967. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 7.190. Montevideo, 29 de setiembre de 1967.

Vistos: hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. Germán Cabezas. Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 16 de octubre de 1967 y anotado con el No. 375 al Fo. 1661 del libro No. 1 de estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 4.568.00 — 1|pub. — 11039.

ROBLEX S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso Demarco, se hace saber que "ROBLEX S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se trascribe: Certifico que en el libro de Actas de Asamblea de "ROBLEX S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 13 de marzo de 1963, a fs. 8|9, figura el acta de la asamblea de 3 de octubre de 1967, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 28 de setiembre de 1967, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el Art. 5o. del estatuto que quedará redactado así: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta pesos 30.000.000.00 (treinta millones de pesos). La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alba Cardoso Casella, Escribana.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1o. de marzo de 1968. — Sr. Juez: Como resulta del certificado notarial inserto a fs. 13, la Asamblea General de Accionistas de "ROBLEX S. A.", en sesión celebrada el 3 de octubre de 1967, resolvió modificar el Art. 5o. de los estatutos, aumentando el capital autorizado a la suma de pesos 1.000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de Div. (I): Mario Tassino. — Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — No. 641. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 11 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3525. — Montevideo, 16 de abril de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme a los Arts. 405 del C. de Comercio con la redacción dada por el Art. 208 de la ley No. 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, hágase las devoluciones que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: diez y siete vuelta, diez y ocho y veintidós, de los autos caratulados: "ROBLEX S.A.", Reforma de Estatutos, Ficha: D-trece de mil novecientos sesenta y ocho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, haciendo constar que la resolución fué notificada con fecha veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintidós de mayo de mil novecentos sesenta y ocho a las dieciseis y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 77 al Fo. 380 del Lo. No. 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el Art. 339 de la ley No. 12.804 según recibo No. 194.841 de fecha 21|5|68 expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto. — Montevideo, junio 3 de 1968.

$ 1.728.00. — 1|pub. — 11041.

FANASOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso Demarco se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "FANASOL S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484 Esc. 21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada "FANASOL S. A."

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar bebidas carne caucho cine combustibles construcción y subsidiarios cuero deportes electrotecnia enseñanza espectáculos extractivas ferretería fotografía hotel imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. — El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 800.000.00, (ochocientos mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Dirctorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las

normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio, o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, a mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas, podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado ste quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 8.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinermann.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinermann ciudadano legal uruguayo solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo a junio 10 de 1963. Esther Reitzes. Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 24 de junio de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "FANASOL S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos), estableciéndose un plazo de 120 días para el cumplimientode los artículos 3o. y 4o. de la ley No 2.230, de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo 15 de julio de 1965. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el No. 122 al Fo. 635 del libro No. 1 de estatutos. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 5 de 1968.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 5 de junio de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.

$ 3.827.00 — 1|pub. B 11040.

BATAAN S. A.

(Inscripción No. 10.153)

Vilardebó 1175

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Bco. Francés e It. ctas. cte., dól., liras	$ 17.397.66
Inversiones	" 50.000.00
Pérdidas y ganancias	" 7.949.00
	$ 75.346.66

Pasivo —

Deudores	$ 37.346.66
Capital integrado	" 10.000.00
Fondo de reserva especial	" 28.000.00
	$ 75.346.66

Balance de Resultados ejerc. 1967

Ganancias —

Comisiones	$ 40.375.02
	$ 40.375.02

Pérdidas —

Gtos. Generales	$ 39.939.10
Ganancia del ejerc.	" 435.92
	$ 40.375.02

Aprobados por la Asamblea el 4 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fo. 201 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 12 de mayo de 1953 y anotado con el No. 4414 a Fo. 88 del Libro respectivo número 2.

$ 1.020.00. — 1|pub. — 7662.

DOCAL S. A.

(Inscripción N.o 132.810)

Cerrito 461 - P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 7.764.59
Cuentas a cobrar	" 3.286.640.73
Existencias	" 1.521.411.25
Inmovilizado	" 3.133.775.60
Gastos de organización	" 2.042.85
	$ 7.951.634.51

Pasivo —

Cuentas e imp. a pagar	" 812.927.65
Pasivo. a largo plazo	" 2.427.68
Capital integrado	" 740.000.00
Reserva facultativa	" 2.863.560.11
Ganancia del ejercicio	" 1.860.362.26
Res. por rev. de act. fijo	" 1.672.356.81
	$ 7.951.634.51

Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio el 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gastos vet. y medicinas	$ 388.198.45
Semillas	" 51.943.00
Sueldos, jorn. y cag soc.	" 489.667 80
Conserv. y cons. de equ.	" 278.245.91
Impuestos y alquileres	" 429.222.28
Almacenes	" 102.349.67
Gastos generales	" 878.807.58
Seguros	" 14.917.50
Locomoción y viáticos	" 80.618.00
Amortizaciones	" 281.134.72
Disminución de existenc.	" 67.894.00
Comis. y gastos de venta	" 294.490.12
	$ 3.357.490.03
Gan. del año (se transfiere a reserva)	" 1.860.362.26
	$ 5.217.852.29

Haber —

Ventas	$ 5.214.477.53
Ingresos varios	" 3.374.76
	$ 5.217.852.29

Aún no se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 49 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de enero de 1963, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo (12).

$ 1.830.00. — 1|pub. — 7742.

TERGESTEA S. A.

Inscripción N.o 40.864

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1960

Activo —

Cuentas corrientes deudores	$	25.000.00
Inmuebles	"	895.282.47
Inst. y muebles	"	850.40
Gastos de constitución	"	15.000.00
Seguros a vencer	"	960.78
Pérdidas y ganancias	"	5.510.86
	$	942.604.51

Pasivo —

Capital integrado	$	482.510.96
Ctas. corrientes acreedores	"	456.591.05
Banco Continental Pta. del Este	"	2.50
Previsión impuestos	"	3.500.00
	$	942.604.51

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.010.86
Impuestos y gastos fiscales	"	3.500.00
	$	5.510.86

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	"	5.510.86
	$	5.510.86

Se aprobaron en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 2 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1621 del L.o N.o 11.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 7757.

TERGESTEA S. A.

(Inscripción N.o 40.864)

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Banco Continental Pta. del Este	$	450.22
Inmuebles	"	919 035.43
Inst. y muebles	"	850.40
Gastos de constitución	"	15 000 00
Seguros a vencer	"	533 82
Pérdidas y ganancias	"	29.797.12
	$	965.716.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	446.791.75
Capital integrado	"	500.000.00
Previsión P. impuestos	"	9.500.00
Amortizaciones	"	9.425.24
	$	965.716.99

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	9.425.24
Gastos generales	$	8.861.02
Impuestos y cargas fiscales	"	6.000.00
	$	24.286.26

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	24.286.26
	$	24.286.26

Se aprobaron en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 3 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1621 del L.o N.o 11.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 7758.

TERGESTEA S. A.

(Inscripción N.o 40.864)

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Banco Continental Pta. del Este	$	3.177.82
Ctas. corrientes deudores	"	376.083.92
Inmuebles	"	836.485.43
Instalaciones y muebles	"	3.494.24
Seguros a vencer	"	106.86
Gastos de constitución	"	15.000.00
Pérdidas anteriores	"	30.314.16
	$	1:264.662.43

Pasivo —

Acreedores varios	$	731.335.89
Previsión P. impuesto	"	14.000.00
Amortizaciones	"	19.326.54
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:264.662.43

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.860.18
Impuestos y gastos fiscales	"	4.500.00
Int. y comisiones	"	74.581.78
Amortizaciones	"	9.901.30
	$	101.843.26

Ganancias —

Int. e indemnizaciones	$	101.326.22
Pérdidas del ejercicio	"	517.04
	$	101.843.26

Se aprobaron en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 4 del Libro Copiador de Carta, de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1621 del L.o N.o 11.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 7759.

TERGESTEA S. A.

(Inscripción N.o 40.864)

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inst. y muebles	$	3.494.24
Gastos de constitución	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	45.500.14
Acciones	"	400.000.00
Inmuebles	"	436.485.43
	$	900.479.81

Pasivo —

Ctas. corrientes acreedores	$	355.074.15
Previsión para impuestos	"	14.000.00
Amortizaciones	"	31.405.66
Capital integrado	"	500.000.00
	$	900.479.81

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Amortizaciones	$	12.079.12
Gastos generales	"	3.106.86
	$	15.185.98

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	15.185.98
	$	15.185.98

Se aprobaron en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 5 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto en el Rgtro. Público y General de Comercio con el N.o 1621 del L.o N.o 11.

$ 1 680.00. — 1|pub. — 7760.

ALIEN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.263)

Treinta y Tres 1510 - Esc. 8

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	28.500.66
Mercaderías	"	921.353.67
Deudores Varios	"	287.651.33
Muebles, Utiles e Inst.	"	14.148.00
Caja de Jubilaciones	"	13.695.76
Pérdidas y Gan. Ej. Ant.	"	7.770.92
	$	1.273.120.34

Pasivo —

Bancos	$	182.771.31
Acreedores Varios	"	517.199.23
Capital Integrado	"	500.000.00
Acreedores fiscales	"	56.445.17
Pérdidas y Gan. del Ej.	"	16.704.63
	$	1.273.120.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Gastos Generales	$	567.324.20
Acreedores Fisc. y Soc.	"	55.752.37
Amort. Muebles, Utiles e Instalaciones	"	1.572.00
Utilidad del Ejercicio	"	16.704.63
	$	641.353.20

Ganancias —

Ventas	$	641.353.20
	$	641.353.20

Aprobados en Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de agosto de 1967.

No se distribuyen Utilidades, pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas, — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del libro Copiador de Actas de Asamblea rubricado con el N.o 9293 al folio 608 del libro N.o 10 el 19 de octubre de 1961.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 7739.

TERGESTEA S. A.

(Inscripción N.o 40.864).

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	436.485.43
Acciones	"	400.000.00
Instal. y muebles	"	3.494.24
Gtos. de constitución	"	15.000.00
Pérd. y ganancias	"	57.579 26
	$	912.558.93

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedores	$	355.074.15
Previsión p. impuestos	"	14.000.00
Amortizaciones	"	43.484.78
Capital integrado	"	500.000.00
	$	912.558.93

Cuadro de resultado

Pérdidas —

Amortizaciones	$	12.079.12
	$	12.079.12

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	12.079.12
	$	12.079.12

Aprobado en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1621 del Libro N.o 11.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 7761.

TERGESTEA S. A.

(Inscripción N.o 40.864)

Rincón 467, P. 1

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	436.485.43
Acciones	"	400.000.00
Inst. y muebles	"	3.494.24
Pérd. y ganancias	"	99.658.38
	$	939.638.05

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedores	$	385.074.15
Cap. integrado	"	500.000.00
Prev. p. impuestos	"	14.000.00
Amortizaciones	"	40.563.90
	$	939.638.05

Cuadro de resultado

Pérdidas —

Amortizaciones	$	12.079.12
Gtos. de constitución	"	30.000.00
	$	42.079.12

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	42.079.12
	$	42.079.12

Aprobado en la asamblea general ordinaria del 3 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1621 del Libro N.o 11.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 7762.

FRAGA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 26.604)

Paraguay 1706

Estado de situación al 31 de agosto de 1957

Activo —

Instalaciones y muebles	$	40.611.20
Mercaderías	"	13.601.83
Caja	"	600.00
Accionistas	"	421.500.00
Deudores varios	"	88.288.05
Depósitos en garantía	"	40.240.00
Llaves y patentes	"	29.995.00
Gastos de constitución	"	7.443.25
Reformas del local	"	4.276.80
Pérdidas y ganancias	"	183.141.68
	$	829.697.81

Pasivo —

Capital integrado	$	256.600.00
Capital suscrito	"	421.500.00
Bancos	"	9.827.46
Acreedores varios	"	40.536.86
Cajas de Jub. y Asig.	"	56.285.87
Obligaciones y servicios	"	4.947.62
Depositantes de valores	"	40.000.00
	$	829.697.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1957

Haber —

Mercaderías	$	6.505.43
Hospedajes y comidas	"	181.342.01
Ventas varias	"	116.675.65
Servicios especiales	"	2.018.82
Pérdidas del ejercicio	"	149.958.02
	$	456.499.93

Debe —

Amortizaciones	$	15.684.72
Gastos generales	"	268.945.94
Intereses y descuentos	"	4.361.22
Mercaderías	"	167.508.05
	$	456.499.93

Aprobados por la asamblea de Accionistas el 30 de noviembre de 1957.

Inspección General de Hacieneda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 131 al 134 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1952 con el N.o 1779, al folio 48.

$ 1.710.00 — 1|pub. — 7770.

LA MEDIA LUNA S. A.

(Inscripción N.o 680)

Alzaibar 1286

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1.179.116.40
Deudores Varios	"	7.538.961.16
Mat. primas, productos elaborados, etc. ...	"	6.567.311.50
Inversiones	"	47.525.83
Terrenos y Edificios ..	"	2.719.366.12
Maq. herram., instalac. muebles y útiles ..	"	1.782.501.88
Gastos adelantados y Papelería y Utiles ..	"	358.425.42
Cuentas de Orden ...	"	283.728.06
	$	20.476.936.37

Pasivo —

Capital realizado	$	6.000.000.00
Reservas	"	4.728.549.57
Acreedores Varios ..	"	6.621.164.49
Ganancias y Pérdidas .	"	2.848.494.25
Cuentas de Orden ..	"	283.728.06
	$	20.476.936.37

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Amort. sueldos, comis. Jub. propag., etc. ..	$	9.700.138.74
Int., imp. y previs. ..	"	8.138.089.87
Utilidades	"	2.848.494.25
	$	20.686.717.86

Haber —

Saldo anterior	$	496.570.99
Merc. resc. deud. mor.	"	19.972.883.79
Exceso prev. ej. ant...	"	217.263.08
	$	20.686.717.86

Distribución

A Fondo de Reserva ..	$	117.596.16
A Directorio	"	268.119.24
A Dividendo 33.o ejerc.	"	2.400.000.00
A Saldo para nuevo ej.	"	62.778.85
	$	2.848.494.25

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 84 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 6 de marzo de 1951.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 7778.

BELDALAN S. A.

(Inscripción N.o 43.648)

Rincón 487 - piso 7.o

Balance General al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	97.759.83
Caja	"	5.647.88
Deudores Varios	"	956.00
Resultados	"	6.577.35
	$	110.841.06

Pasivo —

Capital y Reservas	$	109.679.06
Cuentas a Pagar	"	1.162.00
	$	110.841.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1966|67

Debe —

Amortización	$	1.871.14
Gastos generales	"	6.572.95
	$	8.444.09

Haber —

Arrendamientos	$	6.000.00
Varios	"	231.25
Pérdidas del Ejercicio.	"	2.212.84
	$	8.444.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2355 al fo. 188 del libro 11 con fecha 2 de mayo de 1960.

$ 1.140. — 1|pub. — 7775.

FRAGA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 26.604)

Paraguay 1706

Estado de situación al 31 de agosto de 1958

Activo —

Instalaciones y muebles	$	44.483.10
Mercaderías	"	16.624.07
Caja	"	3.662.19
Accionistas	"	421.500.00
Deudores varios	"	121.283.36
Depósitos en garantía.	"	40.769.73
Llaves y reformas ...	"	33.202.52
Pérdidas y ganancias .	"	192.031.16
	$	873.556.13

Pasivo —

Capital integrado	$	256.600.00
Capital suscripto	"	421.500.00
Bancos	"	11.770.18
Acreedores varios ...	"	48.264.99
Cajas de Jub., y Asig. .	"	74.016.48
Obligaciones y servicios	"	8.856.65
Depositante de valores	"	49.960.00
	$	873.556.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1958

Haber —

Mercaderías	$	2.182.33
Hospedaje y comidas .	"	181.476.14
Ventas varias	"	98.934.66
Servicios especiales ..	"	4.858.97
Máquinas e instalaciones	"	700.00
Pérdidas del ejercicio	"	8.889.48
	$	297.041.58

Debe —

Amortizaciones	$	15.678.50
Gastos generales	"	128.932.05
Mercaderías	"	152.431.03
	$	297.041.58

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 17 de octubre de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 166 al 169 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1952 con el N.o 1779, al f.o 48.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 7771.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.

(Inscripción No. 45)

Bartolomé Mitre 1550

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	1.278.339.87
Depósitos en moneda extranjera	"	3.248.907.37
Valores en cartera y garantía	"	451.335.45
Deudores por ventas ..	"	8.392.331.78
Depósitos consig. para importación	"	1.755.570.12
Mercaderías en stock y a recibir	"	11.445.197.95
Rodados, instalaciones y útiles	"	790.524.66
Varias cuentas deudoras	"	78.369.78
Pérdidas ejercicios anteriores	"	1.842.392.54
	$	24.579.569.52

Pasivo —

Acreedores de convenio	$	14.899.180.27
Varios acreedores	"	1.262.167.04
Bancos	"	1.560.000.00
Caja de Jubilaciones (cuenta cuota)	"	177.255.18
Capital y reservas especiales	"	7.080.967.03
	$	24.579.569.52

Cuentas de Resultados

Ganancias —

Mercaderías	$ 16.757.198.02
	$ 16.757.198.02

Pérdidas —

Sueldos, Cargos Soc. y Comisiones	$ 4.612.484.01
Gtos. Gen. Alq. y Seg.	" 1.554.044.88
Interes. Desc. o Imp..	" 3.676.886.24
Dif. de Cambio a Liq..	" 4.232.851.51
Amortizaciones	" 235.154.88
Ajuste Rev. de Merc. Ley 13.586	" 2.445.277.00
	$ 16.757.198.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio N.o 205 del Copiador de Inventario N.o 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio número 6187, Fo. N.o 123, Lo. 16, del 5 de noviembre de 1965.

$ 1.740. — 1|pub. — 7772.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

(Inscripción N.o 1146)

Paysandú 1094

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 390.574.79
Deudores Varios	" 28.526.203.12
Documentos a Cobrar.	" 1.632.500.00
Haciendas	" 716.950.60
Cueros y Lanas	" 681.685.00
Materiales Varios ..	" 2.120.812.95
Inmuebles y Mejoras .	" 3.299.500.77
Maq., Herram. y Utiles	" 1.113.688.12
Material Rodante ...	" 1.086.690.75
Banco de Seg. del Est.	" 4.718.00
Cargos Dif.	" 551.984.24
	$ 40.125.308.84

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$ 652.988.76
Acreedores Fiscales ..	" 840.213.13
Cuentas Corrientes ...	" 500.000.00
Prev. para Carg. Soc.	" 1.323.663.28
Fond. de Amortiz...	" 1.707.417.28
Capital Integrado ...	" 3.500.000.00
Fondo de Reserva ...	" 150.000.00
Reserva Especial ..	" 584.092.15
Res. Realiz. Act. Fijo	" 2.731.894.32
Pérdidas y Ganancias .	" 28.185.039.42
	$ 40.125.308.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o setiembre 1966 a 31 agosto 1967

Result. de la explot.	$ 12.956.543.79
Ventas de Activo Fijo	" 422.500.00
Ingresos Varios	" 573.00
	$ 13.379.616.79

Gtos. de Administrac.	$ 329.138.18
Impuestos	" 1.852.314.24
Intereses y Descuentos	" 168.952.58
	$ 13.379.616.79

Utilidad del Ejercicio

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 58 del Libro Copiador certificado el día 3 de abril de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 7776.

SAIL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47.200)

18 de Julio 948 - Piso 9 - Apto. 17

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$ 20.241.33
Bancos	" 28.628.55
Inmuebles	" 618.748.03
Dif. de cotiz. a vencer	" 50.556.50
	$ 718.174.41

Pasivo —

Capital integrado	$ 425.000.00
Fondo garantía gastos comunes	$ 17.828.70
Banco Hipotecario ..	" 230.067.98
Caja d Jubilaciones ..	" 5.512.76
Caja de Asignaciones .	" 1.456.97
Gastos a pagar	" 38.308.05
	$ 718.174.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos	$ 61.591.52
Gastos generales	" 38.308.05
Gastos mant. edificio.	" 82.312.84
Gtos. funcionam. edif..	" 129.186.83
Impuestos	" 107.598.50
Intereses	" 316.54
Int. hipotecarios	" 14.246.11
Cargas legales	" 18.213.36
	$ 451.773.75

Ganancias —

Gastos comunes perc....	$ 451.773.75
	$ 451.773.75

Aprobados el 13 de noviembre de 1967 por asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 18 y 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de agosto de 1961.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 7785.

EMILIO ALONSO E HIJOS S. A.

(Inscripción N.o 48.741)

Burgues 3255

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 973.913.30
Maquinaria Agrícola ..	" 904.422.93
Mobiliario	" 5.827.96
Vehículos	" 202.200.00
Haciendas	" 4.217.320.00
Bancos	" 175.113.74
Gastos Constituc.	" 2.615.20
	$ 6.480.913.13

Pasivo —

Capital Integrado	$ 1.000.000.00
Fondod e Res. y Prev.	" 2.191.26
Cuentas Corrientes ...	" 1.681.169.18
Cuentas a Pagar	" 398.525.43
Pérdidas y Ganancias.	" 3.399.027.26
	$ 6.480.913.13

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Haciendas	$ 3.128.642.80
Ingresos Varios	" 502.627.30
	$ 3.631.270.10

Pérdidas —

Gastos Explotación ...	$ 928.827.68
Leyes Sociales	" 197.180.24
Impuestos	" 207.310.00
Amortizaciones	" 188.379.15
	$ 1.521.697.07
Utilidad del Ejercicio..	" 2.109.573.03
	$ 3.631.270.10

La utilidad no se distribuye, manteniéndose en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 7 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 y 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1963 y anotado con el N.o 9999 del libro N.o 14.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 7778.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO SAN JOSE S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	90.000.00
Banco de San José	"	81.491.30
Banco Industrial y Comercial de San José	"	17.749.91
Banco Comercial	"	1.234.97
Banco Mercantil	"	1.722.99
Banco República	"	90.433.40
Deudores varios	"	45.364.25
Material de suturas y anestesias	"	95.845.27
Gastos alimentación y domésticos	"	7.292.55
Sección Clínica Radiológica	"	9.480.20
Medicamentos y específicos	"	190.538.13
Muebles y útiles	"	128.913.61
Utiles de escritorio	"	22.041.76
Jeringas y agujás	"	5.564.98
Instalaciones	"	168.893.32
Cristalería, loza y batería	"	13.977.01
Utiles de cirugía	"	116.783.89
Ropería	"	50.419.26
Inmuebles	"	1:038.701.80
Gastos constitución sociedad anónima	"	52.003.00
Acciones a emitir	"	1:346.000.00
Acciones depositantes	"	16.500.00
	$	3:590.951.60

Pasivo —

Acreedores varios	$	16.073.55
Caja de Jubilaciones	"	87.725.97
Caja de Asignaciones	"	9.691.80
Oficina de Impuestos a la Renta	"	6.955.00
Obligaciones a pagar	"	67.265.74
Impuestos a pagar	"	75.000.00
Cuentas acreedoras	"	180.000.00
Banco República cuenta vale	"	250.000.00
Utilidades	"	340.568.53
Capital integrado	"	654.000.00
Fondo de reserva	"	51.070.55
Revaluación decreto 211|966	"	435.827.46
Capital autorizado	"	1:346.000.00
Depositantes de valores	"	16.500.00
	$	3:536.678.60
Amortizaciones	"	54.273.00
	$	3:590.951.60

Ganancias —

Sección Rayos Ultravioletas	$	1.090.00
Derechos de mesa	"	260.335.00
Sección Rayos X portátiles	"	43.248.00
Curas e inyecciones	"	15.896.00
Pensión acompañantes	"	154.018.00
Pensión enfermos	"	613.666.00
Extras	"	6.274.41
30 o|o Varios rubros	"	299.393.98
Sección Clínica Radiológica	"	14.565.36
Medicamentos y específicos	"	240.328.33
Material de suturas y anestesias	"	31.025.62
Análisis	"	586.00
Bonificaciones legales	"	5.121.00
	$	1:685.552.70

Pérdidas —

Gastos alimentación y domésticos	$	179.711.72
Gastos consultorio y cirugía	"	110.592.86
Gastos generales	"	167.810.05
Consumos y roturas	"	20.818.24
Sueldos del personal	"	451.354.11
Retribuciones especiales	"	67.265.74
Aporte jubilatorio	"	122.509.31
Asignación familiar	"	27.675.48
Honorarios	"	20.000.00
Contribución y sobretasa inmobiliaria	"	5.358.12
Impuest. entradas brutas	"	20.593.00
Patente giro	"	200.00
Impuestos	"	75.184.00
Intereses y descuentos	"	27.733.14
Amortizaciones	"	48.178.40
Utilidad	"	340.568.53
	$	1:685.552.70

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo (8 o|o sobre $ 654.000.00)	$	52.320.00
A cuenta nueva	"	5.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	79.266.93
Fondo de previsión	"	156.952.15
Fondo de reserva	"	47.029.45
	$	340.568.53

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Inventario N.o 1", certificado por el Juzgado Letrado de San José el 3 de mayo de 1965 en los folios 231 a 235 inclusive.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 7790.

ALANCAR S. A.

(Inscripción N.o 207.984)

San Lúcar 1515

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmubles	$	507.553.00
Gastos de constitución	"	18.992.20
Pérdidas	"	70.540.00
	$	597.085.20

Pasivo —

Acreedores	$	73.085.20
Alquileres a vencer	"	24.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	597.085.20

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	22.596.95
Gastos, etc.	"	126.628.23
	$	149.225.18

Haber —

Alquileres	$	72.000.00
Dif. cotización títulos	"	6.685.18
Balance	"	70.540.00
	$	149.225.18

Aprobados por la asamblea general efectuada el 26 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al folio 8 del libro rubricado Inventarios, con el número 6440, folio 327 del libro número 16.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 7794.

ARGOFIN S. A.

(Inscripción N.o 161:567)

Avda. 18 de Julio 1707, P. 6

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	150.595.59
Inmuebles	$	1:500.000.00
Gastos de constitución $ 10.000.00 menos amortización gastos de constitución pesos 6.666.66	"	3.333.34
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	5.985.74
Pérdidas del ejercicio 1966|67	"	36.085.33
	$	1:696.000.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	196.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
	$	1:696.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales	$	15.112.00
Intereses y comisiones	"	17.640.00
Amortizaciones	"	3.333.33
	$	36.085.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 27 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de febrero de 1964 anotado con el N.o 790, folio 148 del libro 14.

$ 2.430.00. — 1|pub. — 7792.

DUN Y BRADSTREET S. A.
(Inscripción N.o 163.380)
Rincón 454

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Activo Corriente:		
Caja y Bancos (incluye U$S 212.29 a $ 198.00 : U$S 1, de los cuales U$S 6.374.06 son a plazo fijo)		$ 1.909.512.00
Cuentas a cobrar:		
Por servicios comerciales	$ 664.871.00	
Diversas	" 11.698.00	" 676.569.00
Papelería en existencia, al costo		" 40.000.00
Total del activo corriente		$ 2.626.081.00
Compañías afiliadas (incluye U$S 7.203.64 a $ 198.00 : U$S 1.00)		" 1.635.443.00
Muebles y equipo de oficina, al costo	$ 8.271.00	
Menos: Depreciación acumulada	" 7.305.00	" 966.00
Pagos adelantados y gastos diferidos		" 25.370.00
		$ 4.287.860.00

PASIVO

Pasivo Corriente:		
Cuentas a pagar		$ 77.772.00
Retenciones al personal		" 48.201.00
Provisión para contribución por cargas sociales		" 226.074.00
Provisión para impuesto sobre la renta		" 348.239.00
Provisión para otros impuestos		" 77.590.00
Provisión para otros gastos		" 255.992.00
Total del pasivo corriente		$ 1.033.868.00
Compañías afiliadas (incluye U$S 3.270.28 a $ 198.00 : U$S 1.00)		" 675.554.00
Utilidades diferidas. Suscripciones a vencer		$ 1.204.810.00
Previsiones:		
Impuestos sobre dividendos	$ 139.264.00	
Indemnizaciones por despido	139.664.00	
Contingencias	1.480.00	" 280.408.00
Patrimonio neto:		
Capital suscripto, 500 acciones, v/nominal $ 1.000.00	$ 500.000.00	
Utilidades acumuladas	" 593.220.00	" 1.093.220.00
		$ 4.287.860.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y DE UTILIDADES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO DE ONCE MESES TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

Ingresos por servicios comerciales		$ 1.938.453.00
Gastos:		
Sueldos, comisiones y aguinaldos	$ 1.091.371.00	
Cargas sociales	" 394.941.00	
Franqueo, telegramas y teléfono	" 218.075.00	
Honorarios legales y de auditoría	" 169.062.00	
Gastos de viaje y representación	" 144.541.00	
Honorarios de corresponsales	" 75.753.00	
Impuestos, excepto impuestos sobre la renta y dividendos	" 135.878.00	
Otros gastos operativos (neto de intereses ganados de pesos 6.397.00)	" 521.625.00	" 2.751.246.00
Ganancia (pérdida) operativa		$ (812.793.00)
Ganancias de cambio		" 1.636.329.00
Ganancia neta antes del impuesto a la renta		$ 823.536.00
Impuestos a la renta ($ 348.239.00) y sobre dividendos		" 438.545.00
Ganancia neta		$ 384.991.00
Utilidades acumuladas, saldo inicial		" 208.229.00
Utilidades acumuladas, saldo inicial		$ 593.220.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 4 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 15 del libro de Actas, certificado por el Registro Público de Comercio anotado con el N.o 4591 al folio 82 del libro 16.

$ 6.390.00. — 1|pub. — 4564.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R.

(Inscripción N.o 47..)

Av. 8 de Octubre 3504|18

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 287.325.50	Obligaciones a pagar	$ 2.221.360.00
Maq. e Inst., muebles, útiles y material de transporte	" 1.580.500.00	Caja de Jubilaciones	" 1.470.717.01
Mercaderías generales	" 5.146.169.50	Cuentas a pagar	" 3.165.868.21
Depósitos en garantía	" 37.320.00	Bonificación y dividendo ejercicios anteriores	" 29.581.99
Caja y Bancos	" 1.368.161.73	Mol. Har. Urug. S. A. (Samhur) Cta. harina	" 4.631.943.64
Títulos y acciones	" 156.138.90	Capital integrado	" 750.000.00
Varios deudores	" 5.228.756.90	Fondo de reserva	" 153.004.62
Partidas a liquidar	" 64.326.92	Reserva especial	" 379.427.96
		Reserva Eq. Prod. y Mat. rodante	" 150.349.99
		Reserva para imprevistos	" 265.219.30
		Cuenta nueva	" 295.65
		Utilidad del ejercicio	" 650.931.08
	$ 13.868.699.45		$ 13.868.699.45

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE DICIEMBRE DE 1966 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

DEBITO

Amortizaciones		$ 88.175.00
Intereses y descuentos		" 774.070.53
Cargas sociales y fiscales		" 4.969.660.66
Sueldos y jornales		" 8.944.067.94
Gastos generales:		
Seguros	$ 563.667.19	
Combustibles	" 802.174.43	
Leña, agua y UTE	" 1.106.677.68	
Gastos bancarios	" 817.461.27	
Fletes varios	" 437.496.16	
Reparaciones varias	" 1.714.316.92	
Librería y papelería	" 371.916.14	
Gastos varios	" 357.612.07	" 6.171.821.86
Utilidad del ejercicio		" 650.931.08
		$ 21.598.227.07

CREDITO

Mercaderías generales	$ 21.163.192.31
Bonificación sobre pago impuesto en plazo	" 12.972.86
Recuperación timbres de terceros	" 422.061.90
	$ 21.598.227.07

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE DICIEMBRE DE 1966 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

Directorio, 14 o|o	$ 91.130.34
Síndico, 1 1|2 o|o	" 9.763.97
Fondo de reserva, 5 o|o	" 32.546.55
Bonificación sobre comp. accionistas, 3 o|o	" 19.527.93
Dividendo, 18 o|o	" 135.000.00
Impuesto ley N.o 13.637, art. 35	" 33.750.00
Reserva mantenimiento capital circulante s| ley 13.586 art. 31 de febrero 13|967	" 329.212.29
	$ 650.931.08

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 23, 24 y 25 del libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado por el Registro Público de Comercio al 4 de febrero de 1966 y anotado con el N.o 605 a folios 139 del libro N.o 17.

$ 6.750.00 — 1|pub. 4813.